



**INFORME DE EJECUCION DE LOS
PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO
DEL ESTADO DE MEXICO
EJERCICIO 2006**



**INFORME DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
EJERCICIO FISCAL 2006**

PRESENTACION.....	4
INTRODUCCION.....	5
1.- SITUACION ACTUAL DE LOS FENOMENOS DEL ENTORNO ESTATAL.....	6
2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.....	26
2.1 EJE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA.....	26
2.2 EJE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.....	36
2.3 EJE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.....	53
2.4 EJE MODERNIZACION INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.....	80
2.5 EJE DESARROLLO POLITICO.....	90
2.6 EJE DESARROLLO REGIONAL.....	94
2.7 EJE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.....	100
2.8 EJE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.....	121
3.- AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR EJE RECTOR.....	130

PRESENTACION.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, se ejerce sobre un proceso moderno, integral y cíclico, que permite transitar entre las distintas fases: planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, situación que favorece la orientación y conducción de las políticas públicas y el logro de resultados.

El marco normativo del Sistema de Planeación Democrática, establece a través de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en el artículo 14 fracción IX, la elaboración de informes de evaluación como parte del Sistema de Planeación Democrática y en el artículo 38 se indica que se deberá realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de objetivos, metas y en su caso emitir un dictamen de reconducción y actualización; y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios en su artículo 327-D y 327 E, en los cuales se menciona que se llevará a cabo la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en el presupuesto de egresos, y se informará a la H. Legislatura Local de las acciones y resultados de la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado.

Lo anterior refleja la obligatoriedad que tiene el gobierno sobre la conducción de las políticas públicas, bajo los principios de un gobierno con sentido humano y con un carácter democrático cercano a la comunidad para garantizar el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, compromisos que ha asumido el gobierno estatal y se contienen en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

El Plan de Desarrollo y los programas que de él se derivan, el presupuesto de egresos y el sistema de evaluación, son parte importante del Sistema de Planeación Democrática, ya que son los hilos conductores del quehacer gubernamental, en los que se especifican los elementos programáticos contenidos en los programas estratégicos, regionales, institucionales, operativos anuales o especiales si fuera el caso. Estos programas, traducen de forma específica las demandas y propuestas sociales; en objetivos, políticas, estrategias y metas, identificadas en el tiempo y el espacio territorial de la entidad.

La evaluación de la gestión pública por tanto, se fundamenta en el conocimiento de los avances, logros y resultados de la ejecución de los programas, que son el soporte y elementos para la toma de decisiones y la adecuada orientación y aplicación de las políticas públicas. Por lo que la valoración de los parámetros de avances y resultados, se concretizan en este reporte denominado Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, documento que evalúa el ejecutivo estatal que reporta el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en los programas anuales y el ejercicio del presupuesto en concordancia con las políticas sociales, económicas y territoriales con un carácter integral. Asimismo, se manifiestan los esfuerzos conjuntos de todo el gobierno y de los diversos grupos sociales.



INTRODUCCION.

El informe de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2006, muestra los avances, logros y resultados de las principales metas de los programas desarrollados por el poder ejecutivo, a través de sus dependencias y entidades públicas, agrupados por programas, como se determina en el documento rector. En este contexto se pone a consideración de la H. Legislatura Local, para hacer de su conocimiento el panorama integral sobre el avance del quehacer gubernamental.

Las políticas públicas del Gobierno del Estado de México, se orientan a fortalecer día a día la administración pública, al amparo de los valores éticos y del trabajo corresponsable, y con el impulso decidido de la participación social, para ofrecer servicios públicos con calidad; siempre bajo un marco de legalidad y justicia social, por lo que, el resultado de las acciones para el desarrollo de la población, se observan en el logro de los cambios alcanzados, sobre las condiciones sociales y económicas, como efecto del mejoramiento de los procesos administrativos del gobierno estatal, situación que responde al reto que se plantea en la programación anual, ampliando el nivel de bienestar de la población mexiquense.

La evaluación de la gestión pública, retroalimenta a las dependencias y entidades públicas para una adecuada toma de decisiones del quehacer gubernamental. Por tanto, es a su vez una herramienta para avanzar con paso firme en el proceso de modernidad administrativa y la implementación de mecanismos que nos permitan conocer de manera permanente, el avance alcanzado por la aplicación de las políticas públicas en el ámbito estatal, por lo que se elabora de forma trimestral y anual, el informe de ejecución mediante la operación y monitoreo del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

La información que se presenta, vincula los avances que se alcanzaron en las metas sustantivas de las acciones programadas por las dependencias públicas, a través de los reportes de seguimiento y evaluación programático – presupuestal y de indicadores, que conforma el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, bajo este panorama, el logro de las acciones públicas se valoran por medio de un proceso de comparación e identificación de resultados, utilizando reportes de carácter programático del avance de las metas y del cumplimiento de los objetivos que cada indicador de desempeño muestra a través del SIED.

I. SITUACION ACTUAL DE LOS FENOMENOS DEL ENTORNO ESTATAL.

Dinámica Demográfica.

El crecimiento, movilidad y distribución de la población, son factores determinantes en el desarrollo del Estado de México, que sin duda han alterado el desarrollo. En el 2005 la población total del Estado de México es de 14 millones 7 mil 495 habitantes, la tasa de crecimiento fue del 1.5 por ciento en el 2005, con relación al año inmediato anterior (INEGI).

El Estado de México es la entidad federativa que más ha aumentado su volumen poblacional en los últimos 50 años. En 1950 el estado albergaba 1.3 millones de mexiquenses, en 1970, 3.8 millones de mexiquenses y para el año 2002 registró un volumen de habitantes de 13.1 millones, de los cuales poco más de 5 millones no nacieron en el Estado de México.¹

La expectativa de vida está influida por el género, la edad de las personas, la región geográfica donde viven e incluso su raza, en el Estado de México, en el año 2000 la esperanza de vida era en promedio de 72.9 años y para el 2005, el promedio fue de 74.5 años, lo que representa 1.6 años más de vida, para la población mexiquense que nacieron ese año.

En el año 2000 se tenía una tasa bruta de natalidad de 23.1 nacimientos por cada mil habitantes, para el 2005 se terminó con una tasa de 19.1 nacimientos, lo que representa una reducción considerable de 4 nacimientos por cada mil habitantes¹

La fecundidad es el principal determinante de cambio demográfico registrado en el país durante las últimas décadas. En el Estado de México, en el 2000, la tasa global de fecundidad era de 2.5 hijos por mujer y en 2005 se redujo a 2.1 hijos. Esta reducción, se debe principalmente a las acciones de planificación familiar, educación y salud.

El ritmo de crecimiento de la población en la entidad ha disminuido, la tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 1990 a 1999 fue de 2.3 por ciento, y en el periodo comprendido del 2000 al 2005 la tasa promedio de crecimiento anual fue de 1.7 por ciento, no obstante se estima seguir ocupando en términos absolutos el primer lugar en crecimiento a nivel nacional (cuadro 1).

¹ Indicadores Sociodemográficos, (COESPO).

II Censo de Población y Vivienda 2005, (INEGI)



Estado de México
Población Total 1960-2005
(Cifras en miles)

Cuadro I

Año	Total	Tasa de crecimiento anual	por ciento nacional	Lugar nacional
1960	1,898	3.1	5.4	5
1970	3,833	7.5	7.9	2
1980	7,564	6.8	11.3	2
1990	9,816	2.7	12.1	1
2000	13,097	2.5	13.4	1
2001	13,113	1.9	13.4	1
2002	13,353	1.7	13.5	1
2003	13,581	1.6	13.5	1
2004	13,800	1.6	13.5	1
2005	14,007	1.5	13.6	1

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000
INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Por su situación geográfica en el ámbito nacional, el estado ha sido una alternativa para alojar a los crecientes flujos migratorios, provenientes de distintos estados de la república. En este sentido la migración hacia el Estado de México es en números absolutos la más alta del país, y aunque mínima registra una tendencia a la baja; en el año 2005 la inmigración fue de 165 mil 656 personas, pero al mismo tiempo abandonaron al estado 119 mil 697 personas, que partieron a otros puntos del país, por lo que respecta al extranjero emigraron 35 mil 776 personas, por lo que la inmigración neta fue de 10 mil 83 habitantes, lo cual significa que la tasa de crecimiento social es del 0.22 por ciento, al final del 2005.

Estado de México
Población Rural y Urbana 1960-2005
(Miles de habitantes)

Cuadro 2

Año	Población (Miles de hab.)	Población rural		Población urbana	
		Absolutos	por ciento	Absolutos	por ciento
1960	1,898	1,165	61.4	733	38.6
1970	3,833	1,443	37.6	2,390	62.4
1980	7,564	1,557	20.6	6,008	79.4
1990	9,816	1,531	15.6	8,286	84.4
1995	11,708	1,689	14.4	10,019	85.6
1996	11,907	1,703	14.3	10,204	85.7
1997	12,199	1,717	14.1	10,482	85.9
1998	12,486	1,731	13.9	10,755	86.1
1999	12,768	1,724	13.5	11,044	86.5
2000	13,096	1,792	13.7	11,304	86.3
2001	13,113	1,643	12.5	11,470	87.5
2002	13,353	1,685	12.6	11,668	87.4
2003	13,581	1,725	12.7	11,856	87.3
2004	13,800	1,765	12.8	12,035	87.2
2005	14,007	1,797	12.8	12,210	87.2



Economía.

La economía del Estado de México es la segunda más importante del país, después del Distrito Federal, tanto en términos de manufacturas, como de servicios. Según la información del INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad al término del ejercicio 2005 fue de 182 mil 829 millones de pesos corrientes. El PIB del Estado de México representa 10.45 por ciento del PIB nacional, es relevante indicar que en la entidad, en el 2005 se registró un incremento del Producto Interno Bruto del 3.8 por ciento, con respecto al 2004.

Según el INEGI (Sistemas de Cuentas Nacionales de Cuentas), en el Estado de México en el ejercicio 2004, el Producto Interno Bruto se distribuyó de la forma siguiente; en el sector primario participa con el 1.4 por ciento, la industria genera el 32.8 por ciento y los servicios con el 65.8 por ciento.

La economía estatal, con altibajos en el sector secundario y ligeros incrementos en el terciario y por lo que se refiere al sector primario, se ha mantenido su participación dentro de los procesos productivos.

El Estado de México, es una de las entidades más importantes como receptor de inversión extranjera directa (IED), de acuerdo con cifras del INEGI, en el periodo de 1999 a 2005, el monto acumulado de IED ascendió a 5 mil 561 millones de dólares, ocupando al término de 2005 el quinto lugar a nivel nacional, abajo del Distrito Federal 77 mil 467.1 (mdd), Nuevo León 11 mil 565.6 (mdd), Baja California 6 mil 597.9 (mdd) y Chihuahua 5 mil 956.6 (mdd). Este resultado contrasta con el hecho de que la productividad es inferior a la media nacional y que otras entidades como Sonora, Tamaulipas o Querétaro tienen una mayor productividad y, aún así, el Estado de México las supera en recepción de IED. Esto se explica, entre otras razones, por el clima laboral y la ubicación geográfica de que disfruta la entidad.

El Estado de México es una de las economías más abiertas al exterior, debido a que un importante porcentaje de su PIB depende de la entrada de inversión extranjera directa y de los flujos de exportaciones e importaciones. Durante el año 2006 se registró una captación de 947 millones de dólares en inversión extranjera directa; el promedio anual de captación del 2002 al 2006 fue de mil 122 millones de dólares.

En general, el Estado de México se caracteriza por tener condiciones muy atractivas para la inversión nacional y extranjera, no sólo por su infraestructura física y humana y por ser parte del centro de consumo más grande del país, sino por su clima laboral, el ejercicio del diálogo entre los factores de la producción, ha sido fundamental para que exista el clima de paz laboral que se vive en el estado.

Estructura del empleo.

La falta de oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo, es el principal problema de la economía mexiquense, según cifras del IGECEM, entre 1999 y 2005 el número de asegurados totales en el IMSS presenta un aumento de 244.4 mil, al pasar de mil 202.9 de personas a mil 447.3 de personas, lo que representa un incremento del 20 por ciento con respecto al año 1999.

De los 14 mil 7 habitantes del Estado de México, 5 mil 651 habitantes conforman la Población Económicamente Activa, lo que representó el 40 por ciento del total de la población al finalizar el 2005, la población afiliada permanentemente al IMSS, alcanzó la cifra de 1 millón 447 mil 253 asegurados, generándose un aumento de asegurados del 20.3 por ciento en relación al registro de 1999, (cuadro 3).

Estado de México
Evolución del Empleo de 1999 a 2005
Afiliados al IMSS

Cuadro 3

Año	Asegurados Permanentes	Diferencia	Patrones permanentes	Diferencia
1999	1,202,933	111,771	45,719	1,104
2000	1,293,949	91,016	48,647	2,928
2001	1,314,351	20,402	50,992	2,345
2002	1,348,188	33,837	51,890	898
2003	1,344,477	(-3,711)	51,993	103
2004	1,412,685	68,208	52,504	511
2005	1,447,253	34,568	53,094	590

Fuente: Evaluación Sectorial Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social, para 2003 y 2004
INEGI (Cuaderno de información oportuna regional. Para 2005



En las ramas industriales la cantidad de asegurados permanentes es de 487 mil 627 asegurados lo que representa el 33.7 por ciento, el comercio el 15.6 por ciento, Servicios sociales y particulares el 17.7 por ciento y el 33 por ciento en otras actividades económicas. Estos resultados adquieren una mayor relevancia al considerar que la demanda de empleo en la entidad es en promedio de 250 mil personas anuales y cada año se incorporan al mercado laboral 190 mil jóvenes mexiquenses aproximadamente. Así mismo, según el IMSS al finalizar el año 2005, se registra 210 mil 399 asegurados eventuales.

En lo referente a la población económicamente activa (PEA), en 2005, se contaba con una población de 5 mil 749 habitantes lo que representa 55.6 por ciento de población total de 14 años y más, de los cuales se emplean en las actividades económicas siguientes; el 23.2 por ciento se ocupa en la industria; por su parte a los servicios el 38.7 por ciento, y en la agricultura, ganadería y silvicultura el 1.8 por ciento entre las más importantes.

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, se conoce que el 23.88 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo, la inserción de la mujer en las actividades económicas, con el fin de contribuir al gasto familiar; dado que la carga económica por los dependientes es alta. La dependencia es el reflejo de la carga económica de las personas en edades productivas, de aquellas que son calificadas como “dependientes”.

Para el 2005, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 por INEGI, el 58.1 por ciento de la población total, se consideró como población activa, que, en números absolutos representó 9 millones 985 miles de habitantes. Por su parte, la población dependiente que contempla a; personas entre 0 y 14 años, más la de 65 años y más representaron el 34.4 por ciento (4 millones 823 mil habitantes).

Para 1995 existían 62 personas dependientes por cada 100 personas productivas, existiendo una gran diferencial entre la dependencia de la población de la tercera edad y la infantil, ya que poco más de 5 personas y menos de 57 eran dependientes, respectivamente. Durante el año 2000, la dependencia total disminuyó al alcanzar 59 personas dependientes por cada 100 personas productivas; en tanto que 6 adultos mayores y 53 jóvenes eran dependientes.

El desempleo en el Estado de México tiene características singulares. En las últimas décadas, las presiones sobre el mercado de trabajo, se deben en gran medida a la fuerte inmigración proveniente de otras entidades federativas que, en su mayor parte, se ha asentado en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Sin embargo, en los últimos años, un factor determinante ha sido la desaceleración del crecimiento de la economía estatal. Entre 2000 y 2005 la tasa media de crecimiento real del PIB mexiquense fue de 0.13 por ciento, muy por debajo de la de crecimiento demográfico (1.2 por ciento).

Estructura agropecuaria.

En materia de desarrollo agropecuario, el Estado de México cuenta con una superficie de 2.2 millones de hectáreas, de las cuales 909.6 mil hectáreas se dedica a la agricultura, estimándose 492 mil actividades ganaderas. El resto del territorio estatal se distribuye entre el que presenta vocación forestal, uso urbano, industrial y cuerpos de agua superficiales.

Del total de la superficie agrícola, poco más del 17 por ciento es de riego y punta de riego, el resto es de temporal; el 76 por ciento de la superficie sembrada es mecanizada; destacando como principales productos el maíz, cebada en grano, avena forrajera, trigo, alfalfa, frijol, chícharo, papa, zanahoria, tuna, aguacate y flor de corte.

En lo que se refiere a cereales, se cultivan en una superficie de 654 mil 17 hectáreas, que corresponde al 71.9 por ciento de las 909 mil 611 hectáreas cultivadas; en tanto que los forrajes ocuparon 174 mil 205 hectáreas, lo que representa el 19.1 por ciento.

El PIB estimado para agricultura, silvicultura y pesca, a precios corrientes, en el 2004 fue de 16 mil 521 millones de pesos; 80.1 por ciento más con respecto al del 2003 (9 mil 171.8 millones de pesos). En este sentido, se obtuvo una producción aproximada de 9.5 millones de toneladas de productos agrícolas, de los cuales 2.4 millones de toneladas corresponden a cereales, y de estos a su vez, 2.2 millones de toneladas en maíz, 64 mil toneladas a cebada de grano, 22 mil de avena de grano, 57 mil a trigo, y el resto a otros productos como amaranto y arroz palay. La producción de forrajes alcanzó un volumen de 6.4 millones de toneladas; las hortalizas 393 mil toneladas y las legumbres 77 mil toneladas. El resto de la producción se distribuye entre cultivos industriales, legumbres y hortalizas.

El Estado de México es líder en volúmenes de producción acuícola, entre las entidades sin litoral, cuenta con 11 mil 859 embalses con una superficie inundada de 20 mil 947.9 hectáreas, de las cuales 14 mil 666 hectáreas equivalentes al 70 por ciento, se consideran aptas para la acuicultura. Sin embargo, de la totalidad de embalses, el 88.6 por ciento, es decir 10 mil 507 embalses, son menores de una hectárea, circunstancia que condiciona la temporalidad del cuerpo de agua para un aprovechamiento ocasional en actividades acuícolas, del resto de embalses destacan mil 153 con superficies que fluctúan de una a 10 hectáreas, equivalentes al 9.7 por ciento del total.

El fomento de la actividad acuícola en el Estado de México, se sustenta principalmente en las piscifactorías y módulos del Gobierno del Estado de México, donde se producen crías de 7 especies, de donde cada año se distribuyen un promedio de 23.5 millones de éstas sin costo para los productores.

Es importante señalar que desde el año 1999, la producción pesquera destinada al consumo humano, a pesar de sus altibajos, creció a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento, situación que hace que el consumo per cápita en áreas rurales en el 2004, haya sido de 9 kilogramos, con especial relevancia en trucha arcoiris.



La porcicultura tiene como principal problema, que sólo el 20 por ciento de las granjas que operan en el Estado es de ciclo completo; las restantes dependen de la producción de crías de los centros reproductivos, lo que conlleva a una insuficiente disponibilidad de crías para engorda.

Las actividades forestales en el Estado de México se desarrollan en una superficie aproximada de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Los ecosistemas predominantes son: bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

Los incendios forestales y la tala clandestina constituyen los problemas que atentan contra este recurso. La tala forestal y el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios constituyen en sí el factor de erosión y deforestación de los bosques del Estado. Esta situación se agudiza en las áreas limítrofes con los Estados de Michoacán, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.

Desarrollo económico.

El Gobierno del Estado de México, en materia de desarrollo económico y generación de empleo en el periodo 1999-2005: registra un crecimiento económico estatal, mayor que el promedio nacional y superior a la tasa de crecimiento demográfico; apoyando la creación de las condiciones necesarias para la generación de empleos por parte de los agentes económicos; instrumentando una activa política de atracción de la inversión productiva en la industria, el comercio, los servicios y la infraestructura, e incrementar la competitividad de la economía estatal.

Los sectores empresariales en el 2005, generaron 61 mil 863 nuevos empleos con registro en el IMSS e invirtieron 65 mil 685 millones de pesos en la industria, el comercio y la infraestructura. Por su parte, la inversión extranjera directa captada ascendió a mil 249.3 millones de dólares.

Estos logros económicos han tenido un impacto positivo en el nivel de vida de la población mexiquense, de la población ocupada en el año de 2005, el 74.3 por ciento ganaba de 2 a 5 salarios mínimos.

En lo referente a la minería, el padrón de minería se estima alrededor de 235 minas activas, de estas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos, arena, grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2003 (cuadro 4).

Estado de México
Producción Minera 1999- 2004

Cuadro 4

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004*	2005
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905

Fuente: GEM., SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 1999-2003.

Fuente: INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica 2004 y 2005

Turismo.

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia, lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en los años del 2000 al 2004 alcanzó la cifra de 146.4 millones, a un promedio de 29.3 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 76 turistas y 25 mil 399 excursionistas.

La derrama económica de turistas en el 2005 fue de 14 mil 401 millones de pesos; obteniendo un promedio de gasto per cápita de 3 mil 892 pesos por cada uno de los aproximadamente 3.7 millones de turistas que visitaron el estado durante ese año.

El coeficiente de ocupación hotelera en el año 2000, fue del 40.4 por ciento, y en lo que respecta a 2005 fue del 44.2 por ciento; incrementándose 3.8 puntos porcentuales con relación al primer año, cabe indicar que se cuenta con una población económicamente activa ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento de 282 mil personas.



Comunicaciones.

En materia de comunicaciones, la red carretera estatal se integra por 14 mil 231 kms.; de los cuales 3 mil 391 kms. son de la red carretera federal, 4 mil 420 kms. de la red estatal y 6 mil 420 kms. de la red municipal; en tanto que la red de autopistas está integrada por 426 kms. La red carretera pavimentada abarca 4 mil 889 kms. y revestida por 9 mil 342 kms. En su mayoría tiene más de 25 años de construida, lo que hace que requieran de mayor inversión para la conservación y mantenimiento.

En telefonía básica, al finalizar el año 2005, se contaba con más de 2.97 millones de líneas telefónicas instaladas; lo que representa una densidad telefónica de 19.2 líneas por cada 100 habitantes.

Actualmente se tienen instaladas 96 mil 144 casetas públicas telefónicas, que representan una densidad de 6.43 casetas por cada mil habitantes.

El Estado de México, es la entidad federativa que consume la mayor cantidad de energía eléctrica del país, ya que, de acuerdo con el IGECEM, de un total de 163 mil 509 GWH que se comercializan anualmente, en el estado se facturan 14 mil 976 GWH. En las últimas dos décadas el crecimiento económico de la entidad ha sido muy dinámico, situación que provoca que la demanda de los sectores industrial, habitacional y comercial alcanzará a la oferta de las empresas suministradoras, hecho que puede ser un obstáculo, ya que los 8 mil MVA disponibles están a punto de ser rebasados en el corto plazo.

Transporte.

El parque vehicular del servicio público de transporte en la entidad, se ha renovado constantemente, sustituyendo las unidades que rebasan la edad de uso permitida, para el ejercicio fiscal. Unidades concesionadas que cumplían con la norma del parque vehicular de transporte de operación, servicios cuya concentración se da principalmente en la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco y Valle de Toluca. En este sentido, se satisfacen las grandes demandas de un transporte moderno, eficiente y seguro que no dañe al medio ambiente.

Infraestructura y desarrollo hidráulico.

El acceso al servicio de agua potable es cada día más costoso, debido en gran parte a los asentamientos humanos irregulares, y al déficit del vital líquido que se ha presentado en la entidad, esto hace que sea en extremo necesario cuidar las fuentes de abastecimiento, tener una adecuada distribución y el buen uso del recurso.

Al finalizar el año 2005, la cobertura de los servicios de agua potable fue del 92.4 por ciento, en alcantarillado del 89.3 por ciento, y en tratamiento de aguas residuales el 22.2 por ciento (cuadro 5). Esto significa que poco más 12.9 millones de habitantes disponen de agua potable entubada y que 12.5 millones de habitantes disponen de drenaje sanitario.

Estado de México
Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 1993 – 2005

Cuadro 5

Cobertura Porcentual del Servicio			
Concepto	Agua potable	Alcantarillado y drenaje	Saneamiento
1999	90.0	72.0	21.0
2001	90.6	72.7	21.7
2002	90.6	75.0	21.5
2003	91.1	75.8	21.40
2004	93.2	81.4	22.2
2005	92.4	89.3	24.2

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda 2005



Desarrollo social.

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, según el INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005, se registran un total de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares habitadas de las cuales el 6.3 por ciento tenía pisos de tierra, y el 93.4 de las viviendas, contaba con pisos de cemento, madera, mosaico, y otros

Según el INEGI el II Censo de Población y Vivienda 2005, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario era del 89.3 por ciento y la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en el 2005, referente al servicio de energía eléctrica es 96.6 por ciento, del total de viviendas cuentan con el servicio.

Durante los últimos 4 años a nivel nacional se han promovido importantes acciones para adquirir, construir y remodelar viviendas. En este periodo se otorgaron 2.6 millones de créditos, de los cuales 1.7 millones fueron para la adquisición de vivienda nueva y 0.9 millones para mejoramiento. En promedio se canalizaron 650 mil créditos anuales. Sólo en el año 2004 el Estado de México participó en este proceso con 96 mil acciones (15 por ciento del total nacional), apenas suficientes para atender el crecimiento demográfico anual de la entidad, pero no para reducir el déficit acumulado. La demanda más importante se ubica en el grupo con ingresos inferiores a tres salarios mínimos. Hacia este grupo debe concentrarse la política de vivienda. Es importante mencionar, que la demanda de vivienda en el Estado de México es la más alta a nivel nacional lo que equivale el 21 por ciento del total.

Estado de México
Principales Características de las Viviendas Particulares, 2005

Cuadro 6

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	24,006,357	3,100,599
Piso distinto de tierra	por ciento	89.0	93.7
Agua entubada	por ciento	87.8	92.4
Drenaje	por ciento	84.8	89.3
Energía eléctrica	por ciento	96.6	98.0
Sanitario	por ciento	92.7	93.3

Fuente: INEGI II Censo de Población y vivienda 2005

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y de ellas 14 por ciento aún presentaba adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y solo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 1.5 personas por cuarto y 2.3 por dormitorio; de igual forma es importante referir que solo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y desarrollo en la educación.

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

En el ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

En el ciclo escolar referido se atendieron a 135 mil 865 alumnos más que el ciclo inmediato anterior, cifras que expresan ampliamente los esfuerzos gubernamentales para incrementar la cobertura de los servicios educativos en todo el territorio estatal.

En dicho período se registraron cambios importantes en la composición del servicio; la educación básica escolarizada que representó en el ciclo 2004 – 2005 el 73.6 por ciento de la matrícula total, para el 2005 – 2006 significó el 72.99 por ciento; la educación media superior pasó de 9.46 por ciento, a 9.47 por ciento y la superior representó el 5.37 por ciento de la matrícula total, el resto lo ocupan la no escolarizada.

Del total de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar 2005 - 2006, 2 millones 370 mil 796 alumnos corresponden a servicios de control estatal, 1 millón 643 mil 766 alumnos al control federalizado, 287 mil al federal y 178 mil 2 alumnos al control autónomo, según cifras de la Secretaría de Educación del GEM.

La educación inicial en la modalidad no escolarizada atiende a 10 mil 444 infantes en el ciclo escolar 2005-2006, que representa el 100.25 por ciento de los registrados en el ciclo anterior.



La educación preescolar en la modalidad escolarizada atendió al iniciar el ciclo escolar 2005 – 2006 a 551 mil 73 alumnos, de los cuales el 61.6 por ciento fue a través del control estatal; 37.2 por ciento federalizado y 1.2 por ciento al federal.

En el ciclo 2004 - 2005 la deserción estatal en primaria fue de 1.2 por ciento; en educación secundaria de 6.6 por ciento; y en media superior de 18.4 por ciento. La reprobación fue de 3 por ciento en primaria; 19.4 por ciento en secundaria; y de 37.1 por ciento en media superior.

Por otra parte la eficiencia terminal en primaria fue del 93.9 por ciento; en secundaria de 80.4 por ciento; y en educación media superior del 55.6 por ciento. Cifras superiores a las registradas a nivel nacional, en cuanto a primaria y secundaria que es de 89.7 por ciento y 78.8 por ciento respectivamente, e inferior en educación media superior que fue de 58.6 por ciento.

Según cifras del INEGI II Censo de Población y Vivienda del 2005, la población de 5 a 14 años de edad ascendió a un total de 2 millones 772 mil 756 habitantes, de los cuales el 98.1 por ciento sabe leer, mientras que el grupo de 15 y más años esta se conforma por 9 millones 241 mil 780 habitantes y de ellos el 5.3 por ciento es analfabeta (cuadro 7).

Estado de México
Población de 15 años y más, 2005

Cuadro 7

Grupo de edad	Población Total	Población Alfabeta	por ciento	Población Analfabeta	por ciento	Población no especificada	por ciento
15-19 años	1,334,112	1,322,105	99.1por ciento	10,673	0.8por ciento	1,334	0.1por ciento
20-29 años	2,402,558	2,361,715	98.3por ciento	36,038	1.5por ciento	4,805	0.2por ciento
30-39 años	2,163,777	2,105,355	97.3por ciento	54,094	2.5por ciento	4,328	0.2por ciento
40-49 años	1,521,497	1,442,379	94.8por ciento	76,075	5.0por ciento	3,043	0.2por ciento
50-59 años	928,227	832,620	89.7por ciento	93,751	10.1por ciento	1,856	0.2por ciento
60 y más años	891,609	669,598	75.1por ciento	219,336	24.6por ciento	2,675	0.3por ciento
Entidad	9, 241,780	8,733,772	94.5por ciento	489,967	5.3por ciento	18,041	0.2por ciento

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

En la entidad se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria en el periodo 2005-2006 sea de 1 millón 897 mil 861 alumnos, atendidos en 7 mil 550 escuelas, por 67 mil 304 profesores; lo que representa una menor matrícula que el año anterior y más escuelas y maestros, lo que deriva en un mejor nivel del servicio educativo; no obstante persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura en otras. Situación que es preciso atender. Respecto a la educación secundaria, en el ciclo escolar 2005-2006, se atendieron a 820 mil 488 alumnos, con 42 mil 355 docentes, en 3 mil 340 escuelas de nivel medio básico. Logrando incrementar la matrícula en 1.63 por ciento, los docentes en 1.91 por ciento y las escuelas en 1.83 por ciento, con relación al ciclo 2004.2005 (cuadro 8 y 9).



ESTADO DE MEXICO
GRUPOS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO 2000 – 2006

Cuadro 8

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura Universidad	No Escolarizada ^{1/}	Total Estado
Alumno								
2000 - 2001	317,810	1,913,616	718,539	49,491	280,829	173,358	395,593	3,849,236
2001 - 2002	329,087	1,930,568	734,580	48,680	303,264	191,789	465,396	3,994,364
2002 - 2003	355,582	1,929,358	760,567	49,438	329,556	193,362	549,343	4,176,194
2003 - 2004	381,763	1,917,393	782,497	50,371	344,781	218,279	566,134	4,261,218
2004 - 2005	483,139	1,906,143	807,306	52,074	358,651	236,009	500,378	4,343,699
2005 - 2006	551,173	1,897,861	820,488	50,024	424,290	240,396	545,353	4,479,564
Docentes								
2000 - 2001	13,267	63,144	37,876	3,804	19,339	19,271	11,301	168,002
2001 - 2002	13,703	64,371	38,655	3,920	21,629	21,519	10,864	174,661
2002 - 2003	14,289	65,497	39,722	4,017	23,638	21,073	13,024	183,094
2003 -2004	15,163	66,261	40,353	4,055	24,026	23,739	13,858	187,455
2004 - 2005	19,500	66,828	41,563	4,115	25,432	25,933	13,617	196,988
2005 - 2006	23,021	67,304	42,355	4,222	31,134	25,794	14,046	203,654
Escuelas								
2000 - 2001	5,257	7,232	3,024	119	849	280	1,644	18,405
2002 - 2003	5,335	7,319	3,111	121	924	229	1,829	18,943
2003 -2004	5,547	7,406	3,188	119	958	313	1,842	19,373
2004 - 2005	7,180	7,500	3,280	119	998	362	1,799	21,238
2005 - 2006	8,528	7,550	3,340	111	1,175	331	1,885	22,539
Grupos								
2000 - 2001	15,931	68,693	20,808	1,499	7,840	-	6254	121,417
2001 - 2002	16,300	69,875	21,452	1,456	8,994	-	6,014	124,419
2002 -	17,335	70,944	22,137	1,438	8,528	-	5,851	126,533
2003								
2003 -2004	18,205	72,404	22,692	1,456	10,123	317	14,582	139,779
2004 - 2005	22,560	73,001	23,299	1,476	9,865	317	15,427	145,945
2005 - 2006	26,002	73,441	23,679	1,402	12,513	n.d	10,842	146,533

Fuente: GEM; SECYBS. Dirección General de Educación 2000-2006.

1/ La educación no escolarizada incluye inicial, especial para adultos, artística, deportiva, bachillerato abierto, universidad abierta (licenciatura en educación y postgrado).

Estructura y desarrollo para la salud

El acceso a los servicios de salud en la entidad, de forma general es del 100 por ciento; de ésta el 58 por ciento es atendida por el Sistema de Salud del Estado de México (ISEM, ISSEMyM y IMIEM-DIFEM) y el 42 por ciento es atendida por las dependencias federales en la materia (IMSS e ISSSTE). Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud (cuadro 10)

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 1999 – 2005
(Cifras en miles)

Cuadro 10

Población	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población total	12,768	13,096	13,113	13,353	13,581	13,800	14,007
Población potencial	8,161	7,244	7,105	7,153	7,336	7,344	7,393
ISEM	7,207	6,242	6,123	6,172	6,365	6,286	6,470
IMIEM-DIFEM	954	1,002	982	981	971	1,058	923
Población Derechohabiente	4,607	5,852	6,008	5,998	5,766	6,446	6,614
IMSS	3,299	4,618	4,730	4,722	4,405	5,081	4,978
ISSSTE	735	566	605	605	686	686	880
ISSEMYM	573	668	673	671	675	679	756
Población sin acceso permanente a los servicios de salud				202	479	10	n. d



En las instituciones que conforman el sector salud, se tiene un índice de atención de un médico por cada mil 270 habitantes en la entidad.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 1999 a la fecha los odontólogos son los que presentaron las mayores tasas de crecimiento anual (3.7 por ciento), en tanto que para los médicos fue de 3 por ciento (cuadro 11).

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 1999 – 2005

Cuadro 11

Recursos Humanos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Médico	10,333	10,500	10,940	11,844	11,740	11,674	11,577
Odontólogo	1,055	1,311	1,289	1,302	1,292	1,275	1,327
Enfermera	12,785	14,481	14,435	15,753	16,600	16,284	15,490
Otro personal	36,114	20,113	23,037	22,647	23,849	27,933	30,488
Total	60,287	46,405	49,701	51,546	53,481	57,166	58,882

Fuente: Elaborado con base en información del ISEM, * Datos preliminares

En lo referente a la infraestructura de atención, en 2005 el sector salud de la entidad tiene 4 mil 553 unidades médicas de primer nivel, 59 de segundo nivel y 6 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las primeras, éstas han presentado un incremento del 233.8 por ciento comparado con las existentes en 1999.

Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 1999-2005

Cuadro 12

Recursos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Primer nivel</i>							
Unidad médica	1,364	1,469	1,481	1,488	1,485	1,461	4,553
Consultorio médico	3,020	2,756	2,810	3,102	3,237	3,457	3,457
Consultorio dental	606	546	544	548	661	672	672
<i>Segundo nivel</i>							
Unidad médica	55	58	59	58	59	59	59
Consultorio	786	871	888	892	904	916	916
Camas censables	4,548	4,600	4,389	4,391	4,379	4,429	4,545
Quirófanos	140	144	140	151	118	149	149
<i>Tercer nivel</i>							
Unidad médica	6	6	6	6	6	6	6
Laboratorio estatal	1	1	1	1	1	1	1
Consultorio	98	99	85	88	92	92	92
Camas censables	2,211	2,251	2,251	2,251	1,709	1,709	1,709
Quirófanos	20	20	20	21	21	21	21

La infraestructura hospitalaria aumenta gradualmente, tanto en número como en calidad, a través de los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, estatal y municipal.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública.

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos, especialmente de índole patrimonial, en las grandes ciudades y sus áreas populares.

El nivel de atención y cobertura en seguridad pública se ha incrementado en los últimos años, para finalizar el año 2005 se tiene aproximadamente un policía por cada 876 habitantes y una patrulla por cada 5 mil 48 habitantes.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, se dio un incremento en el personal para la seguridad pública y la procuración de justicia, para alcanzar una existencia de 8 helicópteros, 2 mil 775 patrullas, y una infraestructura de 69 tecallis estatales y 271 municipales,



tres Colegios de Policía, 30 Delegaciones regionales de Seguridad Pública, así como de 21 Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPyRS), 43 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación, (cuadro 13).

Estado de México
Infraestructura y Personal en Seguridad Pública

Cuadro 13

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005
Policías	13,274	14,438	15,717	15,818	15,987
Colegios de Policías	3	3	3	3	3
Tecallis Estatales	54	67	63	64	69
Auto Patrullas	1,908	2,478	2,604	2,563	2,775
Helicópteros	4	8	8	8	8
Agencias del Ministerio Público	43	66	66	72	77
Centros de Justicia	39	39	39	39	39
Centros de Prevención y Readaptación Social	20	20	20	20	21
No. Internos en Centros de Prevención y Readaptación Social y Escuelas de Rehabilitación para Menores.	12,228	13,184	14,641	15,699	17,948
Receptorías Juveniles 1)	30	30	31	42	43

1) SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; Cédulas de Información Básica,

LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO

EJE: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria, y en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal, promoviendo el entendimiento entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del estado, ayuntamientos y organismos descentralizados con sus servidores públicos, mediante la concertación y el diálogo.

Objetivo:

Promover la armonía social mediante la aplicación transparente de la ley, garantizando la vigencia del estado de derecho en materia administrativa y laboral.

Avances y logros:

Para mantener un ambiente laboral propicio, donde se desarrollen de mejor manera las actividades productivas, en materia de administración de justicia laboral, en el período enero a diciembre, se atendieron 833 conflictos, de éstos 214 fueron solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa.

Al mes de diciembre del 2006, se celebraron 5 mil 246 audiencias para resolver 2 mil 555 emplazamientos a huelga, presentados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, resultando un promedio de 2.05 audiencias por emplazamiento, no llevándose a cabo ninguna huelga, lo que manifiesta el entendimiento que existe entre los patrones y trabajadores, quienes solucionaron sus diferencias a través de la conciliación, que propician eficientemente las juntas locales de conciliación y arbitraje, con lo que se consiguió una estabilidad laboral en la entidad.

En cuanto a conflictos de titularidad, al cuarto trimestre, se recibieron 143 demandas, para las cuales se llevaron a cabo 134 audiencias, obteniendo un promedio de 0.93 audiencias por demanda. Las demandas recibidas en el periodo representan el 84.1 por ciento de las esperadas para el presente ejercicio.



Las demandas de carácter individual que se presentaron al mes de diciembre sumaron 9 mil 894, llevándose a cabo 32 mil 929 audiencias, reflejando un promedio de 3.3 audiencias por demanda.

Por otro lado, a través de las juntas locales de conciliación y arbitraje, se emitieron 2 mil 157 laudos, lo que representó el 21.7 por ciento de las 9 mil 928 demandas recibidas; los laudos emitidos rebasaron en un 20 por ciento a los mil 795 que se programaron para el 2006.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, al cierre año 2006, dentro del programa de Procedimientos Jurídicos Laborales–Burocráticos, tramita y resuelve las demandas individuales y colectivas, que se suscitan entre los poderes del estado, los 125 municipios y los Organismos Auxiliares Estatales y municipales con los servidores públicos, de las que se desprenden las demás acciones llevadas a cabo ante este Tribunal.

Con la finalidad de atender, tramitar y resolver los procedimientos jurídicos laborales–burocráticos, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de enero a diciembre del 2006, atendió 3 mil 373 demandas, habiendo radicado el total de las mismas.

Para la solución de las 3 mil 373 demandas radicadas en el periodo, el tribunal propició la solución de juicios laborales – burocráticos por medio de la firma de 257 convenios, lo que representa un índice del 7.6 por ciento. En esta misma tarea, el tribunal emitió 859 laudos, de los cuales el 45 por ciento fueron condenatorios. El índice de laudos emitidos con relación al número de demandas radicadas en el periodo de enero a diciembre fue del 24.4 por ciento.

Para garantizar una expedita administración de justicia en la entidad, la celeridad procesal en los juicios laborales-burocráticos en el periodo de enero a diciembre, fue del 7.8 por ciento, al concluir en un periodo de cinco meses 262 juicios, de 3 mil 373 demandas radicadas.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficientización de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

Objetivos.

Impulsar integralmente la procuración de justicia, fortaleciendo la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía ministerial y de los peritos.

Avances y logros.

Procurar una justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa dar cumplimiento al ordenamiento jurídico y el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

En este sentido, se llevaron a cabo 20 reuniones, con el fin de determinar la dirección y coordinación de las políticas para la procuración de justicia; cumpliendo. En lo que se refiere al Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, se dieron de alta a 392 personas de nuevo ingreso.

Las acciones dirigidas a obtener el mayor número de autos constitucionales y sentencias a favor de las víctimas del delito para combatir la impunidad, dieron como resultado 4 mil 827 sentencias dictadas, condenatorias y mixtas, obteniendo un índice de eficiencia del 60.3 por ciento respectivamente.

El índice de autos constitucionales al haber obtenido 10 mil 451 autos de formal prisión; mil 421 de sujeción a proceso y 417 autos mixtos, sumando estos 12 mil 289 de un total de 13 mil 962 autos constitucionales emitidos por autoridades judiciales.

Se otorgaron 3 mil 229 fianzas de interés social a personas de escasos recursos, con lo que se benefició a una parte de la población reclusa, permitiéndoles gozar de su libertad provisional. Estas acciones contribuyen a la disminución de la sobrepoblación penitenciaria mejorando por lo tanto el proceso de readaptación.

Para contribuir al fortalecimiento y ampliación la cobertura en la defensoría de oficio, así como su presencia para que en las diversas ramas procesales respondan a los propósitos de una verdadera justicia, se otorgaron en el 2006, un total de 20 mil 116 defensas, alcanzado un promedio de 87 defensas por cada uno de los 232 defensores participantes.

Se proporcionaron 2 mil 839 patrocinios gratuitos en materia civil, familiar y mercantil a los ciudadanos por los defensores de oficio, para la protección de su patrimonio o derechos de familia; superando en tres veces la meta anual. Por su parte el Instituto de la Defensoría de Oficio otorgó en el periodo que se informa 70 mil 286 asesorías solicitadas por la población.



La atención a la población mexicana en materia de procuración de justicia, a través del inicio y consignación de averiguaciones previas; así como para contribuir al combate de la impunidad en apego a derecho y a las garantías individuales, en el periodo que se informa se registraron un total de 253 mil 204 averiguaciones previas iniciadas; de las cuales se consignaron 35 mil 131 a la autoridad correspondiente, lo que representó un 13.9 por ciento. Asimismo, fueron archivadas 26 mil 255 averiguaciones, se remitieron por incompetencia 36 mil 345 averiguaciones a otras autoridades y 159 mil 984 averiguaciones quedaron en reserva. Cabe hacer la aclaración, que se incluyen las averiguaciones previas iniciadas en periodos anteriores y que estaban pendientes para su determinación.

Para proporcionar e impulsar la formación inicial y continua para el personal sustantivo de la institución con el objeto de profesionalizarlo, actualizarlo y especializarlo, en el año se realizaron 38 cursos de profesionalización, superando los 36 que se programaron. Por otro lado, se proporcionaron un total de 60 mil 540 atenciones a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

Para incrementar la eficacia en las acciones de procuración de justicia y en el cumplimiento de las solicitudes de reportes de psicología y trabajo social, se llevaron a cabo 2 mil 408 estudios de psicología., con la misma finalidad se llevaron a cabo 596 actividades específicas para la prevención del delito en materia de violencia intrafamiliar y sexual.

Para atender oportuna e integralmente los requerimientos de intervención pericial, mediante la emisión de dictámenes en materias específicas, apoyados en métodos técnicos y científicos para contribuir a la preservación, reelección y manejo de indicios para la investigación y esclarecimiento de hechos delictivos, en este periodo se concluyeron 376 mil 269 dictámenes de 380 mil 577 dictámenes solicitados.

El cumplimiento de mandamientos judiciales se cumplieron 7 mil 978 órdenes de aprehensión; 17 mil 945 de presentación; y 14 mil 91 órdenes de comparecencia. Se cancelaron 4 mil 906 órdenes de aprehensión. Por otro lado, se recibieron un total de 40 mil 949 órdenes de aprehensión, presentación y de comparecencia.

El resguardo y aseguramiento de los edificios institucionales así como la vigilancia de los centros de servicio público es básica para que se atienda a la ciudadanía en un ambiente físico en buenas condiciones, en ese sentido se llevaron a cabo 200 supervisiones de personal y uso de los inmuebles de la procuraduría.

DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivos.

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su nacionalidad, asegurando y fomentando la vida digna, la cultura de los derechos humanos, el respeto y la tolerancia entre los individuos y apoyando a las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Avances y logros.

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status y nacionalidad y asegurarles una vida digna.

En el 2006, se recibieron 12 recomendaciones de la Comisión Local de Derechos Humanos y ninguna de la Comisión Federal..

Asimismo se recibieron mil 383 quejas, atendándose mil 234 lo que representó el 89.2 por ciento de las recibidas en el año 2006.

Para la protección, defensa y garantía de los derechos humanos, así como para fomentar la cultura de los mismos, entre los servidores públicos y ciudadanía en general, se impartirán cursos al personal de la policía ministerial y del ministerio público.

SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

Objetivos.

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicando la impunidad y la corrupción, así como profesionalizar a los cuerpos de seguridad y modificar los métodos y programas de estudio que promuevan y apoyen la participación social.

Avances y logros.

Para el ejecutivo estatal, el compromiso de brindar respuestas oportunas y eficientes a las demandas fue claro, es por ello, que se han diseñado las medidas necesarias para la atención de las exigencias de la sociedad, y una de ellas es la creación de la Agencia de Seguridad Estatal, lo que permitirá ofrecer una seguridad integral para los mexiquenses.



Durante el período 2005-2011, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, fortalecerá las políticas en materia de seguridad pública, las cuales estarán fundamentadas en la participación ciudadana de manera integral en el combate a la delincuencia y es a partir de este gran compromiso que la Agencia de Seguridad Estatal ha renovado los objetivos en materia de seguridad pública, sin embargo se debe reconocer que esta tarea no sólo corresponde a los Cuerpos Policiales, es por ello que se debe contar con la participación decidida de los ciudadanos, quienes serán pieza fundamental en el combate a la delincuencia, toda vez que con su participación se logrará el rediseño y/o fortalecimiento de las actividades que permitan fortalecer la cultura de la denuncia.

Se debe reconocer los alcances y limitaciones, pero sobre todo recalcar el compromiso por brindar a la sociedad mexiquense la seguridad pública eficaz y confiable con la finalidad de garantizar su integridad física y proteger su patrimonio, por lo que se debe fortalecer e implementar nuevas y diferentes políticas en materia de seguridad pública y que permitan dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Para esta administración uno de los objetivos es fortalecer las acciones de la policía estatal para ofrecer y contar con un sistema de seguridad pública para lograr la eficacia de la corporación, por lo que se requiere de una renovación organizacional e innovadora y con ello detectar las necesidades básicas en esta materia.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México, dirigidos al combate de la inseguridad pública con estricto apego a la ley y erradicar la impunidad, actualmente operan 2 mil 775 patrullas, lo que equivale a una patrulla por aproximadamente 5 mil 47 habitantes, del mismo modo se cuenta con un total de 16 mil 624 elementos policiales, 8 mil 812 por turno quienes combaten, la comisión de delitos, para tal efecto, el promedio aproximado de habitantes por policía es de 854.

En la tarea de erradicar la impunidad se realizaron diversas acciones con las que fue posible detener en periodo de enero a diciembre a 49 mil 901 presuntos responsables, los cuales fueron asegurados y puestos a disposición de los Ministerios Público Federal, Estatal o de los jueces calificadores correspondientes, presentando en el periodo el 72.6 por ciento de los aseguramientos estimados para el 2006.

En el combate de la inseguridad pública con estricto apego a la ley y como resultado de los trabajos de inteligencia policiaca para la prevención de delitos y del trabajo de los agrupamientos estratégicos, se logró contrarrestar los actos delictivos al frustrar 3 mil 230 delitos.

Con la finalidad de que exista una mayor presencia policiaca sobre las diversas regiones del estado y en áreas de mayor incidencia delictiva, y con el fin de prevenir la comisión de delitos en el 2006, se llevaron a cabo 71 mil 974 operativos policiacos conjuntos de los tres órdenes de gobierno. En cuanto a operativos sobre seguridad y vigilancia de tramos carreteros, se realizaron 164 mil 679 operativos.

Como resultado del diseño y ejecución de operativos específicos por tipo de delito, y con el propósito de disminuir el índice delictivo en zonas de mayor incidencia y riesgo potencial, se recuperaron 596 vehículos; en este sentido también, se decomisaron 442 armas de fuego, en 357 mil 601 operativos de seguridad.

La cobertura del servicio telefónico de emergencia 066 y de radio comunicación mediante el desarrollo de la infraestructura en los municipios de la entidad, permitió recibir un total 514 mil 33 de llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía, de las cuales por ser procedentes fueron canalizadas 113 mil 269 llamadas resultando un índice de atención del 22 por ciento.

Para la policía estatal, la participación del ciudadano es fundamental en acciones que implementa para beneficio directo de la población, es por ello que a través del programa “Vigilante Voluntario” se efectúan eventos de intercambio de información con la sociedad lo que ha permitido el diseño de estrategias que la misma sociedad demanda y gracias a la participación de 2 mil 928 los vigilantes voluntarios que se han logrado buenos resultados.

Existen otras actividades que permiten la participación de la ciudadanía, como lo son los cursos y exposiciones del proyecto “Educación vial”, durante este ejercicio se realizaron mil 118 exposiciones viales y de 680 cursos sobre “Juego al Tránsito”, y 979 de “Camino a la Escuela”, beneficiando directamente a los escolares.

Los beneficiados por asistencia a eventos de educación vial, en el periodo de enero a diciembre alcanzaron la cifra 134 mil 344 escolares, representando el 54 por ciento de la meta anual.

Dentro de las acciones para incrementar el número de ciudadanos en la labor de vigilancia pasiva, sin intervención directa, en sus comunidades mediante la organización de grupos vecinales, a diciembre se llevaron a cabo mil 965 reuniones vecinales, lo que representa que se rebasó la meta en un 7 por ciento beneficiando a 199 mil 364 personas con las pláticas de autoprotección

Para fortalecer los sistemas policiales y mejorar substancialmente la función de los recursos humanos, se realizaron cursos de actualización y especialización, lo que ha permitido la obtención de buenos resultados.

Para el combate eficiente contra la delincuencia, es fundamental contar con equipos y unidades modernas que permitan contrarrestar las conductas antisociales, por lo que las expectativas de modernización del parque vehicular, armamento y equipo policial, serán primordiales y es uno de los puntos que se atenderán con oportunidad para ofrecer resultados a la población de la entidad, además, esto permitirá posicionar a la Agencia de Seguridad Estatal así como dignificar la imagen de la misma con la población de la entidad.

PROTECCION CIVIL.

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.



Objetivos.

Proteger la vida y la integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, previniendo y reduciendo los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, y la protección de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente del Estado de México.

Avances y logros.

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población fija y flotante del Estado de México.

La integración del Sistema Estatal de Información de Protección Civil contempla elementos cartográficos y estadísticos en un sistema de información geográfica que permite el estudio de la información, así como la elaboración de Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, dicha información es proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

Al término de 2006, se cuenta con los Atlas de Riesgos del Estado de México, y el Atlas de Hidrocarburos, también se cuenta con 67 Atlas de Riesgos Municipales, lo que representa el 53.6 por ciento del total de municipios, los cuales han sido elaborados en un esfuerzo coordinado entre las Unidades Municipales de Protección Civil y la Dirección General de Protección Civil, cabe mencionar que se encuentran en proceso de integración 12 atlas municipales de riesgos.

Las acciones para mejorar la respuesta a los efectos de los desastres naturales antropogénicos mediante la profesionalización del personal, uso de tecnología avanzada, elaboración, instrumentación y operación de programas de protección civil para los diferentes fenómenos perturbadores, permitieron actualizar 13 programas de prevención y auxilio.

Por otra parte, para incrementar la participación social en las acciones de protección civil mediante el fortalecimiento de la capacitación, difusión y concertación, así como en la integración de las unidades municipales e internas de protección civil, otorgaron 128 asesorías mediante las cuales se instaló igual número de consejos municipal de protección civil.

Para difundir y promover la cultura de protección civil entre los habitantes del estado, en especialmente a la población infantil, y generar la autoprotección y solidaridad en casos de desastre, se capacitó a 15 mil 342 personas, con 8 instructores de la Dirección General de Protección Civil, lo que nos muestra un índice de mil 917 personas capacitadas por cada instructor. personas, esto permitirá que la sociedad este preparada para enfrentar fenómenos perturbadores y evitar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando de manera permanente la cultura de la autoprotección, de la prevención y la solidaridad en las tareas de auxilio entre la población.

Otro aspecto que contribuye a la difusión de la protección civil, es la realización de campañas integrales en las diversas regiones, a través de los medios masivos y alternos; en las cuales se dan a conocer las medidas de prevención sobre cómo actuar antes, durante y después de un siniestro o desastre; con las campañas programadas se logra que la población este informada sobre estas eventualidades; se realizaron 21 campañas.

La atención a la población a través del sistema de información telefónica “LOCATEL” fue de 22 mil 841 consultas..

La reducción de posibles efectos de los fenómenos perturbadores en la entidad se ha manejado mediante la emisión de dictámenes de protección civil aprobatorios en materia de desarrollo habitacionales, y de nuevas industrias y de asentamientos susceptibles de regularizar, para ello se emitieron 468 dictámenes aprobatorios de 523 solicitudes, lo que registra un índice de atención de 89.5 por ciento, además 127 fueron de viabilidad para la construcción, instalación y operación de empresas de impacto por su operación. En cuanto al índice de opiniones favorables emitidas sobre instalaciones seguras de sustancias explosivas, para verificar que se encuentran en condiciones de seguridad para uso, manejo, almacenamiento, consumo y expendio de explosivos y sustancias explosivas al mes de diciembre, se emitieron 344 opiniones favorables de 356 solicitudes de inspección recibidas, resultando un índice del 96.6 por ciento.

El índice de verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil fue de 1.26 visitas por cada una de las 350 verificaciones llevadas a cabo en el periodo.

En la supervisión del manejo de materiales pirotécnicos, para la protección de la población que se dedica a esta actividad, así como de la población en general, se realizaron mil 315 supervisiones a polvorines.

El índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México, fue de 0.07 personas por cada mil habitantes, al haber coordinado 992 emergencias; el avance que se ha presentado respecto a emergencias representa el 109 por ciento de las esperadas para el ejercicio 2006.

PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL.

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación

Objetivos.



Consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.

Avances y logros.

Para mejorar los sistemas de prevención y readaptación social se otorgó la asistencia educativa a 9,410 internos en los diferentes centros preventivos y escuelas de rehabilitación para menores, de las cuales 676 fueron en el nivel inicial, 2 mil 770 en intermedio, 2mil 752 en avanzado 2mil 341 en preparatoria y 871 en talleres, esto equivale un 48.9 por ciento del total de la población reclusa.

Se presenta una sobrepoblación en los centros de prevención y readaptación social del 90.2 por ciento, al contar con 19 mil 141 internos contra la capacidad actual que es de 10 mil 059.

Para consolidar el sistema penitenciario integral, que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad, en el 2006, participaron mil 200 internos laborando en los talleres que se operan en los C.P.R.S. se beneficia con el proyecto de laborterapia, a través de las actividades ocupacionales en talleres, artesanías y apoyo en servicios generales.

Los internos capacitados para el trabajo durante el periodo el 2006 sumaron un total de 2 mil 885, lo que representa el 14.6 por ciento de la población interna total, mostrando una respuesta positiva.

Las acciones para la disminución del número de eventos de riesgo en los CPRS, mediante el mejoramiento de los sistemas de seguridad penitenciaria, permitió valorar criminológicamente a 6 mil 788 internos sentenciados, resultando un índice del 35 por ciento del total de internos.

.

Fomentar la conservación y el fortalecimiento de las relaciones de los internos con personas del exterior y principalmente con sus familiares y evitar la desintegración familiar, como consecuencia de la privación de la libertad, es una de las preocupaciones del gobierno estatal, por lo que se brindaron 346 mil 926 consultas socio criminológicas a internos y familiares, se incluyen también 4 mil 910 asistencias a víctimas y 3 mil 330 a preliberados.

Para reducir los índices de criminalidad en el Estado de México por medio del programa de prevención social, se realizaron acciones de impacto en la población infante - juvenil de la entidad; de manera que de los 2 millones 461.1 mil menores de 11 a 18 años, que se consideran en la entidad, se proporcionó asistencia a una población de 155 mil 350 mediante el programa de prevención social, lo que representa el 6.31 por ciento de la población total de 11 a 18 años, a través del desarrollo de eventos de orientación en los centros de prevención, así como la instalación de talleres de instrucción de oficios.

Con las acciones para cumplir con los objetivos referentes a reducir los índices de criminalidad en el estado, así como consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad, el índice de reincidencia delictiva fue del 1.9 por ciento es decir de 3 mil 824 casos atendidos de preliberación y libertos en condicional, únicamente 73 de ellos cometieron nuevos delitos. Lo anterior manifiesta los resultados del sistema penitenciario integral como un esfuerzo que en la preparación adecuada de los reclusos para su reintegración a la sociedad.

Por lo que se refiere a las acciones para el fortalecimiento del tratamiento de readaptación y reincorporación social, se registraron 8 mil 260 internos con tratamiento readaptatorio integral 3ª etapa, lo que representa el 73.2 por ciento de los 11 mil 283 internos sentenciados.

Las funciones que contribuyen a la disminución del índice de conductas antisociales mediante la aplicación de acciones enfocadas a la prevención de la antisocialidad en la población infanto–juvenil, permitieron atender a 36 mil 290 internos y menores infractores a través de las instituciones de Prevención y Readaptación Social.I.

En cuanto a la eficiencia del procedimiento jurídico y técnico instaurado en los menores infractores a través de la promoción de la adecuada reintegración social, sustentada en la aplicación de las normas legales y del tratamiento rehabilitatorio en internamiento y externamiento, se atendieron 155 mil 350 menores en las preceptorías juveniles, de donde se detectaron mil 931 (1.2 por ciento) menores con riesgo de cometer una conducta antisocial.

Por otra parte se proporcionó asistencia educativa a mil 399 alumnos internos, lo que representa el 12.4 por ciento de a población reclusa sentenciada, asimismo, se brindo laborterapia a la población reclusa y se promovió la participación de la iniciativa privada para incrementar la participación de los internos en los talleres y áreas para maquila, y de esta manera contar con más y mejores programas de capacitación para el trabajo.

EJE: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

EMPLEO.

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que, es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos.



Fortalecer la economía estatal, impulsando el desarrollo de la planta productiva y la generación de empleos, a través de la formación de recursos humanos y la ampliación de las oportunidades de empleo; así mismo, garantizar que la población económicamente activa, disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México, en coordinación con los gobiernos municipales, en su preocupación por crear oportunidades de empleo que satisfagan las demandas de la sociedad, programó para el ejercicio fiscal 2006, colocar a 94 mil 400 personas en un empleo formal; al mes de diciembre, se obtuvieron 223 mil 787 solicitudes, de las cuales, se colocaron en un empleo a 75 mil 75 solicitantes, lo que resulta un índice de colocaciones del 33.5 por ciento con respecto a las solicitudes recibidas.

Entre las acciones para incrementar el empleo de la población desplazada y subempleada a través de mecanismos de capacitación para el trabajo a corto plazo, al cuarto trimestre, se inscribieron 17 mil 21 personas en el Sistema de Capacitación para el Trabajo, obteniendo al mes de diciembre un índice de eficiencia Terminal del 92 por ciento. El índice de personas que egresaron de capacitación y que fueron colocadas en un empleo fueron del 66.9 por ciento, al haber colocado 10 mil 570 personas.

En cuanto a las alternativas de ocupación segura y redituable que se ofrece a los trabajadores agrícolas que se encuentran en desempleo, para que el beneficio económico obtenido por su trabajo repercuta en su familia, dentro del programa migratorio, al mes de diciembre se otorgaron 175 apoyos al mismo número personas.

Por lo que se refiere a la capacitación para impulsar el desarrollo de la planta productiva, mediante la formación de recursos humanos para el trabajo, al mes de diciembre se registraron 41 mil 98 personas inscritas que egresaron de cursos regulares, reportándose 4 mil 685 bajas y reprobados.

En lo relativo a las acciones para garantizar que la población trabajadora, independientemente de su edad, sexo y condición, disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración e igualdad de oportunidades, durante el 2006, se visitaron a 15 mil 154 centros de trabajo de los cuales 15 mil 77 cumplen con la normatividad laboral en materia de condiciones generales de trabajo.

En materia de seguridad e higiene en el mismo periodo, se visitaron 11 mil 191 centros de trabajo, cumpliendo con la normatividad 11 mil 136.

Para regular el otorgamiento de permisos a menores trabajadores entre 14 y 17 años de edad, y con la finalidad de que puedan ser protegidos por la normatividad aplicable, al mes de diciembre, se otorgaron 17 mil 296 permisos de un registro de 1 millón 35.7 mil menores en ese rango de edad, resultando un índice de demanda de permisos del 1.7 por ciento.

Para fomentar la corresponsabilidad del sector empresarial en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, a través de la autoverificación, se visitaron mil 325 centros de trabajo, de los cuales el 100 por ciento aceptaron la autoverificación.

En el apoyo a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores que buscan una opción de empleo, de enero a diciembre, se evaluaron a 522 personas colocadas.

La cobertura municipal de las escuelas de artes y oficios (EDAYO's), a diciembre de 2006, fue en 24 por ciento de los 125 municipios, como resultado de contar con 30 planteles distribuidos en igual número de municipios, es importante referir que se concluyeron 2 EDAYO's más, los cuales serán reportados una vez que inicien sus operaciones y así alcanzar a cubrir el 25.6 por ciento de los municipios.

Por lo que se refiere al fomento de la producción, en el 2006, se constituyeron 57 cooperativas, lo que representa un avance del 95 por ciento con respecto a la meta anual; los empleos generados y/o conservados fueron 553.

En materia de recreación y cultura para los trabajadores y sus familias, al cuarto trimestre se realizaron 48 eventos culturales, deportivos y recreativos, lo que represento el 85.7 por ciento de los programados para el 2006; a estos eventos asistieron 10 mil 199 personas; alcanzando una meta de 85 por ciento respecto a la meta programada.

En el ejercicio que se reporta, se distribuyeron 10 mil 400 boletines impresos, con información sobre el mercado laboral, mismos que se enviaron a mil 282 instituciones, con la finalidad de proporcionar una herramienta de gran utilidad en la toma de decisiones que tendrán los empleadores al momento de hacer la selección de personal para ocupar sus vacantes.

En lo que respecta al Programa de Protección al Salario de los Trabajadores, se recibieron 5 mil 420 solicitudes de tarjeta de descuento, de ellos, fueron afiliados 3 mil 683 que representan el 68 por ciento del total; logrando el 92 por ciento de la meta anual. La gestión para celebrar convenios con establecimientos comerciales, dio como resultado, que de 319 establecimientos visitados, se celebraran 210 convenios.



DESARROLLO AGRICOLA.

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, en materia agrícola, se ha planteado con la voluntad de incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dar continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos.

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones, promover la generación del valor agregado a la producción y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Reorientar la aplicación de recursos en el campo mexiquense dando preferencia al desarrollo de proyectos productivos sin descuidar el aspecto social, proceso en el cual, es indispensable que las acciones de organización y capacitación se dirijan fundamentalmente, a la consolidación de las asociaciones productivas, arraigando una formación agroempresarial entre los productores en el desarrollo de las actividades agrícolas, que les permita enfrentar con mayores beneficios los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos.

Avances y logros.

Las estrategias establecidas para las acciones de sanidad vegetal, de subsidios para la adquisición de maquinaria, implementos, insumos agrícolas, del apoyo al desarrollo de proyectos productivos y de la organización, capacitación y asistencia técnica; tienen que ver con el propósito de lograr una producción agrícola superior a los 2.9 millones de toneladas de productos de consumo humano, donde los cultivos básicos participan con el 74 por ciento del volumen total, de igual manera, se pretende trabajar en la capitalización para 547 agroempresas, generando 180 empleos directos y beneficiar a mil 776 familias rurales con apoyos a proyectos sociales.

Entre las acciones ejecutadas hacia el cumplimiento de este objetivo, destaca el apoyo a productores con semillas mejoradas y fertilizantes a precios subsidiados, con una inversión de 65.9 millones de pesos, registrando el siguiente comportamiento:

En semilla mejorada con la atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas por los productores, se logró una cobertura de 46 mil 929 hectáreas sembradas con principales cultivos, es decir 18.9 puntos porcentuales menos de lo programado, mientras que con el proyecto

de fertilizantes, no obstante que se había reportado al primer semestre un logro del 100 por ciento de la meta programada, las cifras de cierre del proyecto registró una ligera reducción en el resultado, ubicándose en las 114 mil 5 hectáreas sembradas con fertilizante subsidiado, lo que representa una cobertura del 14.7 por ciento de la superficie total sembrada en la entidad, estimada en más 772 mil hectáreas, lo que represento una disminución aproximada del 0.25 por ciento de la meta programada.

Es importante destacar la entrega de 289 tractores, con los cuales se garantizó técnicamente, la mecanización de 11 mil 18 hectáreas, que representa una cobertura del 1.4 por ciento de la superficie mecanizable de la Entidad, estimada aproximadamente en más de 780 mil hectáreas.

En el fomento a cultivos intensivos, al termino de diciembre, se comprometieron recursos por más de 29.9 millones de pesos para apoyar la incorporación de 67.1 hectáreas a la producción hortoflorícola tecnificada y para la rehabilitación de 327 hectáreas de huertos frutícolas. Con estos logros, los proyectos de fomento hortícola y florícola ..

Con el proyecto Emergente de Apoyo a Productores, se tienen comprometidos recursos para la entrega de apoyos a aquellos que resultaron afectados por la presencia de fenómenos meteorológicos adversos, en una superficie cercana a las 4 mil 257 hectáreas.

Con las acciones de sanidad vegetal, se muestrearon 17 mil 857 hectáreas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, atendándose con éstas acciones el control y erradicación en más de 14 mil hectáreas, con lo que se supera de manera significativa las metas establecidas. Es importante señalar que con dichas acciones se logro la declaratoria como Zona de Baja Prevalencia en Moscas Nativas de la Fruta a la zona productora de durazno del municipio de Coatepec de Harinas, además de fomentar la producción con buenas prácticas agrícolas, en donde su obtuvo por primera ocasión una unidad de producción reconocida en la entidad.

En apoyo al desarrollo rural, se destinó una inversión de 153.7 millones de pesos con la que se impulsó la capitalización 905 agroempresas, mediante el desarrollo de igual número de proyectos productivos sociales y de inversión, asimismo se acreditaron 57 proyectos con recursos del FAPPEM generando 119 empleos y se benefició a mil 743 familias con apoyos de tipo social.

En materia de organización, se constituyeron 108 organizaciones productivas, mismas, que se apoyaron en su administración, contratando un gerente administrativo por cada una de ellas; finalmente en apoyo a la comercialización de los productos del campo se realizaron 50 vinculaciones comerciales entre productores y potenciales compradores.



FOMENTO PECUARIO.

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorará las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permita incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto, de los mercados nacionales e internacionales.

Objetivos.

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de agroempresas y organizaciones productivas rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generen empleos productivos y valor agregado a su producción.

Avances y logros

Para el desarrollo de las acciones de fomento pecuario se considera la actividad ganadera de la entidad, como el resto de las actividades primarias, en una situación polarizada. La existencia de diferentes formas de producción presenta contrastantes desiguales que dificultan su capitalización.

En esta perspectiva, el desarrollo del programa de fomento pecuario, se deberá orientar con criterios de integración productiva, donde la organización y capacitación a productores pecuarios, jugará un papel preponderante para canalizar de manera eficiente los escasos recursos con que se cuentan.

Para el 2006 se consideraron como estratégicas, la elaboración de 160 proyectos para la integración de la cadena productiva pecuaria, el apoyo para la adquisición de 4,423 cabezas de ganado de alta calidad genética de las especies bovino, ovino, caprino y porcino para la repoblación de los hatos ganaderos, la reducción en un 10 por ciento de las incidencias de enfermedades pecuarias de importancia económica, la certificación de 6 unidades de producción en buenas practicas de manejo y manufactura y la realización de 80 mil inspecciones de control de la movilización de productos agropecuarios.

Los resultados que se muestran son positivos en cuanto a sus alcances durante el 2006. Se elaboraron el 100 por ciento de los proyectos para la integración de la cadena productiva pecuaria, con la participación de 8 coordinadores y 80 promotores, responsables de proporcionar asesoría técnica y capacitación continua a las unidades de producción con potencial en las cuencas productoras.

En cuanto a las acciones para la repoblación del hato ganadero con animales de alta calidad genética, se subsidió la adquisición de 100 sementales y mil 725 vientres bovinos gestantes, 414 sementales y 300 vientres ovinos, 40 sementales y mil vientres caprinos, 100 sementales y 500 vientres porcinos y 244 bovinos de 320 kilogramos, para sumar un total de 4 mil 423 cabezas de alta calidad genética más al inventario estatal, lo que fue equivalente al 97 por ciento de la meta establecida.

En apoyo al fortalecimiento de la productividad de la cadena especie producto, se engordaron 12 mil 260 cabezas de ganado bovino, con la que se logró una producción de 2 mil 758 toneladas de carne, rebasándose ampliamente la meta establecida, representando ésta, una participación aproximada del 6.7 por ciento de la producción estatal de carne de bovino de la entidad.

Con la finalidad de reducir el déficit forrajero y elevar la productividad de las unidades de producción mediante la alimentación del ganado con forraje de buena calidad, se apoyó a productores pecuarios con semilla de pastos y alfalfa para la siembra de mil 592 hectáreas en la entidad. Sin embargo, este resultado representa sólo el 0.5 por ciento de la superficie potencial para el establecimiento de mil 593 hectáreas..

Este incumplimiento, se debe entre otros factores al inicio tardío del temporal, lluvias espaciadas y a la escasa humedad, lo que técnicamente limitó el avance del proceso de siembra.

Existen recursos validados por el Comité Técnico de Ganadería (COTEGAN) para la entrega de mil abejas reina, 80 por ciento de la meta establecida y para la adquisición del 100 por ciento de los núcleos programados, los cuales se entregarán en los meses de enero y marzo 2007.

Con el objeto de incorporar tecnología a las unidades de producción lechera de entidad, se atendieron al 100 por ciento las solicitudes presentadas por los productores para la adquisición de equipo lechero, rebasando un 16 por ciento la meta establecida, debido fundamentalmente a que algunos productores lograron cotizaciones con subsidios inferiores a los presupuestados.

Con el propósito de mejorar el estatus sanitario de la actividad pecuaria, se realizaron intensas campañas de salud animal para reducir la incidencia de enfermedades de importancia económica, logrando disminuir a 53 el número de casos positivos de enfermedades como Aujeszky, fiebre porcina clásica o enfermedades en aves, lo que representa un 29.3 por ciento menos de casos positivos con respecto al año anterior. Por esta razón, en el 2006 en fiebre porcina clásica, Salmonelosis Aviar y Newcastle se pasó a la fase de erradicación, mejora de estatus sin precedente en el Estado de México.



De igual manera como medida preventiva, se incrementó el número de puestos de inspección para el control de la movilización de productos agropecuarios, que permitieron reducir el riesgo de entrada y diseminación de plagas y enfermedades agropecuarias a la entidad, registrando más de 95 mil 753 inspecciones.

En materia de certificación de unidades en buenas practicas de manejo y manufactura que tiene como objetivo fomentar la producción de alimentos sanos e inocuos, mediante la capacitación a productores y el monitoreo constante de sus procesos, se reconocieron por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a 13 unidades de producción agropecuaria, 11 dedicadas a la engorda de ganado bovino; una dedicada a la producción de zarzamora y una más, dedicada a la producción de trucha. Con este número de unidades de producción reconocidas.

DESARROLLO FORESTAL.

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales, se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, promoviendo la atención en tres vertientes principalmente: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos.

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de sus dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, ampliando la protección de las áreas forestales contra los incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Avances y logros.

Durante el año 2006, a través del Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), se aprobaron subsidios por 12.6 millones de pesos para 173 acciones, el monto promedio otorgado fue de 73 mil 200 pesos por acción, importe menor al programado, no obstante el número de acciones subsidiadas fue mayor a la meta anual programada. Estos recursos promoverán de manera directa el desarrollo del sector forestal.

Como resultado inmediato de estas acciones, se registra que en materia de plantaciones forestales durante el 2006, se logró el establecimiento de mil 131.5 hectáreas, es decir un cumplimiento del 14 por ciento más de lo programado, para una cobertura del 1.9 por ciento de las 60 mil hectáreas consideradas con potencial para este fin. Es importante mencionar que el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Micro cuencas (PRORRIM), brindó estímulos económicos a los plantadores, situación que influyó directamente para avanzar en el número de plantaciones comerciales acumuladas.

Con el propósito de incrementar el número de productores organizados y capacitados en esta cadena productiva, se realizaron 23 eventos de capacitación para el fortalecimiento de 19 organizaciones de productores forestales, para un promedio de 1.2 eventos por organización..

Finalmente, en el proceso de verificación de la documentación que ampara la procedencia legal de las materias primas forestales, se revisaron 3 mil 716 folios, que representa una muestra mayor a la programada, lo que es significativo en términos de la confianza que los productores manifiestan mayor confianza en el uso de esta documentación.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA.

La protección de los recursos suelo y agua es de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo estos, los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Objetivos.

Optimizar el uso y aprovechamiento del agua en las actividades agrícolas de la entidad, en donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean eficientes.

Avances y logros.

En materia agropecuaria, el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola se ha orientado fundamentalmente a promover la construcción de obras de almacenamiento de agua y a la modernización de los sistemas de riego, a fin de garantizar su disponibilidad y su aprovechamiento eficiente en las actividades agropecuarias, sin afectar el recurso destinado al consumo humano.

En este sentido, se planteó como meta estratégica durante el 2006, la construcción de 1,003 obras de captación de agua, con las que se pretende lograr un incremento en la capacidad de almacenamiento del Estado de 2.5 millones de metros cúbicos (MM3) de agua, alcanzando al término del ejercicio una capacidad total de mil 104.5 MM3. Asimismo, se impulsó la modernización de los sistemas riego en 200



hectáreas, sustituyendo el riego tradicional por sistemas de goteo, aspersión y micro aspersión, lo que permitirá reducir la pérdida de significativos volúmenes de agua.

Al cuarto trimestre se construyeron 508 bordos, generando una capacidad de almacenamiento de 1.63 MM3 de agua, lo que representa un cumplimiento de la meta establecida del 65.2 por ciento y un incremento en el volumen de almacenamiento acumulado de 0.14 por ciento, alcanzando los mil 104.53 MM3 de agua.

En lo que se refiere a la modernización de los sistemas de riego que permitan disminuir el desperdicio del agua en unidades y distritos de riego, se trabaja en la zona oriente del estado en una superficie de 200 hectáreas, en donde se registraron 70 hectáreas tecnificadas.

Para disminuir los riesgos de inundación en superficies agrícolas de las principales cuencas hidrológicas del Estado de México, se estableció como estrategia durante el 2006, brindar protección con los trabajos de desazolve de cauces, drenes y afluentes a 20 mil hectáreas, es decir una cobertura del 2.3 por ciento de la superficie agrícola estatal.

Al cuarto trimestre, se realizó el desazolve de 28 kilómetros de cauces, protegiendo a 644 hectáreas que podrán ser utilizadas sin ningún riesgo en la producción agrícola, lo que representó un nivel de cumplimiento del 17 por ciento y 113 por ciento respectivamente de las metas establecidas. El bajo resultado se debe fundamentalmente, a que los trabajos se realizaron exclusivamente con maquinaria de la Secretaría, por no contarse con recursos para la contratación de maquinaria externa.

Es importante resaltar, los trabajos que se realizan en materia de conservación y preservación de suelo y agua, que permiten incidir en el mantenimiento del equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias como son la recuperación de los mantos freáticos, disminuir el proceso del fenómeno de la erosión en áreas desforestadas y evitar el azolvamiento y deterioro de la infraestructura hidroagrícola existente. En este sentido se han realizado trabajos de conservación de suelo y agua en una superficie de 986 hectáreas, para un cumplimiento del 27.3 por ciento de la meta programada debido principalmente a la radicación de recursos.

Al cuarto trimestre del año, con estas y otras acciones desarrolladas en el programa de infraestructura hidroagrícola, se ha beneficiado a una población de 20 mil 207 personas que habitan en el medio rural y a una superficie de 12 mil 156 hectáreas de uso agrícola, lo que representa un cumplimiento de las metas establecidas del 77.6 y 110.5 por ciento respectivamente.

FOMENTO ACUICOLA.

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permitirá por un lado, consolidar la participación del estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar manteniendo o ampliando la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales, promoviendo a esta actividad -donde exista el potencial para su desarrollo- como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos.

Incrementar la producción acuícola de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando la diversificación, aprovechamiento sustentable, y generación de empleos productivos, así como la dieta básica de la población.

Avances y logros.

En el año 2006, se introdujeron y sembraron 24.1 millones de crías de diversas especies acuícolas. Además, se establecieron en coordinación con la SAGARPA, 5 módulos de producción acuícola. El establecimiento de jaulas flotantes en embalses en la entidad fue reprogramada para el próximo ejercicio, en virtud de que no se pudo concluir el trámite de adquisición.

Con estas acciones de gobierno y el impulso personal de los productores, en el Estado de México se registró un volumen de producción de 8 mil 15 toneladas de productos acuícolas, rebasando en 1.4 por ciento la meta establecida, superando en 7 por ciento lo alcanzado en el 2005.

El incremento de la producción acuícola estatal, ha permitido un alza gradual en el consumo per cápita de las familias rurales, dada la disponibilidad de mayores volúmenes de productos acuícolas. En el 2006 se estima que el consumo per cápita en el medio rural alcanzó los 7.6 kilogramos al año.

MODERNIZACION INDUSTRIAL.

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.



Objetivos.

Fomentar la cultura empresarial, que asegure la modernización industrial con el fin de atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento a la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Avances y logros.

En el Estado de México se reporta al término del 2006, una inversión productiva de 5 mil 174 millones de pesos, que incluye el sector industria, comercio, servicios, infraestructura y agrícola.

A través de 24 sesiones de la Comisión Estatal de Atención Empresarial, se gestionaron las autorizaciones necesarias para poner en funcionamiento 346 proyectos. En total, dichos proyectos consolidan un monto de inversión de más de 16 mil 409 millones de pesos y la generación potencial de 56 mil 625 empleos, con una cobertura de 64 municipios de la entidad, 74 por ciento corresponde a comercio y servicios y 26 por ciento a la industria.

En el programa de parques y zonas industriales, durante el periodo de enero a diciembre, fueron vendidas 7 hectáreas de lotes y naves industriales a empresas, captando una inversión privada acumulada de 110 millones de pesos.

FOMENTO A LA MINERIA.

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos.

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y una explotación racional de yacimientos, con base en las políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales, así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Avances y logros.

En el fomento a la minería, durante el periodo de enero a diciembre fueron otorgadas 425 asesorías geológicas mineras en beneficio de mil 270 productores.

En lo que se refiere a cursos de capacitación, en el 2006, se llevaron a cabo 11 cursos que beneficiaron a 277 mineros otorgando el 10 por ciento más en cuanto al número de cursos, de acuerdo a la meta establecida y con relación al índice de mineros capacitados fue del 38 por ciento más .

PROMOCION INTERNACIONAL.

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos.

Optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional para fortalecer y expandir los vínculos de nuestra entidad con el resto del mundo y promover acciones para lograr un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Asimismo vigorizar la creación de empleos procurando el incremento del flujo de recursos productivos provenientes del exterior y aprovechar fuentes externas de financiamiento para desarrollar programas y acciones.

Avances y logros.

La captación de inversión extranjera directa en el Estado de México, en el periodo enero a diciembre de 2006, fue por 497 millones de dólares, permitió que se materializaran 90 proyectos de inversión extranjera con registro en el Estado.



MODERNIZACION COMERCIAL.

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles apoyando a las familias de escasos recursos e impulsar la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

Objetivos.

Modernizar la Infraestructura y mecanismos de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la innovación de la infraestructura de abasto y comercio y la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución. **Avances y logros.**

En materia de infraestructura comercial, se registró el periodo enero a diciembre, el inicio de operaciones de 83 nuevos establecimientos comerciales con una inversión privada de 5 millones 737 mil de pesos; se realizaron 66 anteproyectos de infraestructura comercial. Obteniendo índice del 10 por ciento más. Así mismo, se otorgaron 23 asistencias comerciales en temas básicos del comercio tradicional.

PROMOCION ARTESANAL.

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad y el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Objetivos.

Preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Avances y logros.

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), rescata, preserva, fortalece y fomenta la actividad artesanal y las artes populares en la entidad, y con ello los valores de la población mexiquense, así como sus costumbres y tradiciones, tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad y el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Con el fin de alentar la comercialización y elevar la productividad de la industria artesanal, para convertirla en una actividad económica rentable, que mejore el nivel de vida de los artesanos, se llevó a cabo la venta en consignación de artesanías en la tienda Casa de las Artesanías (CASART) Toluca y Valle de Bravo, generando ventas por 18 millones 72 mil alcanzando el 95.1 por ciento de la meta anual programada para el 2006; además se brindaron 134 asesorías para nuevos proyectos.

Es de especial importancia la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones, por lo que se les convocó a 182 eventos de carácter estatal, e internacionalmente se promovió a los artesanos mexiquenses en la Exposición de Artesanías Mexiquenses, en la Plaza México en Lynwood, California, en el Festival Internacional de Ciudades Hermanas, en el Centro Cívico de Laredo Texas y en la Bolsa Internacional de Turismo, en Berlín, Alemania.

En el sentido de asegurar la continuidad en la producción de artesanías y generación de empleos, el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), propone esquemas de capacitación y asistencia técnica a las asociaciones y grupos artesanales, para lo cual se impartieron 134 cursos de capacitación, contando con la asistencia de mil 683 artesanos, de igual forma se brindaron 138 asesorías técnicas, favoreciendo a 408 artesanos. Asimismo, se llevó a cabo la constitución de ocho organizaciones, beneficiando a 121 artesanos.

FOMENTO TURISTICO.

Las acciones planteadas por el estado para impulsar al turismo estatal y nacional, se abocan a fortalecer al turismo a través de excelentes servicios, mismo que se sustenta en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos.

La integración de proyectos turísticos que lleva a cabo el Gobierno Estatal, con el fin de generar una mayor inversión social y privada, para mejorar la calidad de los servicios, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos, que generen ingresos y empleo para la población y



así optimizar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística, con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios

Avances y logros.

El Estado de México es heredero de importantes culturas prehispánicas, y debido a su excelente ubicación geográfica (colinda con 7 estados y el D. F.), favorece una intensa actividad económica con los demás estados del país e incluso con el extranjero, lo que ha propiciado un desarrollo importante de su infraestructura turística y de comunicaciones.

En el ejercicio 2006, se construyeron locales en el Centro Recreativo Gastronómico y Artesanal de Tepetlixpa, con una inversión total de 1 millón 200 mil pesos en donde hubo mezcla de recursos de los tres niveles de gobierno.

Atendiendo uno de los compromisos asumidos de realizar el "Fortalecimiento de la Promoción Turística en el Ámbito Nacional e Internacional de Ixtapan de la Sal", se aplicaron un millón 500 mil pesos de recursos estatales para realizar campañas de promoción en medios de comunicación escrita y de televisión en la república mexicana, en Canadá y destinos internacionales de líneas aéreas que llegan a la entidad.

Se ofrecieron 43 asesorías de las 40 programadas a empresarios y 183 asesorías técnicas de las 132 programadas, con el fin de impulsar proyectos de inversión turística que les permitirán el desarrollo de proyectos exitosos.

Se distribuyeron 136 mil 487 folletos de material impreso con información de los principales destinos turísticos del Estado de México y se creó el anuario estadístico de turismo.

El Sistema de Información Turística Estatal (SITE), se actualiza periódicamente con la información proporcionada por 14 municipios, cuantificando mensual y anualmente la afluencia de turistas, derrama económica, oferta de servicios y datos comparativos a nivel nacional.

Se aumentó la actividad turística en el estado, muestra de ello es que uno de los principales indicadores de crecimiento y desarrollo de la misma lo constituye la oferta hotelera, habiendo realizado hasta el cuarto trimestre del año un total de 172 visitas de verificación a establecimientos en todo el estado.

En el rubro de Ferias y Exposiciones se asistió a 182 eventos nacionales e internacionales, participando de manera conjunta con empresarios y operadores de viajes que se interesan en comercializar nuestros destinos turísticos;

A través de 79 Viajes de Familiarización, se realizaron recorridos turísticos por los principales atractivos de la entidad a periodistas, agentes de viajes, touroperadores y participantes en eventos de carácter nacional e internacional.

Se impartieron 94 cursos de formación de Recursos Humanos y Cultura Turística con un total de mil 737 funcionarios municipales dedicados al turismo, estudiantes, ejidatarios, prestadores de servicios turísticos y personas que tienen contacto con el turista, además de 77 cursos de Cultura Turística Infantil, beneficiándose a 2 mil 415 estudiantes de quinto y sexto año de primaria.

Se realizaron 125 asesorías a empresarios y microempresarios, con el fin de impulsar proyectos de inversión turística que les permitirán el desarrollo de proyectos exitosos.

Se elaboró el programa "Pueblos con Encanto del Bicentenario", en donde se autorizó una asignación inicial de 5 millones de pesos a fin de mejorar la imagen urbana de los municipios de Acolman, Aculco, Amanalco, Ayapango, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, Temascalcingo, Teotihuacan, Tlalmanalco, Tonatico y Villa del Carbón.

Se aplicaron 6 mil 890 encuestas en los 14 destinos más importantes del estado, proporcionando información a investigadores, inversionistas, turistas y a todos aquellos que están interesados en el sector.

Se aumento la actividad turística en el estado, muestra de ello es que uno de los principales indicadores de crecimiento y desarrollo de la misma lo constituye la oferta hotelera, la cual ofrece al día de hoy 18 mil 20 habitaciones en 548 establecimientos de hospedaje. En las cuales se registro una ocupación hotelera de 44.27 por ciento.

La afluencia turística que incluye visitantes y personas que se hospedan al cuarto trimestre de 2006, es de 35 millones 690 miles de visitantes, generando una derrama económica de 17 mil 587 millones de pesos.

En lo referente al Programa de Turismo Social que se encarga de promover oportunidades de viaje a los sectores menos favorecidos de la población como niños, jóvenes, adultos en plenitud, indígenas y personas con capacidades diferentes; dentro del periodo que se menciona, se llevaron a cabo gestiones para realizar descuentos en las entradas a atractivos turísticos y con guías en los viajes de Domingos Turísticos; destacando los viajes del Encuentro Internacional Indígena y la Magna Ceremonia de los "Ocho mil Tambores", realizada por la etnia Otomí, se beneficiaron 6 mil 653 personas.

Con la infraestructura de los establecimientos de hospedaje existentes, al mes de diciembre, se reportó una recaudación de impuestos de hospedaje en el Estado de México por un monto de 4 millones '879.5 miles de pesos, cifra que representa el 48.8 por ciento a la estimada para el mismo periodo; el avance con relación a la meta anual es del 24.4 por ciento.



En materia de turismo, para aprovechar más los atractivos y posicionar al Estado de México dentro de los principales destinos turísticos del país, captando al turismo internacional se logró utilizaron los medios necesarios para la debida comercialización y promoción; se incentivo la inversión privada, tanto nacional como extranjera, se fortaleció la oferta de los servicios para el desarrollo turístico por medio de la asesoría en proyectos de inversión

Se efectuaron 40 visitas técnicas de orientación y asesoría a municipios para determinar la factibilidad de realizar y apoyar proyectos ecoturísticos, adicionalmente se llevaron a cabo 15 visitas de supervisión de obras.

Se participó en la quinta edición de la Bolsa Mexicana de Inversión Turística, evento promovido por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), presentando ante inversionistas del sector, la cartera de oportunidades de inversión turística en la entidad CD. De México de la "Agenda XXI".

Derivado de la promoción a la inversión, se logró la inauguración del Hotel de cinco estrellas Casa Limón en el municipio de Malinalco. La inversión de capital privado fue de 10 millones de pesos. Cabe destacar, que en la misma gira, se colocó la primera piedra del Hotel del Rey en Malinalco, cuya inversión total será de 45 millones de pesos e incrementará la oferta de cuartos en el municipio en 56 habitaciones más.

EJE: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

ALIMENTACION

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaría directa.

Objetivos.

Elevar el nivel de alimentación y apoyar la economía de las familias, a través de la ayuda alimentaría directa, la orientación a la autosuficiencia alimentaría, mejores hábitos de consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica con énfasis en los grupos y las familias del Estado de México de alto riesgo, usando para ello, mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientarlas y mejorar sus hábitos alimenticios.**Avances y logros.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), dirige sus acciones al combate de la desnutrición en sujetos vulnerables, a través de apoyos alimenticios; el fortalecimiento de una cultura alimentaria; la implementación de huertos familiares y proyectos de especies menores para el autoconsumo; instalados, preferentemente en municipios considerados de alta y muy alta marginación.

En este sentido, en el año 2006, dentro del programa de alimentación, mediante la distribución de paquetes de semilla en los Sistemas Municipales DIF, se ofreció capacitación en cada huerto instalado a 16 mil 333 familias, de 31 mil 500 detectadas y que se les distribuyeron paquetes de semillas; la materia fue factible debido a que el clima fue adverso en la entidad por la presencia de heladas y la escasez de agua para riego en los primeros meses del año.

Por lo que respecta a los proyectos de especies menores (aves y conejos), se implementaron 320 unidades productivas, de las cuales 109 se consideraron sostenibles, lo que representó el 34.1 por ciento, las restantes entrarán paulatinamente a esta fase. Además, se proporcionó asistencia técnica a las unidades implementadas en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, del mismo modo se brindó capacitación en el manejo, de especies menores para atender de forma inmediata cualquier problemática que se pudiera presentar a efecto de que las familias beneficiadas dispongan de alimento de origen animal (carne de pollo, conejo, huevo de gallina y codorniz).

Se distribuyeron insumos para huertos familiares, dándose en seguimiento en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para que las personas capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio, con el propósito de que se dispongan de verdura fresca aún en las comunidades lejanas.

Se dotó de insumos alimentarios (despensas), y se apoyó con acciones formativas que favorecen a los hábitos de alimentación, salud e higiene, para mejorar la calidad de vida de 127 mil 800 personas en especial a las de situación de desamparo (mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niños menores de cinco años, personas con capacidades diferentes) y 31 mil 500 adultos mayores, lo que representó el 90 por ciento de la población beneficiaria programada.

Asimismo, a partir del mes de agosto de 2006, se implementarán acciones encaminadas a mejorar el estado de nutrición de los niños menores de cinco años que presentan algún grado de desnutrición, de los 9 municipios prioritarios (Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Villa Guerrero, Sultepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón e Ixtapan del Oro) a través del registro trimestral del peso y la talla, así como la dotación de un complemento alimentario acorde al grupo de atención



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca mediante el fomento de la integración familiar el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos.

Brindar atención integral a la familia que mejore la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal, de pareja y del grupo familiar, con especial énfasis en las acciones preventivo-educativas, de orientación, de apoyo jurídico y psicológico, que les permita el establecimiento de valores, el respeto a sus derechos, así como el desarrollo comunitario.

Avances y logros.

Aproximadamente la mitad de la población mexiquense no dispone de seguridad social y más del 50 por ciento de los que participan en actividades productivas perciben menos de dos salarios mínimos, por lo que las familias tienen que enfrentar la dificultad para garantizar el sustento y proporcionar los mejores niveles de vida de sus integrantes, sin embargo, en ocasiones la situación económica no se ha consolidado por lo que se acentúan los riesgos sociales que pueden derivar en situaciones de desnutrición, adicciones, delincuencia, maltrato y desequilibrios emocionales, entre otros.

En la entidad existen 15 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, distribuidas en todo el territorio mexiquense, así como 23 Unidades de Atención a Víctimas del Delito (UAVD), que proporcionan atención legal, psicológica y de trabajo social a quienes hayan padecido algún acto ilícito. A partir de febrero de este año operan 75 Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia y 124 Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Con el objeto de lograr el desenvolvimiento pleno de las familias mexiquenses se desarrollan programas que permitan el fortalecimiento de cada uno de sus miembros en lo individual y en el conjunto familiar.

Para brindar atención integral al adolescente, a (hombres y mujeres que tienen entre 12 y 19 años) que se encuentran en alta vulnerabilidad social, no escolarizados y que además viven en situación de pobreza; encontrándose en esa situación 279 mil 597 adolescentes. De éstos, recibieron el curso-taller 134 mil 214 jóvenes es decir el 48 por ciento.

Mediante los servicios jurídicos ofrecidos, en el periodo enero – diciembre, se logró evitar que un 96.53 por ciento de casos (114 mil 730 conciliaciones) fueran llevados a juicio. Y de los 4 mil 120 juicios iniciados en materia familiar, sólo el 60.14 por ciento (2 mil 478) fueron terminados, lo que refleja el grado de eficiencia en el patrocinio de juicios a favor de las familias de escasos recursos.

Además se dio atención a 637 casos de reportes de probable maltrato y de ellos 304 (47.7 por ciento) fueron reportes confirmados.

En cuanto a la satisfacción con respecto a la calidad de las actividades educativo-preventivas sobre adicciones, se alcanzó un índice de 97.9 por ciento, en tanto que en la Clínica Estatal de Salud Mental se logró un nivel de eficiencia del 85.5 por ciento, ya que se otorgaron en el periodo 16 mil 069 consultas psicológicas y psiquiátricas, de un estándar de 18 mil 793 consultas.

Sé continuo dando énfasis a las acciones de prevención del maltrato, así como a la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas para evitar el abuso y maltrato.

Se reforzaron las actividades preventivo-educativas para padres de familia y se intensifico la promoción del servicio de atención telefónica dirigida a los jóvenes y niños del Estado de México, para que sean éstos los que reciban directamente la orientación. En este sentido, se le dio mayor importancia a la salud mental, a fin de prevenir y corregir conductas que pongan en riesgo la integración de la familia.

En cuanto a la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, en materia contable, en el 2006, se realizaron 147 verificaciones a diversas instituciones; cumpliendo en el trimestre en cuestión con el 98.1 por ciento de las visitas de verificación..

Para dar a conocer los beneficios que les otorga ser una institución regulada por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, en el cuarto trimestre se promovió la Ley a 120 organismos no gubernamentales para que se constituyan como instituciones de asistencia privada..

El apoyo que se brindo a las instituciones de asistencia privada a través de diferentes bienes, alcanza al periodo que se informa, 436 donativos en especie entregados, presentando un avance del 18 por ciento de la meta anual.



ATENCIÓN A LA POBLACION INFANTIL

Una de las principales preocupaciones del gobierno estatal es cuidar que los niños mexiquenses reciban una adecuada alimentación, atención y apoyo para superar sus principales carencias.

Objetivos.

Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de aquellos que se encuentran en condiciones de marginación, instrumentando acciones para apoyar a los menores con albergue, protección jurídica, nutrición, integración familiar y en la prevención y control de enfermedades que mejoren su bienestar y desarrollo como personas y futuros protagonistas del progreso de la entidad.

Avances y logros.

Actualmente en nuestro país se vive una polarización nutricional importante que debe considerarse para la implementación de políticas, programas de alimentación y nutrición en la población infantil. Por una parte, persisten altas prevalencias de desnutrición y por la otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar.

En el caso de los desayunos comunitarios (calientes) en cuanto a la entrega de las raciones. Se atendieron a 116 mil niños con raciones vespertinas diarias, en 109 Sistemas Municipales DIF con una eficiencia se entregaron 23 millones 949.3 raciones.

En relación a la eficiencia en la distribución de desayunos escolares fríos, de distribuyó 76 millones 24.4 mil para atender a 415 mil niños incluidos en el padrón.

En cuanto a las escuelas atendidas con desayunadores comunitarios, se tiene una cobertura del 7.7 por ciento, ya que de 11, mil 130 escuelas públicas establecidas en los 125 municipios se atienden en promedio a 857.

De 4 mil 239 menores detectados en situación de calle, se apoyó en diversas formas al 53.7 por ciento de ellos (2 mil 276 niños) y se han reintegrado al núcleo familiar a 60 menores que vivían en la calle.

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se atendió en albergues a 262 de los cuales se reintegraron con familiares a 261, que representan el 100 por ciento del total de los abogados.

En cuanto al proyecto de adopciones, el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes, la primera de ellas, otorgar en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, es el apoyo a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en

otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia. En este sentido, se logró que 87 niños tuvieran un nuevo hogar a través de la adopción, lo que represento el 69 por ciento con respecto a los 126 menores con situación legal regularizada en el periodo enero - diciembre, superando la meta anual programada en un 57 por ciento.

En cuanto a los servicios educativo-asistenciales a los menores inscritos en los centros educativos, de los 3 meses de edad a los 5 años 11 meses, que son la base para lograr un desarrollo integral y armónico del niño, se cuenta con la participación de los Sistemas Municipales DIF del Estado de México, este servicio se proporciona en 56 municipios de la manera siguiente; 126 estancias infantiles; 91 centros de desarrollo infantil y 5 jardines de niños; por lo que se atendieron a 23 mil 145 menores que corresponde al 1.19 por ciento de la población de menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México que es de 1 millón 942.8 mil menores.

En los albergues Villa Hogar y Villa Juvenil se atendió en promedio a 165 niños y jóvenes institucionalizados, con una ocupación de 93.8 por ciento con relación a la capacidad instalada, de estos, 143 continúan estudiando al término del 2006.

A fin de coadyuvar a la disminución y en su caso erradicación de enfermedades transmisibles prevenibles por vacunación, se mantiene la cobertura por parte de la Secretaria de Salud del esquema básico de vacunación en niños de 1 a 4 años, aplicando 5 millones 118.7 dosis en 963 mil ,847 infantes de una población objetivo de un millón 12.1 mil; Alcanzando una cobertura del 95.2por ciento. Así mismo, el ISSEMYM por su parte atendió a 85 mil 44 derechohabientes, cubriendo al 100 por ciento de los mismos.

En lo que se refiere a mortalidad por infecciones diarreicas agudas en la población derechohabiente menor de cinco años, se registró un índice de 16.5 casos por cada 100 mil habitantes gracias a la difusión de información para la prevención y control de este tipo de enfermedades, atendiendo a través de tratamientos y/o control a 29 mil 268 menores, lo que represento el 27.8 por ciento de los derechohabientes, en ese rango de edad; en cuanto a casos esperados para el año representan el 85por ciento y por infecciones respiratorias agudas el índice fue de 40 casos por cada 100 mil habitantes.

Dentro del esquema para disminuir la morbilidad por infecciones respiratorias agudas, así como para prevenirlas, entre la población derechohabiente menor de 5 años del ISSEMYM, en los trabajos realizados para su tratamiento y control, al mes de diciembre, se detectaron 131 mil 527 casos, lo que representa una tasa acumulada de incidencia de casos de infecciones respiratorias, considerando que la población de menores de 5 años derechohabientes es de 85 mil 44 y se tuvo una reincidencia del 54.6 por ciento, lo que represento el 81.2 por ciento, de los casos estimados para el 2006.

En lo que se refiere al crecimiento y desarrollo de la población menor de 5 años, mediante el control periódico de su peso y talla, el sector salud de enero a diciembre del presente año, ha proporcionado 2 millones 715.6 miles de consultas a menores con desnutrición moderada y grave, esto representa un índice de prevalencia de 22.9 por cada mil menores.



El número de consultas pediátricas de especialidad otorgadas por el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), fue de 95 mil 756; obteniendo una tasa de mil 36. consultas por cada mil menores de 15 años de la población de responsabilidad institucional, de acuerdo a la meta fijada para el presente año se tiene un avance del 91.1 por ciento.

Los egresos registrados por el IMIEM en su área especializada de pediatría alcanzaron la cifra de 7 mil 54.

ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La población con discapacidad en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos.

Ampliar la participación de las personas con capacidades diferentes en su propia superación y rehabilitación física, así como garantizar el pleno respeto de sus derechos humanos, políticos y sociales que permitan su integración al desarrollo de la entidad a través de capacitación, terapia rehabilitatoria, atención médica integral y con el apoyo en aparatos morfo-funcionales.

Avances y logros.

Para atender a las personas con alguna discapacidad el DIFEM cuenta con tres vertientes de atención que incluyen la prevención, rehabilitación e integración social. En el primer rubro destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos, para ello, se logró la instalación de 24 módulos PREVI-DIF más, sumando 109 distribuidos en 99 municipios, lo que representa una cobertura con respecto al total de los municipios de la entidad del 79.2 por ciento.

Se llevaron a cabo acciones de detección, donde destacan las valoraciones para identificar niños con defectos de postura, obteniendo que de 13 mil 504 niños valorados, 6 mil 721 presentaron defectos de postura, es decir 5 de cada 10 niños valorados, en este periodo, presentaron algún problema de este tipo. El avance de la meta anual en cuanto a niños valorados fue del 60.2 por ciento

En cuanto a la aplicación de terapias, se cubrió el 95 por ciento de la meta programada, aplicándose 160 mil 43 terapias (física, ocupacional y de lenguaje) de una capacidad de 168 mil 800 terapias en el CREE; en los 5 Centros de Rehabilitación e Integración Social (CRIS); las 15 Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) y las 56 Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), distribuidos todos en 74 municipios. Y éstas siguen incrementándose con el apoyo de los sistemas DIF nacional y municipales, a fin de atender

satisfactoriamente la demanda en este renglón. Por lo que toca a la rehabilitación de discapacitados, se otorgaron 43 mil 744 consultas médicas y paramédicas, de una capacidad de atención de 42 mil 870 consultas.. En el CRIT de Tlalnepantla en promedio en el 2006, se concedieron 2 mil 610 becas de rehabilitación a niños mexiquenses.

En cuanto a las personas discapacitadas incorporadas al trabajo, que recibieron capacitación laboral, se tuvo una eficiencia del 32.5 por ciento, debido a que se capacito a mil 501 personas y se incorporaron al trabajo 435, así mismo, se integraron 113 a actividades deportivas y 2 mil 343 personas en actividades culturales y recreativas.

SEGURIDAD SOCIAL.

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

Objetivos.

Ofrecer una mayor atención y bienestar a las personas trabajadoras y a sus familias en lo referente a prestaciones económicas, sociales y de esparcimiento, y asegurar la fortaleza financiera de las instituciones de seguridad social para garantizar la cobertura y calidad de los servicios que las instituciones de responsabilidad estatal brindan en la materia.

Avances y logros.

El porcentaje de Servidores Públicos que fueron beneficiados con alguna prestación social o económica en lo que se refiere a pensionados, seguro de fallecimiento, fondo de reintegro, por separación, etc., de 279 mil 274 Servidores Públicos afiliados, se beneficiaron 91, mil,626 , lo que represento una cobertura de afiliación del 32.8 por ciento, con respecto a la meta anual se obtuvo un índice 78.6 por ciento.

El ISSEMYM capacito a 5 mil 226 servidores públicos teniendo una cobertura del 93.8 por ciento del total del personal, superando de manera representativa la meta anual.

El porcentaje de niños atendidos, con respecto a la capacidad total en las estancias infantiles del instituto, durante el año, fue del 90.8 por ciento.

El coeficiente demográfico de pensionados activos, respecto al personal derechohabiente activo, fue del 8.15 por ciento, cifra igual que se registro en el 2005.



MEDICINA PREVENTIVA, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando un desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

Objetivos.

Alcanzar una cobertura universal de los servicios de salud; con equidad y efectividad para alcanzar un tratamiento de salud integral a la población de la entidad.

Elevar la calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público en todas sus modalidades y reducir los índices de morbilidad y mortalidad de los habitantes del Estado.

Avances y logros.

Se dio continuidad a las acciones de prevención y protección de la salud, logrando el control epidemiológico de un gran número de enfermedades y el avance en el control y erradicación de otras prevenibles por vacunación, como es el caso de la poliomielitis y el sarampión.

En cuanto a las enfermedades transmitidas por vector, el control del dengue clásico y hemorrágico, se presentaron 4 casos, lo que refleja una tasa de morbilidad de 0.04 casos, por cada 100 mil habitantes, como resultado de la aplicación 2 millones 865.6 mil dosis de vacuna antirrábica canina, no se presentó ningún caso de rabia en humanos en el año.

En atención a otras enfermedades transmitidas por vector, se detectaron 442 nuevos casos de tuberculosis pulmonar, que representa una tasa de 3.1 casos por cada 100 mil habitantes.

Se detectaron 596 nuevos casos por VIH/SIDA; lo que refleja una tasa de morbilidad de 4 casos por cada 1 mil habitantes, lo que representa el 42.2 por ciento más, de los 419 casos esperados para el 2006.

Dentro de las acciones para disminuir la prevalencia de las enfermedades trasmisibles, mediante la operación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades que permita la detección y control oportuno de las mismas, al mes de diciembre se otorgaron 1 millón 361 miles 220 consultas, lo que representó el 84 por ciento del total de consultas previstas a otorgar en el 2006.

Con la finalidad de mantener una buena salud dental en la población del Estado de México, el sector salud otorgó 496,122 consultas, rebasando la expectativa programada para 2006 en un 22 por ciento.

Con el propósito de mejorar el nivel de salud de la población, mediante la difusión y promoción de prácticas y hábitos adecuados para el cuidado de la salud e informar sobre los aspectos relevantes de los servicios de salud, en el 2006, se orientaron a 11,883,250 personas, rebasando la meta de personas a orientar en el periodo, que fue de 10'146,160 personas, superando en 17 por ciento la meta anual programada.

En materia de regulación, control y fomento sanitarios, se llevaron a cabo 103,494 determinaciones de cloro en agua intradomiciliaria, para proteger y conservar la salud de la población mediante la adecuada vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano; lo anterior representa el 1 por ciento más de la meta anual.

Con relación a las campañas de fomento sanitario que se llevaron a cabo para difundir entre la población usuaria y personal operativo el conocimiento de las características y condiciones que deben reunir los productos e insumos destinados para el uso o consumo humano, a través de pláticas, cursos y campañas de fomento sanitario, se tuvo como resultado la asistencia de 120,278 personas a 6,161 acciones de fomento sanitario, lo que representó un promedio de 20 personas por evento.

En materia de atención médica, a través del Instituto de Salud del Estado de México se otorgaron 9,446,200 consultas, por médicos de primer nivel de contacto con el paciente, resultando un promedio de 16.3 consultas por día laborado, para lo que se consideran 2,621 médicos y 220 días laborados en el periodo.

En este mismo instituto, que tiene el propósito de ofrecer mejores condiciones de atención médica de urgencias en los hospitales, se atendió un promedio de 37 personas por sala y por día, al atender 451,056 personas, lo que indica que aumentó el número de atenciones en 3 personas con relación al promedio registrado en el año inmediato anterior en el servicio de urgencias. Lo anterior, significó el 94 por ciento de la meta anual. Asimismo, los laboratorios reportaron 3,847,305 estudios; rebasando por un 14 por ciento los estudios esperados.

El ISSEMYM, realizó 327,145 consultas en salas de urgencias con un promedio de 395 consultas por cada 1,000 derechohabientes. El promedio diario por cada una de las 20 salas fue de 44.8, considerando 365 días laborados.

Así mismo se llevaron a cabo 4,564,295 estudios de laboratorio, a 450,656 usuarios del servicio, resultando un promedio de 9.6 exámenes de laboratorio por usuario, superando la meta anual, y del mismo modo con la utilización de tecnología de punta proporcionó un apoyo importante en estudios de gabinete de enero a diciembre se realizaron 485,911 estudios a 306,805 usuarios, lo que muestra un promedio de 1.6 estudios de gabinete por usuario, teniendo una mayor cobertura al proporcionarse un mayor número de servicios.



En la atención a la población mexiquense que requiere restaurar su estado de salud, a través de la prestación del servicio de hospitalización general y especializado con oportunidad, eficiencia y calidez, en las unidades dependientes del Instituto de Salud se registró en el 2006 un total de 797,092 días paciente, de 737,280 camas, lo que nos indica el 108.11 por ciento de ocupación hospitalaria.

En lo que a capacitación del personal se refiere, se logró capacitar a 13,308 personas de un total de 13,307 a capacitar en el año. Cumpliendo la meta anual al 100 por ciento, Por otro lado, egresaron 3,270 personas que cursaron distintos ciclos académicos en las diferentes ramas de la salud; alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada. En cuanto a la investigación en salud, se concluyeron 339 investigaciones, presentando el 100 por ciento de la meta anual programada.

En lo que se refiere a consulta general, el ISSEMYM, en el año 2006, otorgó 1,688,225 consultas generales y 678,225 consultas especializadas externas, lo que representa un índice de 2.04 consultas generales por cada derechohabiente, y del 1.2 en consultas especializadas, tomando en cuenta una población derechohabiente, de 827,137.

Durante el periodo que se informa, se alcanzó un 81.8 por ciento de ocupación hospitalaria, resultado de una menor ocurrencia de patologías que requirieron atención hospitalaria. En cuanto a los egresos hospitalarios incluyendo los de urgencia, se registraron un promedio de 34 por cada 1,000 derechohabientes, también como resultado de una menor ocurrencia de patologías que requirieron atención, sobre todo el área de urgencias.

En lo relacionado a servicios quirúrgicos, en el ISSEMYM se reportaron 39,751 intervenciones quirúrgicas y especializadas, lo que muestra un promedio diario de 2.7 intervenciones quirúrgicas en cada uno de los 41 quirófanos con los que cuenta el Instituto, considerando 365 días, manteniendo el indicador una productividad similar a la de los periodos anteriores.

En lo que a canalización a otras instituciones se refiere, la construcción del Centro Médico ISSEMYM, la capacitación del personal médico y la implementación de diferentes especialidades médicas, ha permitido reducir el número de pacientes canalizados a Institutos Nacionales de Tercer Nivel; por lo que en 2006 únicamente se canalizaron a 8,725 pacientes, lo que representa el 1.05 por ciento de la población derechohabiente.

Para el restablecimiento de la salud física de la población derechohabiente, se realizaron 17,889 sesiones de rehabilitación física a 4,878 pacientes, lo que significa un promedio de 3.6 sesiones por usuario del servicio.

En cuanto a las consultas odontológicas, se otorgaron 390,774 consultas, con 350 odontólogos municipales que atendieron en 208 días hábiles, por lo que el número de consultas diarias por médico fue de 5.3, de un parámetro de 6 consultas diarias por odontólogo, lo que refleja una productividad del 90 por ciento.

Las consultas médicas (proporcionadas por el DIFEM a habitantes de municipios) a través de 32 unidades móviles, en este trimestre, fueron 4,220, proporcionadas con 30 médicos y odontólogos, considerando 53 días hábiles, lo que refleja que en este periodo se otorgaron 2.6 consultas diarias por médico, es decir una productividad del 17.69 por ciento, ya que el estándar de consultas es de 15 consultas diarias.

Finalmente, en cuanto a las consultas médicas otorgadas en los consultorios municipales, al cuarto trimestre, se registra un avance de 83,588 consultas otorgadas en 53 días hábiles del periodo, con 431 médicos, lo que refleja que se otorgaron 10.97 consultas diarias por médico (según el estándar de la Secretaría de salud el número de consultas diarias por médico es de 8 a 10. Esta se supera por tratarse de nivel preventivo.

El éxito en programas de salud y asistencia social que ejecuta el gobierno del estado, ha generado una transición epidemiológica y demográfica que registra una disminución en la mortalidad general y una esperanza de vida al nacer; generando un aumento en la incidencia de enfermedades crónico degenerativas, por lo que la detección oportuna, permite la incorporación de pacientes a tratamiento y para ampliar la expectativa de una mejor calidad de vida, en este sentido se llevó a cabo 3'409,186 detecciones de las 3,477,985 de personas programadas mayores de 25 años, lo que nos indica un logro del 98 por ciento, se detectaron 11,856 casos de hipertensión y 12,139 casos de diabéticas mellitus.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niños, niñas y mujeres.

Objetivos.

Promover en todos los ámbitos sociales, la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones estableciendo especial cuidado, en el apoyo a madres trabajadoras y adolescentes; la generación de proyectos productivos y de bienestar social; la atención jurídica, el fomento a la cultura de género; la orientación a la planificación familiar, la atención a la mujer embarazada y su producto; y la detección y tratamiento de enfermedades cancerígenas de la mujer.



Avances y logros.

Las mujeres representan el 34.5 por ciento de la Población Económicamente Activa ocupada, es decir 2 millones. A pesar de su inserción a este sector, su situación económica no ha mejorado, pues siguen obteniendo los ingresos más bajos en casi todas las ramas de actividad económica, de acuerdo al INEGI, del II Censo de Población y Vivienda 2005, el 46.4 por ciento de las mujeres ganan de uno a dos salarios mínimos.

En la entidad existen 3 millones 221 mil 617 hogares, de los cuales el 40.3 por ciento recibe ingresos por trabajo femenino. De ellos, 676 mil 083 hogares son encabezados por una mujer, mismos que representan el 20.98 por ciento de los hogares de la entidad, de estos el 20.7 por ciento viven en condiciones altamente marginadas. Cabe destacar que estos hogares, al depender solo de las aportaciones económicas de la mujer, se colocan en una situación de extrema vulnerabilidad, debido en parte al bajo nivel educativo que predomina en las jefas de hogar.

Esta situación ha generado violencia y discriminación hacia ellas, en muchas ocasiones resultado de la pobreza y la falta de preparación; presentando consecuencias en la salud, educación, trabajo, economía, seguridad y derechos humanos, ello infringe los principios de igualdad de derechos y el respeto a la dignidad humana, esta exclusión y violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo una realidad que persiste en las ciudades y se intensifica en las zonas marginadas.

Para promover el bienestar social y la equidad de niñas, mujeres y adultos mayores mediante jornadas de bienestar social, eventos de capacitación laboral, liderazgo, equidad, atención jurídica y psicológica y difusión de los derechos de género en medios masivos de comunicación, se realizaron 5 mil 626 eventos de los cuales se beneficiaron 88,979 personas, resultando un promedio de 15.8 personas por evento.

Para el fortalecimiento de la mujer en todos los niveles como pilar del núcleo familiar, promoviendo su desarrollo integral y su participación plena y efectiva en la vida económica y cultural del estado, así como, para brindarles capacitación para el trabajo a corto plazo en especial a la población femenina de los sectores con mayor desventaja económica, se registró que 3,892 mujeres concluyeron el taller de capacitación que se organiza por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, cabe mencionar que el 100 por ciento de las mismas se incorporaron a las actividades productivas.

A través de las bibliotecas del DIFEM (“Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”) se atendieron a 59,312 usuarios, de los cuales, el 97.8 por ciento (58,020) fueron usuarios satisfechos.

Las madres adolescentes (12 a 19 años) son un grupo que requiere de atención especial, debido a las dificultades sociales, emocionales y económicas que enfrenta la mayoría de ellas. Se estima que actualmente existen 201,817 mujeres susceptibles de ser atendidas en esta condición en todo el Estado de México, de las cuales el DIFEM atiende el 7 por ciento, es decir, 14,127 mujeres, en este sentido, el

Instituto atendió a 13,478, es decir, el 95.4 por ciento de la responsabilidad institucional (5.6 por ciento del total), poniendo énfasis en las adolescentes que viven en condiciones de precariedad y/o que no cuentan con el apoyo de la pareja y de la familia, a estas mujeres, se les brinda ayuda y orientación en las diferentes etapas del embarazo y posterior al parto, logrando que 97.8 por ciento (13,184) no vuelvan a embarazarse en el corto plazo, para procurar mejores condiciones de vida a ellas y sus hijos.

Otros indicadores arrojan los siguientes resultados; en el ISEM se atendieron a 508,045 usuarias activas de métodos de planificación familiar y se incluyeron 84,045 nuevos aceptantes, lo que representa un logro al finalizar el 2006 del 80 por ciento del total de la meta propuesta que representan el 29.82 por ciento del total de mujeres de responsabilidad institucional. Así mismo, se otorgaron de enero a diciembre, 230,001 consultas de detección de cáncer cérvico uterino y 207,918 de cáncer mamario.

Para el control de las tasas de fertilidad y natalidad mediante la orientación y aplicación de los medios anticonceptivos de acuerdo a las necesidades de la población derechohabiente en edad fértil, el ISSEMYM registró 95,925 usuarias activas de planificación familiar, representando el 44.12 por ciento de la población en edad fértil derechohabiente.

Para mejorar las condiciones de salud de la mujer en edad pos productiva el ISEM se otorgó atención médica y orientación de las etapas de climaterio y menopausia se realizaron 107,539 consultas a mujeres de población abierta, lo que representó el 70 por ciento del universo de mujeres a orientar que es de 154,353.

El ISSEMYM, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los derechohabientes, ha proporcionado orientación a mujeres en etapa de climaterio y menopausia, a través de 20,651 consultas, cumpliendo al 10 por ciento con la meta inicial.

La tasa de mortalidad registrada por cáncer cérvico uterino fue de 4.9 por cada 100,000 mujeres; y la provocada por cáncer mamario fue de 4.4.

En la prestación de servicios de atención médica a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar se registró 1,321 consultas por violencia a mujeres de más de 15 años edad. En cuanto a control de la mujer embarazada y su producto para mejorar su estado de salud, y disminuir riesgos mediante la consulta médica de control prenatal adecuada se proporcionaron 604,687 consultas de control prenatal a un total de 184,300 embarazadas, el promedio de consultas prenatales por mujer embarazada fue de 3.2.

Por su parte el ISSEMYM otorgó, 93,097 consultas de control prenatal a embarazadas, superando la meta en un 32 por ciento, atendiendo a 9,486 mujeres embarazadas, el promedio de consultas prenatales por embarazada de 10, esto demuestra el esfuerzo que realiza la Institución al proporcionar la atención que permite monitorear la evolución del producto y la salud de la embarazada.



Por su parte en el Instituto Materno – Infantil del Estado de México (IMIEM), en la atención médica de especialidad a mujeres con alguna patología obstétrica o ginecológica, mediante el apoyo de estudios de laboratorio y gabinete confiables y de alta calidad técnica, se registraron en el periodo comprendido de enero a diciembre 13,213 egresos de las áreas de ginecología y obstetricia de tercer nivel, lo que representó el 82 por ciento del total de mujeres de la población de responsabilidad institucional.

En cuanto a consulta médica de especialidad el IMIEM, otorgó 79,712 consultas de enero a diciembre, teniendo como resultado un índice de 701 consultas por cada 1,000 personas de responsabilidad institucional; el avance con relación a la meta anual programada de consultas médicas de especialidad es del 81.0 por ciento.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos.

Impulsar una cultura de respeto y apoyo al cumplimiento de los derechos de los adultos mayores, que promueva una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación, mediante la creación de espacios adecuados para su desarrollo, el apoyo o ayuda técnica, material y económica, la prevención, detección y control de enfermedades geriátricas.

Avances y logros.

Según el II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005, en el Estado de México habitan 891,609 personas de 60 años o más, quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son para el caso de los varones; las cardiovasculares (28.6 por ciento); las de tipo crónico-degenerativas (15.5 por ciento), y la diabetes mellitus (11.6 por ciento). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6 por ciento), seguidas de las crónicas degenerativas (16.5 por ciento) y la diabetes mellitas (15.7 por ciento).

Uno de cada diez adultos mayores reside solo, actualmente el 48 por ciento de la población de edad superior a los 60 años no cuenta con seguridad social y cerca del 80 por ciento no percibe ingresos fijos. La viudez y el alejamiento de los hijos por diversas razones tienen una importancia fundamental en la salud de los mayores, si se considera que uno de los aspectos relacionados con el bienestar social de este grupo de población, es su convivencia familiar y la integración a distintos grupos de pertenencia.

La atención que se da a los adultos mayores de la entidad está regida por el objetivo de impulsar una cultura de respeto para este sector de la población y emprender acciones que promuevan una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación.

En el año de 2006 se incorporaron 1,622 adultos mayores al programa de credencialización, no obstante, se reforzó el establecimiento de convenios y cartas compromiso, firmando 28 convenios en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, mismos que benefician a la fecha a 154,330 adultos mayores que representa el 17.3 por ciento de la población mayor de 60 años en la entidad, los cuales tendrán acceso a beneficios con el manejo de la credencial del DIFEM.

Por otra parte, se fomenta la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas, a diciembre del 2006, se logró la incorporación de 50,785 adultos mayores a estos grupos, esto representa una cobertura del 5.6 por ciento de los adultos mayores en el Estado de México y el 94.8 por ciento de la meta anual.

El ISSEMYM detectó 5,133 casos de diabetes mellitus y 6,192 de hipertensión arterial entre la población mayor de 65 años derechohabiente, con un indicador, en el primero de los casos de 0.6 por ciento y para el segundo el indicador es de 0.7 por ciento. Uno de los grupos más vulnerables para la neumonía y la influenza son los ancianos, la Secretaría de Salud, aplicó 1,134,816 dosis a 373,525, personas de 65 años o más.

GRUPOS ÉTNICOS.

Los grupos étnicos en el Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, como son sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos.

Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas, con la participación de la sociedad en general, para garantizar y fomentar el respeto a sus costumbres y tradiciones, y alcanzar una mayor participación activa de los pueblos indígenas para su propio desarrollo, en la generación de proyectos productivos, y de asesoría y defensa jurídica de este grupo de la población en la entidad.



Avances y logros.

La población indígena del estado, se caracteriza por el uso de una lengua distinta al español, por sus costumbres, tradiciones e identidad propia, así como por rasgos culturales que les permiten diferenciarse del resto de la sociedad. En la entidad existen 886 comunidades indígenas (mazahua, otomí, náhuatl, tlahuíca y matlatzínca) en 44 municipios, estimándose 194,207 hablantes de lengua indígena originaria.

Dotar a las comunidades de servicios básicos (agua, luz drenaje, y vivienda) contribuye a mejorar sus condiciones de vida; así como, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de su cultura (lengua, danza, música y vestido), mediante la ejecución de proyectos de infraestructura de beneficio comunitario y de tipo cultural de enero a diciembre, se benefició a 93,757 personas, lo que representa el 62.5 por ciento de la población total asentada en comunidades atendidas que es de 603,800.

En cuanto a las gestiones para apoyar a las personas de origen indígena, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida, a través de la gestión de obras y servicios de beneficio particular y comunitario ante instancias del sector público y privado, se gestionaron 1,698 solicitudes. Así mismo, impulsando el desarrollo de las comunidades indígenas en actividades económicas que generen ingresos por medio del financiamiento de proyectos productivos, se benefició a 106 personas.

El trabajo de gestión, ha permitido acercar a la población indígena al apoyo en áreas diversas coadyuvando con ello al mejoramiento de sus condiciones de vida observando un incremento, en la atención otorgada, motivada sobre todo por el interés de las instancias involucradas en atender a este sector de la población. Permanentemente el CEMAPEM ha buscado obtener resultados satisfactorios al respecto para que un mayor número de personas conozca las diversas manifestaciones de la cultura indígena a través de eventos y publicaciones.

El trabajo aislado de las instancias públicas, cuyos programas de atención inciden en las comunidades indígenas han provocado que los resultados sean mínimos respecto del impacto y su cobertura con lo que los recursos que para ello se invierten no se vean reflejados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Lo anterior motivará el debilitamiento de las estructuras en todos sus aspectos, restándole a la población posibilidades de acceso a oportunidades de desarrollo dentro de su propia comunidad.

Las acciones de gestión, de apoyo a la difusión de la cultura y de financiamiento de actividades productivas y de mejoramiento de las condiciones de la infraestructura comunitaria, de no cumplir con la premisa de coordinación entre las diversas instancias que son responsables de ellas y la propia población, sólo servirán para aminorar en mínima proporción la situación de desventaja en la que se desenvuelven las comunidades indígenas.

OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES.

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental y logren integrarse a la sociedad de manera productiva alentando su participación y aprovechamiento de sus potencialidades.

Objetivos.

Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Avances y logros.

La población del Estado de México al igual que el resto del país está conformada predominantemente por jóvenes quienes constituyen un factor dinámico dentro de la entidad. Su importancia no sólo es numérica, sino social y cultural, ya que este estrato de la población representa el desarrollo del futuro del país.

Con el fin de brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su pleno desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva, el DIFEM ofrece atención integral a los jóvenes que carecen de un hogar y se quedan bajo la responsabilidad permanente de la institución, hasta alcanzar la mayoría de edad y, en algunos casos, durante varios años más en tanto concluyen su formación profesional.

El Gobierno Estatal a través del Instituto Mexiquense de la Juventud, cuyo objetivo es el de brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes, desarrolló diversas acciones de promoción y apoyo para el beneficio de los jóvenes.

De igual forma realizar acciones orientadas a incrementar el número de centros regionales de esparcimiento y atención a la juventud, en donde se operen y difundan los programas y proyectos del Instituto Mexiquense de la Juventud esto finalmente en la detección de necesidades específicas de los jóvenes de acuerdo a las condiciones de vida de cada región, obteniendo como respuesta la creación de un centro regional; lo que representa un avance del 25 por ciento con relación a la meta anual.

A través de 53 brigadas de bienestar social promueve e impulsa a la juventud mexiquense una cultura de valores de servicio social mediante la operación de mecanismos que permiten la participación de los mismos en obras de asistencia social, atendiendo y llevando diversos servicios sin costo alguno a comunidades marginadas; el benefició que la juventud mexiquense realizó en el periodo que se informa, es del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada.



Con la finalidad de llevar a cabo acciones que procuren el sano esparcimiento de los jóvenes a través de eventos recreativos que propicien una mejor utilización del tiempo libre y que favorezcan la convivencia social, se llevaron a cabo 56 actividades en el año, superando la meta anual en un 24 por ciento con respecto a lo programado que fue de 45.

Con acciones para el desarrollo y superación juvenil integral que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la juventud mexiquense se beneficiaron a 64,411 jóvenes de 75,000 jóvenes susceptibles de apoyo institucional, lo que represento el 86 .por ciento; de la meta anual.

Otros beneficios que se ofrecen a los jóvenes es la realización de foros, congresos ferias, concursos, reuniones y fomento educativo, para promover su desarrollo, así como, la operación de eventos multidisciplinarios interviniendo diversas instancias gubernamentales, en este sentido se realizaron 116 espacios en programas de radio y televisión, que beneficiaron a los jóvenes, lo que representa el 27 por ciento más de espacios reservados.

EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia, en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

Objetivos.

Mejorar la calidad, nivel y cobertura de la educación en general, con especial énfasis en las áreas rurales, asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad, y ampliar la cobertura de la educación en los niveles medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre los niveles educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

Avances y logros.

Al inicio del ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4, 483,360 alumnos, atendidos por 204,513 docentes en 22,547 escuelas, cifras que identifica al sistema educativo como el más grande del país.

El sostenimiento de la matrícula para ese ciclo en términos porcentuales es del 88.2 por ciento del sector público y del 11.7 por ciento por el sector privado; lo que significa en números absolutos 3 millones 954 mil 747 alumnos y 528 mil 613 respectivamente.

En dicho período se registraron cambios en la composición de la matrícula escolarizada; la educación básica que representó en el ciclo escolar 2004 - 2005 el 83.2 por ciento, para el 2005 - 2006 disminuyó ligeramente a 83.10 por ciento, la educación media superior se incrementó ligeramente de 10.5 por ciento a 10.7, y la superior casi se mantuvo al pasar de 6.14 a representar el 6.11 por ciento de la matrícula en la modalidad escolar.

En otras vertientes la educación inicial atendió a 10,444 infantes en el inicio del ciclo escolar 2005-2006; 29,182 en educación especial; 6,341 en educación artística; 12,434 en educación deportiva; y 362,309 en bachillerato general abierto.

En términos generales, se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria al inicio del periodo 2005-2006 fuera de 1,897,861 alumnos, atendidos en 7,550 planteles, por 67,304 profesores en 73,441 grupos; lo que representa menor matrícula que en años anteriores y más escuelas y maestros, no obstante persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura; mientras en otras aún se registra un déficit que es preciso atender.

En el 2005 el índice de analfabetismo en el estado disminuyó a 5.6 por ciento, esto es 2.4 puntos menor al índice nacional que es de 8.0 por ciento. Por otra parte se registra un índice de 8.9 grados promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años en el estado; contra el 8.2 a nivel nacional.

Dentro de la modalidad no escolarizada se atiende a un total de 545,353 alumnos, destacando con el 66.4 por ciento el bachillerato general abierto, y con el 21.6 por ciento la educación para adultos, que incluye primaria, secundaria y formación para el trabajo; educación especial con el 5.35 por ciento y educación deportiva con el 2.28 por ciento; el complemento de la matrícula lo ocupan la educación inicial, educación artística, licenciatura técnica y universitaria abierta, licenciatura en educación semiescolarizada y postgrado universitario técnico abierto.

La distribución de los servicios educativos por control (inicio de cursos 2005 - 2006), que incluye básica, normal, media superior y superior presenta la siguiente proporción: 52.8 por ciento estatal; 36.6 por ciento federalizado; 6.0 por ciento federal y 3.9 por ciento autónomo.

En atención a la calidad y eficiencia educativa, al término del ciclo escolar 2004-2005 el índice de eficiencia terminal de primaria fue del 93.9 por ciento; y en secundaria del 80.4 por ciento.



En el nivel de eficiencia terminal de educación media superior, para el ciclo 2004 – 2005 fue del 54.6 por ciento, esto es, de un egreso estimado de 90 mil 924 alumnos, se registró una matrícula de nuevo ingreso de 166, 672 mil alumnos. El índice de absorción en este nivel fue del 84.4 por ciento, al registrar 208,520 egresados de secundaria contra 175,989 ingresos a centros de estudios del nivel medio superior.

En cuanto a profesionalización se refiere, se incorporaron 42,000 profesores al programa de carrera magisterial lo que representó el 28.3 por ciento del total de profesores en el control estatal en la modalidad escolarizada de sostenimiento público; el avance con relación a la meta anual fue del 98.4 por ciento.

El impulso que se dio a la profesionalización del magisterio para mejorar la calidad de la educación, permitió que en el ejercicio fiscal que se informa el 100 por ciento de los docentes asistieran a los talleres generales de actualización que se programaron.

Por otra parte el porcentaje estimado de terminación en educación superior universitaria y tecnológica fue del 74.4 por ciento, concluyendo sus estudios 5 alumnos en promedio la necesidad de identificar las causas de deserción y de ese modo implementar los apoyos necesarios.

La absorción de alumnos en ese nivel educativo en el ciclo 2004-2005 fue del 78.0 por ciento, al registrar 58 mil 458 nuevos alumnos en ese ciclo, de 74,946 egresados de bachillerato.

La tasa de uso de la capacidad instalada en educación superior universitaria y tecnológica (aulas) fue del 93.4 por ciento; en centros de bachillerato tecnológico del 92.40 por ciento; 88.01 por ciento en colegio de bachilleres; 92.39 por ciento en preparatorias oficiales; 82.6 por ciento en educación media superior; de 87.47 en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y del 89.91 por ciento en el CONALEP.

En materia de calidad en los servicios educativos, al inicio de cursos 2005 – 2006, la relación de alumnos-maestros que se tuvo a nivel básico, es de 23.9 alumnos por profesor en preescolar, de 28.1 en primaria y 19.3 en secundaria (incluye secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria).

La atención a la demanda social en el nivel superior fue del 17.8 por ciento, considerando una matrícula total de 244,195 alumnos contra una población de 1, 364,837 jóvenes entre 20 y 24 años de edad.

Con el propósito de mejorar la prestación de servicios educativos particulares que contribuyen al desarrollo del individuo y de la sociedad, al finalizar el 2006 se contabilizaron 1,003 escuelas de nivel preescolar a los cuales se les otorgaron autorizaciones para impartir 2º y 3er. grado, y se emitieron y ratificaron 1,500 vigencias a particulares que ofertan servicio educativo de tipo básico.

IDENTIDAD MEXIQUENSE.

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos.

Fortalecer la identidad de los mexiquenses y la convivencia armónica, con la promoción de valores de respeto, participación y tolerancia, promocionando en la población la transmisión de acciones y proyectos sobre educación, cultura, desarrollo político y comunicación social, como elementos que la identifiquen y arraiguen a la entidad.

Avances y logros.

Con el fin de prosperar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades, tales como: "Te Levanta", "Fútbol de Casa", "Acércate", "Adicción Visual", "Click Club", "Enlace Ciudadano" y "Generación... es".

En este proceso de vinculación, se incorporaron espacios de expresión en donde la ciudadanía pueda participar directamente; por lo que se transmitieron por televisión un total de 1,211 horas en este rubro, representando el 18 por ciento del total de horas transmitidas en el periodo, lo que significa que se rebaso la meta en un 26 por ciento en cuanto a la transmisión de horas de participación ciudadana. El índice de participación ciudadana en la producción de radio para el mismo periodo fue del 69.5 por ciento, registrando 2,886 horas de programas de participación ciudadana, de un total de horas transmitidas por radio en el mismo lapso de 4,154 horas.

A través de la programación orientada a difundir la identidad y la cultura del Estado de México, se transmitieron 715 horas sobre temas relacionados con artesanos, lugares turísticos y zonas arqueológicas del Estado de México, representando el 10.5 por ciento de las horas de programación.

En el fortalecimiento de identidad entre los mexiquenses mediante la difusión de ceremonias cívicas y símbolos patrios nacionales, estatales y municipales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 122 ceremonias de 112 establecidas oficialmente, resultando un índice de cumplimiento del 91.8 por ciento, el avance con relación a la meta anual es del 61.1 por ciento, para la promoción, difusión y organización de los actos cívicos, mediante la aplicación de mecanismos de apoyo para su realización y control se distribuyeron 8,800 impresos.



CULTURA Y ARTE.

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

Objetivos.

Fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense atendiendo con mayor énfasis la promoción y difusión de la cultura, las actividades artísticas y las bellas artes, para alcanzar en la población mexiquense una actitud de preservación, conservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Avances y logros.

Para fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes, así como a la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural se llevaron a cabo 9,250 eventos, con una asistencia de 2 millones 184 mil 027, resultando un promedio de asistencia de 236 personas por evento.

Se han realizado 61 jornadas del programa “Acércate un Miércoles a la Cultura” teniendo una asistencia total de 25,390 asistentes, registrando una asistencia promedio de 416 personas por jornada durante el 2006. La asistencia a los 40 festivales artístico-culturales del estado fue de 482,135 personas, resultando una asistencia promedio por evento de 12,053 personas.

En la promoción de la cultura musical, entre los habitantes del Estado, a través de los conciertos de temporada, extraordinarios en actos y eventos especiales y en los municipios, se han presentado 62 conciertos a los cuales han contado con 36,176 asistentes; lo que representa un avance del 100 por ciento en cuanto a los conciertos programados y el promedio de asistencia a los conciertos de temporada fue de 509 personas.

En lo que se refiere al promedio de asistencia a los conciertos de la Orquesta Juvenil del Estado de México y del coro de La Orquesta Sinfónica del Estado de México, que busca acercarse con la mayor población posible, se realizaron 81 conciertos, registrando una asistencia de 36,456 personas; el promedio de asistencia por concierto es de 450 personas.

En lo correspondiente a museos, en el 2006, los 27 espacios que administra el Instituto Mexiquense de Cultura; fueron visitados por 569,104 personas, el promedio de asistencia por museo fue de 21,077 personas, representando una afluencia de 34 por ciento más de la meta anual programada. Por otra parte, en el mismo periodo fueron atendidos 7'999,998 usuarios en las bibliotecas a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, lo que representa el 52.7 por ciento de la población total del estado, presentando un avance anual del 100 por ciento respecto a la meta anual.

Esperando fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes así como para la preservación y difusión el patrimonio histórico, cultural y artístico, al cuarto trimestre del año se incorporaron 8 nuevos servicios bibliotecarios, donde se tiene un avance del 80 por ciento con respecto a la meta programada para el presente ejercicio; que fue de 10 nuevos servicios bibliotecarios.

CULTURA FISICA Y DEPORTE.

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollar las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos.

Mejorar la calidad y oferta de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y del deporte, para fomentar la salud física y mental de la población mexiquense, mejorar el nivel de competitividad y que esta se realice mediante una práctica sistemática y en espacios funcionales, seguros y reglamentarios.

Avances y logros.

La práctica de las actividades físico-deportivas y recreativas es una parte fundamental en la formación integral de las personas, por lo que la activación física, las actividades recreativas y deportivas, son los componentes de una cultura física básica, en razón de que gran parte de la población carece de los conocimientos mínimos para realizar por sí misma estas actividades.

Con la intención de promover en óptimas condiciones la preparación y competencia de deportistas, durante el periodo enero - diciembre se han llevado a cabo, acciones para instrumentar el otorgamiento de 656 apoyos económicos en becas a los primeros lugares de la olimpiada. En cuanto a capacitación para entrenadores, jueces y árbitros se impartieron 35 cursos con la asistencia de 466 personas, teniendo un avance con relación a la meta anual de 64 por ciento, el promedio de personas capacitadas por curso fue de 13.3.

El rendimiento de deportistas seleccionados en la Olimpiada Nacional Juvenil permitió obtener 335 medallas por 2,469 deportistas, el porcentaje de deportistas que obtuvieron medalla es del 13.6 por ciento; las medallas obtenidas rebasan la meta anual con el 104.7 por ciento. Las medallas obtenidas en competencias internacionales suman al mes de diciembre 81, mismas que fueron obtenidas por 311



deportistas de alto rendimiento, el promedio alcanzado es de 0.26 medallas por deportista; lo que significa que se rebasó la meta anual en un 102 por ciento más de lo programado.

En apoyo a la cultura física y el deporte se proporcionaron servicios de ciencias aplicables al deporte a través de las asociaciones o bien a los deportistas directamente, acciones que ayudan a determinar la capacidad físico atlético y psicológica por medio de la aplicación de exámenes, en este sentido se han proporcionado 7,070 consultas médicas a 4,806 deportistas, resultando un promedio 1.5 consultas por deportista, por lo que se ha atendido el 13 por ciento más del 100 por ciento de las consultas programadas en el año.

Con la construcción de espacios deportivos se busca fomentar la práctica deportiva, dotando a la comunidad de más y mejores espacios que permitan una mayor y mejor integración de las familias mexiquenses, brindándoles servicios públicos de calidad que les proporcione un desarrollo social más pleno y apoyen el buen desarrollo y la salud.

Con la finalidad de mantener una estrecha vinculación del IMCUFIDE en los 125 municipios, para acrecentar los niveles de eficiencia en la organización deportiva municipal y estatal, así como apoyar a talentos deportistas en las diferentes disciplinas, durante el ejercicio, se proporcionó material deportivo a 78 municipios, a través de 855 paquetes deportivos, lo que nos lleva a presentar un avance en la cobertura estatal de 62.4 por ciento, por lo que se refiere a la entrega de paquetes, el promedio es de 10.9 de paquetes por municipio.

Para fomentar la salud física y mental de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, se desarrollan acciones de activación física, al cuarto trimestre, se atendieron a 1,384,071 personas, lo que representa un avance del 138.4 por ciento de la meta anual.

En cuanto al fomento de la práctica del deporte, en grupos sociales e instituciones sociales a través de los institutos y/o consejos municipales de cultura física y deporte el IMCUFIDE otorgó cobertura a 129 eventos en los 125 municipios, a lo que corresponde el 100 por ciento de la meta anual en cuanto al total de municipios; respecto a la cobertura de eventos programada es del 37 por ciento.

El gobierno del Estado de México favorece la recreación de habitantes por medio de la implementación de planes y programas que permitan una mayor participación de la población en general a este tipo de actividades, de manera que se registraron 657,557 usuarios, lo que representa un avance del 32 por ciento más de la meta anual.

Se apoyó a 4,672 deportistas de alto rendimiento en eventos internacionales y nacionales; los resultados de esas acciones dieron un promedio de 62.3 deportistas por cada uno de los 75 eventos a nivel nacional e internacional en que se participó, en relación con la meta anual se supero la meta programada en un 39 por ciento.

Para apoyar, difundir y promover las actividades del IMCUFIDE se llevaron a cabo 1,172 acciones en las que se incluyen asesorías, apoyos y eventos, mismos que se otorgaron a los 125 consejos municipales de cultura física y deporte, resultando un promedio de 9.3 acciones por consejo; el avance con relación a la meta de asesorías, apoyos y eventos es del 50.9 por ciento.

Por lo que se refiere a los apoyos a las asociaciones deportivas y en general al deporte mexiquense, se dieron 527 apoyos a 65 organizaciones de diversas disciplinas del deporte, obteniendo un promedio de 8.1 apoyos por asociación, cubriendo al 100 por ciento de las organizaciones objetivo.

En cuanto a la integración de las acciones enfocadas a implementar mecanismos que permitan el fomento, la difusión y promoción de los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los mexiquenses e instituciones educativas, se apoyó al 6 por ciento de 2,200 escuelas objetivo.

En cuanto a los apoyos relativos a la difusión y promoción de las actividades del IMCUFIDE, así como de las asociaciones deportivas y en general del deporte mexiquense, se llevaron a cabo 7,293 acciones de difusión para 151 eventos, obteniendo un promedio de 48.3 difusiones por cada evento apoyado; el avance de la meta en relación con acciones de difusión fue del 80.14 por ciento.

Se ha beneficiaron con instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE a 657,557 usuarios de 17 disciplinas, reflejando un promedio por disciplina de 38,679 personas; rebasando la meta programada en un 32 por ciento de beneficiarios.

Los resultados de las acciones para estimular a la iniciativa privada para que apoye los eventos deportivos, permitieron obtener su participación en el 100 por ciento de los campeonatos nacionales e internacionales que se llevaron a cabo en el 2006.

INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Alcanzar un nuevo estadio de desarrollo tecnológico, es uno de los objetivos establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, para dinamizar las actividades económicas y permitir su integración a la nueva dinámica mundial, con capacidad productiva y competitividad en el desarrollo de las actividades agropecuarias, siendo esto el principal reto.

Objetivos.

Mejorar el nivel tecnológico de la actividad agropecuaria estatal, demanda en primer lugar el aprovechamiento pleno de los Centros de Educación y de Investigación asentados en el territorio estatal como son: la Universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de Posgraduados, el CIMMYT, el INIFAP y el ICAMEX, como generadores y promotores de tecnologías; en segundo lugar, el diseño de nuevas políticas



crediticias y de financiamiento que permitan a los productores agropecuarios los recursos económicos para acceder a las tecnologías disponibles.

Avances y logros.

La resistencia de los productores agropecuarios a dejar las prácticas tradicionales de producción, se da por desconfianza hacia el uso de las nuevas tecnologías, pero principalmente, por carencia de recursos para su adquisición. Los apoyos institucionales para fomentar el uso de tecnologías son insuficientes y se refleja en la baja proporción de superficie agrícola sembrada con aplicación de paquetes tecnológicos integrales; por lo que el desarrollo tecnológico se presenta en forma desarticulada, circunstancial o dispersa.

La generación y aplicación de tecnologías implican procesos largos cuyos resultados no se pueden medir fácilmente, sin embargo, sí demandan inversión y observación continua, como una alternativa mejor de producción que logre vencer la resistencia de los productores a dejar sus tradicionales técnicas y tecnologías de producción.

En este contexto y con la finalidad de hacer más eficiente el uso de los escasos recursos disponibles y direccionar los proyectos de investigación y transferencia, para ser ejecutados en los términos que establece el Programa Estatal Estratégico de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología, que con un enfoque de cadenas productivas define sus necesidades, se trabaja con parcelas demostrativas e invernaderos.

En este marco, el ICAMEX desarrollo tecnologías que han sido ampliamente aceptadas por los productores del estado, entre las que destacan híbridos y variedades de maíz como el HIT 3, HIT 7 y Avanza B26 que por sus rendimientos mostrados, han desplazado paulatinamente a sus antecesores.

En los primeros 3 años de la administración, se evaluará como meta estratégica la aceptación o no entre los productores agrícolas de la semilla de maíz Negro Carioca, que se presenta como mejor opción productiva entre los maíces de color. Respecto a la semilla de maíz Amarillo Zanahoria (tecnología inmediata anterior), y con la que se pretende sembrar en el primer año 1,300 hectáreas, a la fecha se esta conciliando la información del volumen de semilla comercializada por los programas oficiales y el mismo ICAMEX.

Al cierre del 2006, con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias se beneficiaron a 13 mil 81 personas entre técnicos y productores, lo que representa una cobertura del 10.9 por ciento de la población objetivo y un cumplimiento del 227.1 por ciento de la meta establecida. Así mismo, se reporta la realización de 3 mil 597 análisis de laboratorio, que representa un cumplimiento y aprovechamiento del 72 por ciento de la meta anual establecida, y de la capacidad instalada de los laboratorios del Instituto.

EJE: MODERNIZACION INTEGRAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA

CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ.

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados, a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de este se derivan.

Objetivos.

Mejorar los procesos de administración pública para que sea eficaz, eficiente, transparente, con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, que contribuya al avance y modernización de las funciones sustantivas y se apegue a un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos; inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Avances y logros.

En un marco de cordialidad y respeto, se llevó a cabo la firma de los Convenios de Sueldo y Prestaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, para incrementar las percepciones salariales y prestaciones de los servidores públicos del estado con aplicación en el año 2006, habiéndose otorgado un incremento del 3.99 por ciento al sueldo base y 1.01 por ciento a compensación por retabulación.

Las negociaciones se realizaron tomando en consideración las circunstancias económicas del país y las demandas de dichas representaciones. Se logró la concertación de un incremento, tomando como referencia los indicadores macroeconómicos nacionales y estatales, los acuerdos tomados por otras organizaciones y la disponibilidad presupuestal establecida en el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal.

En el año 2006 derivado de la firma de los convenios de sueldo y prestaciones, se entregó la primera actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, donde se modificaron los procedimientos 061 Licencias por Trámite de Pensión ante el ISSEMYM, Gravidez, Asuntos Personales y Otras; 062 Días Económicos para Servidores Públicos Generales (afiliados al SUTEYM); 063 Días Económicos para Servidores Públicos Docentes y 204 Estímulos Asociados a la Puntualidad y Asistencia.



Las prestaciones derivadas de convenio se otorgaron en cumplimiento a lo establecido en los convenios sindicales, se tramitaron a solicitud de los interesados ya sean servidores públicos, ex-servidores públicos o beneficiarios y dado que la meta se estima en base a datos históricos, es difícil dar cumplimiento exacto.

Se atendieron la totalidad de solicitudes presentadas; es importante señalar que la diferencia entre lo programado y lo realizado, obedece principalmente a que las solicitudes y documentación correspondiente a becas y pagos de estudios de postgrado del SMSEM fue mayor a lo que se tenía programado.

Los resultados del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 en el proceso de nómina, refleja una disminución de errores en el sistema de pago que se manifiesta de manera positiva durante el período que se informa. Se llevó a cabo la cuarta auditoria interna al sistema en mención de la Dirección General de Personal, identificándose oportunidades de mejora para la eficacia de los procesos.

En materia de selección y capacitación de personal, se dio continuidad al Programa General de Capacitación y Desarrollo, se capacitó a 2,702 servidores públicos, 32.5 por ciento más del total de servidores públicos detectados con necesidad de capacitación.

En informática se atendieron 744 solicitudes de dictamen técnico para proyectos de tecnologías de información y de telefonía, en cuyo análisis fue factible la emisión del mismo numero de dictámenes favorables, que representó el 16.3 por ciento más de la meta anual establecida.

Se han instalado 51 módulos del SAM en los Ayuntamientos, 14 Sistemas DIF y en 5 Organismos de Agua. El SAM cuenta con certificado de calidad ISO 9001:2000, y mantiene un esquema de operación favorable a los ayuntamientos que cuentan con pocos recursos para la automatización de sus procesos.

El esquema de apoyo en materia de informática a los municipios de la entidad se ha mantenido desde hace más de 16 años y se ha ampliado hacia otros rubros. El programa de Gobierno Electrónico Municipal es una vertiente de coordinación entre estado y municipio, a partir del cual se suscribieron 19 convenios e incorporaron al portal electrónico del gobierno del estado las páginas Web de estos municipios. Asimismo, se oferta el préstamo del laboratorio itinerante, el cual es un mecanismo de colaboración para que los ayuntamientos puedan capacitar a sus servidores públicos en sus propias instalaciones en materia de tecnología informática.

En el período se incorporó a la página de gobierno el servicio de convocatoria a becas para escuelas particulares incorporadas 2006-2007. Con ello, actualmente la ciudadanía tiene disponible 51 servicios en línea con la opción de consultar hasta 250 páginas informativas.

Como una iniciativa del Gobernador del Estado de México, durante el 2006 se implementó la primera etapa de modernización del portal de Gobierno.

A efecto de avanzar en la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, durante el período que se informa se continúan realizando acciones de reorganización administrativa en donde se efectuaron 76 análisis y dictámenes organizacionales, con lo que el 85 por ciento de las dependencias y organismos auxiliares fueron sujetos a procesos de reestructuración en el 2006. Estas medidas, están orientadas a incrementar el grado de efectividad de la función pública y a transformar a la administración pública en una organización eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio.

Por otra parte, se actualizaron y formularon 41 reglamentos interiores y manuales de organización como parte de las acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de orientación e información a la ciudadanía acerca de los trámites y servicios que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asimismo se realizaron 117 transmisiones de los programas radiofónicos y de televisión en los tres ámbitos de gobierno.

A través del centro de atención telefónica en terminales de información en línea y en correspondencia, se brindó atención a 1,066,330 usuarios de información sobre la gestión municipal con relación a la cifra de la meta anual que fue de 73 por ciento. En la administración del patrimonio documental se llevó a cabo la recepción de 8.1 millones de documentos de trámite concluido.

En cuanto a las adquisiciones y servicios, se han instaurado y desarrollado con oportunidad los procesos adquisitivos de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones asignadas a las unidades administrativas solicitantes, para tal efecto se llevaron a cabo adquisiciones por un monto de 694 millones de pesos, lo que represento el 86 por ciento de la meta anual programada. Es importante mencionar que se proporcionaron 2,448 servicios generales, lo que significó el 38 por ciento más de lo programado para el ejercicio 2006.

En lo que se refiere a documentos normativos en materia adquisitiva, se llevó a cabo la revisión y elaboración de propuestas de modificación, al reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, la cual se remitió a la Subsecretaria de Administración el mes de mayo. En el periodo comprendido de enero a diciembre se emitieron 516 dictámenes para la adquisición de bienes muebles, superando la meta anual por un 35 por ciento más a la establecida.

En materia de regulación de bienes inmuebles, se cuenta con un inventario de inmuebles regularizados a favor del Gobierno del Estado, de 3,689, lo que representa un índice del 69.6 por ciento de la suma de inventarios regularizados y por regularizar en el mismo periodo.



DESARROLLO DE LA FUNCION PÚBLICA Y ETICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

Objetivos.

Elevar la calidad, ética y profesional de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio de los servidores públicos.

Avances y logros.

El Gobierno del Estado de México en su papel de rector del desarrollo de la función pública, lleva a cabo acciones que elevan la profesionalización y eficiencia del personal adscrito a él, mediante el fomento a la cultura de principios y valores (honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia), por ello las relaciones entre las dependencias, organismos auxiliares, servidores públicos y el público en general se desarrollan en un marco de respeto y compromiso con las disposiciones en la materia.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Contraloría, continúa con el reto de modernizar su gestión para fortalecer la cultura de la legalidad, del control preventivo y el autocontrol; elevar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad de la administración pública estatal, desalentar las conductas negativas de algunos servidores públicos y contribuir a la consolidación de un gobierno basado en los principios de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a la cual sirve.

Considerando que es el inicio de un nuevo período constitucional fue necesario establecer en primer término los lineamientos que deben observarse para la programación y ejecución de las acciones de control y evaluación a través de auditorías, por este motivo, se realizaron 1,632 auditorías obteniendo el 9 por ciento más de la meta anual (1,496 auditorías). Es pertinente señalar que además del suceso descrito en este período, se dio prioridad al ejercicio de la política preventiva que viene instrumentado la Secretaría, esto mediante la realización de una mayor cantidad de inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones, de las que se tenían programadas.

Del análisis de los resultados de las auditorías practicadas durante el año, el 62.5 por ciento resultaron con observaciones de mejora, las cuales están orientadas a impulsar acciones para fortalecer la eficiencia y efectividad del control interno, en las dependencias y organismos auxiliares auditados, lo que permite avanzar en el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos de la Secretaría: “Contribuir a mejorar el desempeño de las instituciones de la administración pública estatal, mediante el control y evaluación de su gestión, así como la propuesta y concertación de acciones para mejorarla”.

Por lo que se refiere a las auditorías que se han realizado a las tecnologías de la información, se alcanzó un avance del 70 por ciento, con respecto a la meta programada anual.

El índice de auditorías con observaciones en dependencias y organismos fue del 82.3 por ciento al contabilizar 1,344 con observaciones de las 1,632 realizadas a dependencias y organismos, así mismo con observaciones de presunta violación de la norma se realizaron 748 en el período que se informa, lo que representó el 45.8 por ciento del total de auditorías con observaciones.

El índice de auditorías con observaciones resarcitorias en dependencias y organismos fue del 22.2 por ciento. Con relación a las auditorías a administraciones municipales, se llevaron a cabo 89, superando en un 9.8 por ciento la meta anual. Cabe mencionar que de las 89 auditorías realizadas 27 resultaron con observaciones resarcitorias, resultando un índice del 30.3 por ciento.

En las auditorías a las administraciones municipales resultaron con observaciones de presunta violación a la norma 29 de 89 realizadas, lo que representó el 32.5 por ciento.

Para prevenir la comisión de actos que contravengan las disposiciones jurídicas y administrativas que regulan la actuación de las dependencias y organismos de la administración pública estatal, así como para contribuir a mejorar su gestión, la Secretaría de la Contraloría, llevó a cabo 9,462 inspecciones a través de unidades ejecutoras, superando la meta anual en un 39.2 por ciento.

En cumplimiento a las atribuciones que tiene el marco jurídico de actuación de la Secretaría de la Contraloría, en el periodo de enero a diciembre se han testificado 3,434 actos oficiales que celebraron las dependencias y organismos con la finalidad de dejar constancia documental de cumplimiento de la normatividad establecida, superando la meta programada anual en un 74.8 por ciento. Asimismo la Secretaría, participó en 5,148 reuniones establecidas por norma y las que son requeridas por comités, órganos de gobierno, órganos colegiados y otros mecanismos instituidos para el seguimiento, control y evaluación de la gestión de las dependencias y organismos.

En lo referente a las sanciones aplicadas a los servidores públicos que incurren en el incumplimiento de sus obligaciones con base en las resoluciones de los procedimientos administrativos iniciados, en el 2006 se resolvieron 2,124 procedimientos administrativos y 2,212 servidores públicos fueron sancionados.



De 2,635 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios iniciados en el 2006 se resolvieron 2,198, lo que representó el 83.4 por ciento de avance con relación a la meta de resolución anual que fue del 85 por ciento.

En la orientación de los recursos para incrementar la eficiencia en la recepción y resolución de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos el gobierno estatal permitió alcanzar en el periodo un índice de eficiencia del 92 por ciento, al resolver 2,919 quejas de 3,160 recibidas.

En lo referente a la situación patrimonial de los servidores públicos estatales y municipales, fueron recibidas 35,142 manifestaciones de bienes, el 67 por ciento más que la meta anual. En otro orden de acciones, se emitieron 79,738 constancias de antecedentes conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en este mismo sentido, se atendieron al 100 por ciento las solicitudes, superando a las 50,000 consideradas para 2006.

Con respecto a los resultados alcanzados en materia de contraloría y evaluación social, destacamos el comportamiento de los dos indicadores que miden la eficiencia y operación de los comités ciudadanos de control y vigilancia constituidos en obras públicas y en programas sociales, los cuales presentan un avance del 100 por ciento, de los comités que se seleccionaron para llevar a cabo su verificación.

Se registraron 1,079 obras con comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVI'S), mismos que operaron en el periodo, con un avance al finalizar el año de 93 por ciento. Las localidades beneficiadas con la operación de programas sociales con COCICOVI'S integradas, han sido 1,732, lo que representa un cumplimiento mayor al 22 por ciento de la meta anual.

CONDUCCION DE LAS POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO.

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

Objetivos.

Mantener un gobierno democrático que establezca y dirija las políticas y lineamientos generales de gobierno, impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, así como supervise que su aplicación sea acorde con las directrices que marcan los planes de desarrollo nacional y estatal dentro del marco legal vigente, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Avances y logros.

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

Con el propósito de difundir la imagen gubernamental y fortalecer la identidad estatal, así como para el ejercicio de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, se llevaron a cabo, 27 campañas de difusión en pro de mejores condiciones de vida, logrando cumplir en un 54 por ciento de la meta anual.

Para fomentar una relación entre gobierno y sociedad basada en la acción conjunta, responsable y apegada a derecho, al mes de diciembre se atendieron 718 demandas sociopolíticas presentadas por diversos grupos y actores políticos, con lo que se dio cumplimiento al 100 por ciento de las metas programadas, esto ha permitido mantener y salvaguardar la tranquilidad social y el orden público y fortalecer la vida democrática y gobernabilidad en la entidad.

Asimismo las acciones para fomentar una relación entre gobierno y sociedad basada en la acción conjunta, responsable y apegada al derecho, ha sido una política pública, por lo cual se atendieron un total de 1,389 asuntos sociopolíticos, ubicándose en la zona nororiente (367) en la Zona del Valle de Toluca (471) y en la zona oriente (551). En este mismo sentido, entre los meses de enero y diciembre, se realizaron 2,174 diagnósticos sociopolíticos municipales en los 125 municipios, esto quiere decir 17.39 diagnósticos por municipio. Estos análisis, permiten prevenir y atender con oportunidad los conflictos sociopolíticos que se presentan en los municipios de la entidad.

Referente a los ingresos recaudados por sector central en el ejercicio 2006 ascendieron más de 84 mil millones de pesos, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada. El comportamiento de los ingresos del Estado de México se ha visto favorecido como resultado de las acciones del gobierno del estado para incrementar los recursos públicos; debido a las acciones de fomento a la cultura del pago de los impuestos, supervisiones a las oficinas recaudadoras, así como a la simplificación de trámites administrativos.

La participación en la definición de acciones encaminadas a eficientar la actuación administrativa, racionalizar y optimizar el gasto público, propiciar el orden normativo en la ejecución de los proyectos gubernamentales y fortalecer la coordinación y concertación en el desarrollo de la gestión pública; en la Secretaría de Finanzas, llevaron a cabo 14,895 acciones de planeación, información y evaluación, lo anterior manifiesta que el rebase de la meta que obedece a las consultas de la ciudadanía al portal de transparencia de la Secretaría, las cuales no fueron consideradas en la programación de metas.

La Secretaría de Finanzas atendió 104 solicitudes ciudadanas de 144 turnadas por diferentes instancias gubernamentales, lo que significó el 72 por ciento de lo programado.



En materia de ejercicio presupuestal, se vigila la correcta aplicación de los recursos asignados a las diferentes unidades administrativas de la administración pública y se da seguimiento al resultado del cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, cuyos resultados se reflejan en los avances presupuestales.

Para atender la demanda de servicios administrativos, procurando el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, para garantizar el desarrollo y ejecución de los proyectos relativos a las finanzas, planeación y administración, en el periodo se atendieron los requerimientos de bienes y servicios, lo que representa el 16.7 por ciento más de la meta programada para el 2006.

PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del estado por lo que promover la cultura de la legalidad en todos los sectores de la sociedad y fortalecer el respaldo ciudadano mediante la adecuación del orden jurídico a la realidad política y social de la entidad.

Objetivos.

Mejorar la seguridad a la población en sus personas, bienes e interacción con los demás miembros de la sociedad, donde rijan medidas jurídicas que sustenten sus derechos y faciliten los trámites de titulación de bienes.

Avances y logros.

El gobierno del estado se da a la tarea de mejorar la calidad de los servicios del registro público de la propiedad, registro civil y jurídicos consultivos con especial énfasis en la defensoría de oficio gratuita, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, en cuanto a tramitar y defender los asuntos en los que intervenga la administración pública estatal; brindando con ello seguridad y certeza jurídica a la población del estado.

Referente a promover medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad en general a la población, se revisaron 438 documentos entre los que se incluyen decretos, reglamentos, declaratorias, acuerdos o convenios, en las que son parte dependencias del poder ejecutivo, lo que implica la actualización del marco jurídico estatal para fortalecer el estado de derecho, normar y facultar el cumplimiento de los compromisos del ejecutivo estatal, rebasando la meta programada en más de dos veces.

Las acciones para ampliar el número de resoluciones a favor del gobierno del estado, mediante asesorías a las dependencias, previa emisión de sus actos jurídicos, permitieron dar seguimiento a 440 juicios administrativos a través de 7 abogados asignados al área de lo contencioso

administrativo, el promedio de casos en el año, por abogado es de 62.9. En la misma orientación se da seguimiento a 1,688 juicios de amparo mediante 8 abogados asignados.

A fin de contribuir a la reducción de las controversias sobre el patrimonio inmobiliario mediante la orientación y expedición de constancias idóneas se recuperaron 303 protocolos, presentando un avance del 8 por ciento con relación a meta anual.

Con la finalidad de aumentar la calidad en los servicios de expedición de copias certificadas del registro civil, mediante la sistematización del proceso se capturaron 320,314 actas, superando la meta anual por un 103.4 por ciento.

A fin de promover la participación de los servicios del registro civil en comunidades alejadas o marginadas, se han implementado acciones a través de 199 módulos Itinerantes, presentando 3,944 registros, es importante mencionar, que la unidad móvil contribuyó con el 1 por ciento promedio del total de los registros realizados. La prestación del servicio de registro civil a través de un módulo Itinerante, aparentemente es poco el porcentaje con el que apoya esta unidad móvil, sin embargo su impacto es de gran relevancia, pues se apoya con la regularización del estado civil de las personas de escasos recursos y que se encuentran en lugares alejados y de difícil acceso.

Se realizó la supervisión de los actos del estado civil de las personas a fin de detectar los errores en las actas que se levantan y para asegurar la prevención de la calidad de los servicios y registros que tengan que ver con el estado civil de las personas, lo que permitió detectar 40,325 actas con error de 444,424 supervisadas, resultando un índice de eficiencia técnica en el levantamiento de las mismas del 90.7 por ciento; el avance en cuanto a la meta anual de actas a supervisar es del 92.6 por ciento.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, referentes a tramitar y defender los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal agrario y administrativo en los que intervenga la administración pública estatal, así como proporcionar asesoría a las dependencias públicas, organismos auxiliares y ayuntamientos que lo soliciten, además de elaborar y actualizar instrumentos normativos legales que así lo requieran, la Dirección Jurídica y Consultiva en una acción permanente intervino en 285 juicios a favor de la administración pública de 449 juicios resueltos, resultando un índice del 63.5 por ciento.

Para cumplir con el objetivo de garantizar el registro y la publicidad de los actos relacionados con el patrimonio de las personas, fincando así seguridad jurídica a los derechos, posesiones y a la propiedad inmobiliaria pública y privada, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, implementó diversas acciones como la resolución de Procedimiento de Inmatriculación Administrativa, este servicio, que se presta a la comunidad, y por ende está sujeto a la demanda que de él mismo exista, otorgando 6,758 resoluciones de inmatriculación administrativa, lo que resulta un índice de eficiencia mayor al 77.2 por ciento con relación a las inmatriculaciones solicitadas, con dichas acciones se estima un beneficio a 32,133 personas, considerando que el número de personas a beneficiar durante el 2006 a 35,000 personas, al mes de diciembre se tiene un avance del 91.8 por ciento.



La inscripción de operaciones en el registro público de la propiedad alcanzó la cantidad de 181,377, cubriéndose el 100 por ciento de las solicitadas; para el periodo que se reporta, se superó la meta anual con un 139.5 por ciento. Sobre el capital de las sociedades inscritas en el registro público del comercio alcanzó en el periodo un total de 65 millones 456 mil pesos, de un total de 5,162 sociedades inscritas.

En materia jurídica, se llevan a cabo acciones referentes a tramitar y defender los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario y administrativo, por lo que se brindaron 477 asesorías a las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales, cabe mencionar que para el periodo que se informa, se estimó otorgar 350 asesorías, rebasando la meta en un 73.

EJE: DESARROLLO POLITICO

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA.

Democracia, pluralidad política y tolerancia son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

Objetivos.

Fortalecer el estado democrático con la más amplia participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Avances y logros.

La información sociopolítica como un recurso estratégico requiere de su compilación, procesamiento, interpretación y análisis, en este sentido, en 2006 se logró captar 15,373 expresiones de acontecimientos sociopolíticos; 365 documentos de síntesis hemerográfica y 365 reportes de eventos sociopolíticos. Asimismo, se realizaron 805 estudios de análisis y prospectiva creando escenarios desde una perspectiva apegada a la dinámica social, siempre teniendo como propósito, el ser un elemento oportuno en las decisiones gubernamentales.

Para conocer el sentir de la ciudadanía, respecto a la problemática sociopolítica de su comunidad, así como de seguridad pública, se realizaron 24 estudios de opinión pública en los municipios de Mexicalcingo, Chapultepec y Metepec.

Para dar a conocer y promover los proyectos y actividades de cultura política, se llevaron a cabo 126 acciones de difusión en materia de desarrollo político y 4 mesas de debate en materia de cultura democrática y educación cívica.

Asimismo, se llevó a cabo la promoción de la participación ciudadana de la mujer, donde se impartieron 45 cursos sobre “participación ciudadana y derechos de la mujer”.

En cuanto a vinculación con organizaciones políticas, se ha dado seguimiento especial a organizaciones políticas en los municipios de mayor actividad, por lo que se brindaron 360 asesorías a líderes e integrantes de diversas organizaciones, ya que la concertación y el diálogo permiten una relación armónica a través de la atención pronta y oportuna de sus demandas. Con el objetivo de fomentar y fortalecer el desarrollo político entre los habitantes del estado, el cual se refleja en el respeto y corresponsabilidad entre los ciudadanos y el gobierno,



mediante acciones de promoción, difusión y capacitación sobre la cultura política, se llevaron a cabo 360 acciones; rebasando en un 44 por ciento la meta programada para 2006.

Respecto a la difusión del marco jurídico de la administración pública estatal, se distribuyeron 481,780 ejemplares del periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, lo cual representa que se supero la meta anual por un 100 por ciento; además se cuenta con la operación del sistema LEGISTEL de consulta vía Internet donde se puede consultar toda la normatividad estatal.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD.

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar; es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos.

Promover la participación social en la solución de los problemas, a través de la generación de mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social y la modernización del marco legal.

Avances y logros.

En cuanto a vinculación con organizaciones sociales, se brindaron 119 acciones de asesoría y gestión a líderes e integrantes de diversas organizaciones sociales, sobre los procedimientos y trámites a seguir en diversos asuntos ante otras instancias de gobierno del estado; asimismo, se realizaron 34 cursos-talleres para apoyar el logro de sus objetivos así como para dotar a los representantes de las distintas organizaciones de elementos prácticos teóricos y conceptuales para el fomento y consolidación de sus actividades.

Con el fin de impulsar la participación social y el enlace con los poderes públicos y los gobiernos municipales se realizaron 40 reuniones con representantes de autoridades auxiliares, donde se les dio a conocer el manual del ciudadano, que contiene las formas de participación ciudadana.

Sobre asuntos religiosos se emitieron 32 opiniones para la celebración de eventos extraordinarios fuera de templo. Asimismo, se llevaron a cabo 348 reuniones con asociaciones religiosas, estableciendo vínculos con los gobiernos estatal y federal en estricto apego a la ley, en estas reuniones se brindó asesoría para llevar a cabo los trámites y regularizaciones en materia de cultos religiosos.

COMUNICACION PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos.

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión, y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Avances y logros.

A fin de incrementar a la ciudadanía y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental al amparo de los más altos valores éticos y morales, se realizaron 200 reuniones de vinculación interinstitucional con titulares de las dependencias y organismos no gubernamentales y del sector social, para informar a la población de la entidad de las acciones relacionadas con la gestión realizada, lo que permitió superar la meta anual por un 110 por ciento.

Para planear, coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuadas y difundir entre la población de la entidad la información relacionada con la gestión de las dependencias del poder ejecutivo estatal, durante el período que se informa se concretaron 3,197 reuniones de acercamiento con comunicadores, alcanzando 2 por ciento más de la meta programada.

Durante el periodo enero a diciembre se contabilizaron 1,232 entrevistas y/o participaciones televisivas y radiofónicas para difundir la obra y acciones del gobierno estatal, representando el 154 por ciento de la meta programada, en cuanto a la cobertura informativa y grafica de las actividades del titular del ejecutivo y sus dependencias se cubrieron 226 eventos, representando el 94 por ciento de la meta anual.

Para difundir con oportunidad a través de los medios de comunicación las acciones gubernamentales en un marco de respeto irrestricto a la libertad de expresión, durante el período que se informa se elaboraron y distribuyeron 1,656 comunicados de prensa, alcanzando el 75 por ciento de lo programado. Por otra parte se llevaron a cabo 11,025,596 envíos informativos de 250,000 programados, equivalente al 410 por ciento.

Con el fin de mantener informada a la población mexiquense sobre el quehacer gubernamental, en el 2006, se realizó la generación y edición de 968 producciones videográficas lo que representó el 138 por ciento de la meta anual programada.



Una forma de generar impacto significativo y mayor cobertura de información sobre las acciones relevantes del gobierno, es a través de las campañas de difusión, por lo que se realizaron en el periodo que se informa 36 campañas publicitarias, para dar a conocer los programas y servicios públicos, además de fortalecer de esta manera la identidad estatal. Lo realizado representa el 67 por ciento de lo programado para el 2006.

Con el propósito de difundir la imagen gubernamental sobre los programas y acciones realizadas, así como para normar la identidad estatal e institucional, asesorar y apoyar a las dependencias en lo relativo a la edición de publicaciones oficiales, se generaron 18,083 paquetes de material informativo, rebasando la meta.

EJE DESARROLLO REGIONAL

POBLACION.

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios, y beneficiaria de éstos.

Objetivos.

Armonizar la evolución de la dinámica demográfica y los fenómenos poblacionales con el proceso de desarrollo económico y social del estado, considerando estrategias dirigidas al combate de la pobreza, desarrollo regional y urbano sustentable, donde la política de población se encuentre inmersa en una política social integral a través de programas y mecanismos que permitan una marcha equilibrada en el crecimiento de la población de la entidad.

Avances y logros.

Para lograr el escenario demográfico previsto por el Plan de Desarrollo del Estado, y contribuir en la disminución del crecimiento poblacional, al final del año 2006, la Tasa de Crecimiento Total (TCT) de la población mexiquense se ubicaba por debajo de la tasa de 2005 que fue de 2.26 por ciento.

La tasa de crecimiento natural, que implica el total de nacimientos menos las defunciones registradas entre el total de población al mes de diciembre fue del 1.2 por ciento, no obstante durante el 2006, el indicador se mantuvo en 1.73 por ciento, con el consiguiente impacto en la disminución de números absolutos, de nuevos habitantes, respecto del mismo periodo del año anterior. El crecimiento natural de la población (nacimientos menos defunciones) fue de 245,771 habitantes en el estado.

Con el objeto de continuar con la política de descentralización de funciones al ámbito municipal y establecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de política de población; es importante comentar que se integraron los consejos de la nueva administración municipal 2006-2009 que se renuevan cada cambio de administración.

El Gobierno del Estado de México con la finalidad de implantar una política demográfica acorde a las potencialidades de la entidad, impulsa un desarrollo regional equilibrado en la distribución territorial de la población, del empleo, de los servicios de salud, y de seguridad y previsión social, además contribuye a alcanzar un crecimiento poblacional equilibrado. La tasa de crecimiento natural de la población fue de 1.73 por ciento; en tanto la tasa bruta de natalidad fue de 2.06 por ciento; y la tasa bruta de mortalidad sigue siendo de 0.33 por ciento.



Con relación a la tasa global de fecundidad se ha logrado que en promedio cada mujer al final de su vida reproductiva (50 años) haya disminuido a 2.29 hijos promedio entre 1999 y 2006.

El avance en el desarrollo regional del estado, producto del esfuerzo conjunto población-gobierno, se refleja en el promedio de esperanza de vida de la población del Estado de México, se registro 74.5 años; en lo que se refiere a la población femenina fue de 77.3 años, en tanto para la población masculina fue de 71.8 años.

En cuanto a la densidad de población en el territorio estatal, fue de 665.1 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de emigración interna, calculada por el Consejo Estatal de Población en el periodo fue del 0.19

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACION DEL ESTADO.

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

Objetivos.

Mejorar los sistemas de planificación del desarrollo del Estado de México, con la finalidad de que sea ordenado e integral, y con un enfoque de mediano y largo plazo, y que la normatividad y lineamientos metodológicos estén acordes a la situación que impera en la entidad, para el correcto funcionamiento del sistema de planeación democrática, teniendo como propósito el desarrollo del Estado de México y Municipios.

Avances y logros.

En materia de planeación, el gobierno estatal opera un proceso integral del sistema de planeación, con una técnica de carácter estratégico, debido que a través del Plan de Desarrollo y los programas que de él se derivan, como documentos rectores, orientan la política pública hacia resultados congruentes.

Es importante referir durante el ejercicio 2006 se realizaron los lineamientos metodológicos que sirvieron de base para elaborar los programas regionales, sectoriales y especiales, mismos que facilitaron la integración de documentos totalmente vinculados al Plan de Desarrollo y con una alineación acorde entre cada uno de sus elementos de planeación, lo que asegura una eficiente ejecución de dichos programas y una evaluación precisa para rendir cuentas claras a la sociedad.

En materia programática presupuestal, con base a la autorización de los calendarios para el ejercicio de los recursos y la ejecución de las metas de los programas anuales, al mes de diciembre, se llevó a cabo su seguimiento a través del análisis de los reportes de los recursos ejercidos, mensuales y trimestrales, de 89 unidades responsables que incluyen 277 ejecutoras, así como los reportes de avance físico de metas, donde se señala el avance de los programas que ejecutan las dependencias. En el mismo periodo, se han apoyado a 89 unidades administrativas del Gobierno del Estado, mediante asesoría y capacitación sobre el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación, lo que representa el 100 por ciento de las unidades responsables de esos procesos.

Respecto a la evaluación de la gestión pública, se revisan y valoran los avances de las acciones relevantes que se realizaron, a través del presupuesto autorizado por programas, mediante el monitoreo, análisis, valoración y actualización de aproximadamente 1,075 indicadores, especialmente de alrededor 800 indicadores cuyo periodo de medición es trimestral, identificándose los logros obtenidos por la acción gubernamental a través de los reportes correspondientes de cada unidad responsable.

Con el resultado de las metas determinadas en los indicadores, se integra el informe trimestral para la H. Legislatura Local. Reportes que además de enviarse a la Legislatura, son elementos fundamentalmente para la toma de decisiones, o bien para reorientar la estrategia y las acciones programadas, dentro de esta tarea, se opera el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación de las dependencias.

En cuanto a la planeación municipal, durante el periodo se otorgaron 816 asesorías a servidores públicos responsables de los procesos de planeación, programación y presupuestación, lo que represento el 2por ciento más de la meta anual programada, logrando actualizar con los representantes regionales de los municipios los lineamientos metodológicos para la programación, presupuestación y evaluación para el desarrollo municipal.

Las acciones referentes a la modernización y sistematización de los procesos de registro, seguimiento y evaluación de la gestión pública; donde se generan reportes de logros y avances como resultado del ejercicio de los recursos y de las acciones realizadas, se ejecutan a través de la operación y mantenimiento permanentes de tres sistemas automatizadas que apoyan los procesos tanto de gasto corriente como de inversión pública.

Para mantener actualizado el marco jurídico normativo del sistema estatal de planeación democrática, a través de la revisión, actualización y generación de propuestas para actualizar o modificar los ordenamientos jurídicos en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, se instrumentaron acciones de para actualización y/o modificar de 8 documentos que corresponden al marco del sistema de planeación democrática lo que representa el 100 por ciento de los lineamientos metodológicos en la materia.

Para la elaboración de los programas sectoriales, regionales y especiales el COPLADEM realizo nueve eventos y brindó 319 asesorías dirigidas a servidores públicos estatales, para la orientación metodológica y la coordinación de acciones, registrando un avance del 55.2 por



ciento más de los acuerdos establecidos. Adicionalmente, en coordinación con las instancias auxiliares, el organismo realizó 16 foros regionales de consulta ciudadana registrando en suma 8,300 asistentes, el índice de asistencia fue del 97.8 por ciento con relación al total de autoridades y/o representantes convocados.

Para contribuir al fortalecimiento del sistema de planeación democrática para el desarrollo del estado y municipios, mediante la promoción de la operación de los comités de planeación para el desarrollo municipal, se brindó asesorías a los 125 municipios de la entidad, con el objeto de la instalación y operación de los Comités de Desarrollo Municipal.

Dentro de las acciones para fortalecer la concertación, participación y coordinación del gobierno del estado con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, se promovió la asistencia a las sesiones de la asamblea general y foros de consulta ciudadana de 8,089 asistentes, logrando el 88 por ciento de la participación programada, lo anterior con la finalidad de contribuir en el proceso de planeación del estado.

Por lo que se refiere al índice de cumplimiento de acuerdos derivados de las asesorías a los coordinadores operativos, representantes de las unidades de información, planeación, programación y evaluación y otros, se cumplieron 210 acuerdos de los 234 establecidos, obteniendo un resultado del 90 por ciento.

En materia catastral, la producción de los insumos cartográficos en formato digital es el medio para que el usuario disponga de información rápida y oportuna, al respecto se alcanzó el 98.4 por ciento de la meta programada.

Se recibieron 1,484 respaldos del padrón catastral municipal, que comparado con lo programado (1,500) represento el 98.9 por ciento, considerando la actualización de periodos anteriores realizando por varios municipios, esta variación se continuara presentando, debido a que esta actividad esta sujeta al cumplimiento oportuno del envío de la información por parte de las autoridades catastrales municipales.

El índice de crecimiento de usuarios atendidos, incrementó 27.9 puntos porcentuales con respecto a la meta establecida, ya que se atendieron a 5,116 usuarios.

Para el periodo que se reporta, se reafirman y dan continuidad a las acciones para el seguimiento programático y presupuestal, con base a los calendarios que se autoricen para el ejercicio de los recursos y de la ejecución de metas de los programas anuales de las dependencias, llevando el seguimiento hasta su evaluación, a través del análisis de los informes de los ejercicios mensuales y de los informes trimestrales de avance físico de metas de ese ejercicio fiscal, que las dependencias deben reportar periódicamente a la secretaría de finanzas, en cumplimiento a la normatividad aplicable.

SERVICIOS DESCONCENTRADOS

Para alcanzar los propósitos de desarrollo establecidos en el sistema de planeación regional se da atención integral a cada una de las áreas que se delimitan por uno o más municipios, como espacio unitario, en los cuales se programa una atención específica de desarrollo dependiendo de sus características sociales, económicas y territoriales.

Objetivos:

- Ampliar la cobertura de atención a la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.
- Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, con base en el reconocimiento de las limitaciones y potencial de los recursos naturales, patrimoniales y humanos.
- Modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, para disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México, las disparidades regionales de la entidad.
- Concertar los esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno, así como de los sectores: social y privado, y de las organizaciones sociales, generando un proceso de desarrollo integral en cada región.
- Proyectar ciudades medias que constituyan centros de integración regional.
- Impulsar el desarrollo integral de las regiones rurales, ampliando y mejorando la infraestructura básica y productiva.

Avances y logros

El gobierno del estado conciente de la prioridad que tiene el desarrollo integral bajo un equilibrio regional, atiende a su población en un ámbito de integridad territorial. Áreas en las que es necesario el consenso de acciones y la conjunción de esfuerzos para alcanzar los propósitos que los sectores público, social y privado.

Con el propósito de alcanzar un equilibrio en el desarrollo de las distintas regiones en que se ha dividido a la entidad, el ejecutivo estatal a través de sus dependencias coordina las acciones de gobierno con las autoridades municipales y federales para resolver las demandas ciudadanas, cubrir los rezagos y atender los asuntos de orden político, y actualizar relacionado con el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos.

A Través de las Secretarías General de Gobierno y de Desarrollo Social se han instrumentado mecanismos que permiten la detección oportuna de problemas políticos y sociales, para darles solución las demandas de la ciudadanía en sus lugares de origen. Para ello, se han llevado a cabo más de 16,370 audiencias a grupos sociales, sectores y población en general; acciones que fueron de concertación con grupos y organizaciones sociales, misma que detectan, proponen y concertan las principales prioridades, además de haber realizado 2,473 diagnósticos



sociopolíticos enfocados a mejorar las acciones de respuesta a la población mexiquense; y se han atendido en las comunidades 1,224 conflictos logrando mantener la tranquilidad y paz social, de igual forma se realizaron 850 gestiones y 10 asesoría para impulsar los proyectos de infraestructura básica, de asistencia social y los productivos, en especial para las personas que menor posibilidad tiene de obtener ingresos, así como para incorporar a las familias de mayor necesidad económica al programa oportunidades,

En cuanto al impulso y coordinación para el desarrollo social, se llevaron a cabo tres estudios especializados sobre marginación y pobreza y la realización de 51 eventos en pro del combate a la pobreza.

Es importante hacer mención que en los ayuntamientos se instalaron los 125 Comités de Planeación Municipal (COPLADEMUN), los cuales apoyan el proceso de planeación y atienden problemas de carácter regional.

EJE: DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

COORDINACION METROPOLITANA.

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos.

Lograr un desarrollo armónico urbano, social y económico sustentable en los municipios del estado ubicados en las zonas metropolitanas, así como consolidar la coordinación entre las entidades, los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la solución de los problemas estructurales urbanos y fenómenos que afectan a las áreas metropolitanas para fortalecer las operaciones urbanas.

Avances y logros.

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge solo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente no sólo en la problemática existente, sino también, medidas necesarias para dar respuestas de solución contundentes a la población metropolitana así como consolidar la operación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana para fortalecer la relación y coordinación intermunicipal entre los municipios y el estado.

Durante el ejercicio 2006, se continuaron con los trabajos al interior de las comisiones metropolitanas en que participa activamente la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, como muestra es la reactivación de éstas, en un esquema de presidencias municipales conjuntas que permite un mayor margen de acción para la Secretaría.

Se registró un importante cumplimiento de los acuerdos generados en las Comisiones Metropolitanas logrando en el año 672 acuerdos cumplidos de los 732 acuerdos generados en las 316 reuniones celebradas, beneficiando a una población de 9,200,000 habitantes de la zona metropolitana del Valle de México y 1,200,000 habitantes de la zona metropolitana del Valle de Toluca.



En relación con el mejoramiento del marco jurídico y como aporte para solucionar la problemática metropolitana, se integraron 18 proyectos de homologación de marcos jurídicos rebasando la meta de 6 proyectos programados para el 2006, con relación al universo de 64 susceptibles de homologación en el marco jurídico, por lo que el índice de proyectos de homologación que se presentó en el 2006 es del 28 por ciento.

Para impulsar el desarrollo armónico sustentable en la Zona Metropolitana del Valle de México se promovieron acuerdos entre los municipios y las dependencias del Gobierno del Estado de México, llevando a cabo 262 reuniones alcanzándose 450 acuerdos, resultando un índice de 1.7 acuerdos por reunión, cumpliéndose el objetivo de conformar mínimo un acuerdo por reunión, superando por mucho la meta programada de 60 acuerdos para el 2006. En el mismo sentido y para reducir los problemas en materia metropolitana, durante el 2006 se otorgaron 262 asesorías a los cabildos, con el propósito de que los proyectos fueran ejecutados efectivamente, lo cual equivale a un promedio de 3.2 asesorías por cada uno de los 81 municipios conurbanos, sobrepasando la meta anual de 180 asesorías.

Para incrementar el número de propuestas en materia metropolitana, mediante el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional a fin de incrementar la información en materia metropolitana a través de estudios y proyectos de investigación académica, se realizaron 11 de 20 temáticas en materia metropolitana. Asimismo, conedores de la necesidad de generar documentos para la promoción de una visión integral y en la búsqueda de soluciones a la problemática metropolitana se elaboraron 34 estudios, superando la meta anual en un 13 por ciento.

Del mismo modo se logró cumplir con el 92 por ciento de los acuerdos generados dentro de las Comisiones Metropolitanas, asimismo el acercamiento con las nuevas administraciones municipales ha rendido sus primeros frutos al conformar y/o ratificar sus agendas municipales dentro de los trabajos renovados de las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos.

Mejorar la estructura y ordenamiento del crecimiento urbano de la entidad para que éste sea un desarrollo regional sustentable, donde los mecanismos de planeación urbana fortalezcan el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Avances y logros

Como respuesta a las demandas de la población y en cumplimiento con los compromisos del Ejecutivo Estatal, la Dirección General de Construcción de Obra Pública ha ejecutado obras en materia de: seguridad social, desarrollo Integral de las personas y de las regiones, apoyo de áreas sustantivas para la atención directa a la ciudadanía, promoción de un crecimiento ordenado en armonía con el medio ambiente y fomento de la participación ciudadana.

En urbanización se atendió: la pavimentación de calles, 31,746 m² de beneficiando a 69,678 habitantes, se construyeron, rehabilitaron y ampliaron 25,318 m² de edificaciones urbanas. como son guarderías, lecherías, clínicas y diversas instalaciones de oficinas públicas por mencionar solo algunas.

En el año 2006 se ejecutaron 43 obras por encargo de las dependencias que no cuentan con la infraestructura para su realización, de un total de 90 solicitadas, lo que represento el 48 por ciento de atención y ejecución de obra.

Para disminuir los asentamientos irregulares en las áreas no aptas para el desarrollo urbano a través de la modificación del marco legal, en 2006, se revisaron 182 artículos del marco jurídico en materia de desarrollo urbano, lo que refleja un avance superior del 65 por ciento con respecto a la meta programada.

En cuanto a la asesoría a gobiernos municipales en materia de planeación urbana, para lograr que el desarrollo y crecimiento urbano del estado, sus municipios y centros de población se produzca de manera sustentable, ordenada y planificada, conforme a la normatividad vigente y en atención a las demandas y necesidades de los habitantes, al término del 2006 se alcanzó una cobertura municipal del 56 por ciento, referente a la expedición de cédulas informativas de zonificación y licencias de uso de suelo, atendándose 5,159 solicitudes, lo que significa el 93 por ciento de la meta programada anual.

Para incrementar y mejorar la cobertura del sistema estatal de desarrollo urbano, mediante la elaboración, modificación y actualización de los planes de desarrollo urbano de competencia municipal, se recibieron 5 solicitudes de dictamen para un plan formulado. La expedición de dictámenes de impacto regional, representó el 78 por ciento del número de solicitudes recibidas (359), el avance de la meta anual es del 100 por ciento.

La simplificación de trámites se ha aplicado también en la emisión de licencias y autorizaciones de división del suelo, de tal modo que en el periodo enero a diciembre se autorizaron 1,156 divisiones, el avance con relación a la meta anual fue del 85 por ciento.



Para asegurar la incorporación ordenada y planificada de suelo y garantizar la aplicación del marco legal para el uso y aprovechamiento del mismo suelo, así como para incrementar la oferta de suelo para vivienda, industria, comercio y servicios, mediante la autorización de conjuntos urbanos, se expedieron 410 autorizaciones, superando la meta anual.

Las acciones de vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable a conjuntos urbanos, registran el 20 por ciento más de la meta anual programada, registrando en el 2006 un total de 376 supervisiones realizadas, estas acciones responden a la demanda presentada por los fraccionadores.

Se autorizaron 69,098 lotes para vivienda en conjuntos urbanos en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2006, por lo que se rebaso la meta anual programada en un 20 por ciento.

AGUA Y SANEAMIENTO.

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia cada vez el costo es mayor para dotar del suministro del vital liquido a la población mexicana, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento siendo esto uno de los factores importantes, para satisfacer a toda la población del servicio, la escasez de agua potable es consecuencia del crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

Objetivos.

Satisfacer las necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje y saneamiento para evitar riesgos y enfermedades y disminuir las inundaciones. Así mismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

Avances y logros.

A través de la realización de obras de infraestructura hidráulica se tiene una cobertura de agua potable entubada de 92.4 por ciento según la información del INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005, en el 2006, se concluyeron 7 obras para el beneficio de 291,357 habitantes y se logró mantener la oferta en 39.91 m³ por segundo atendiendo las necesidades primarias de la población aun en zonas donde no se tiene infraestructura establecida ya que en estas últimas se presta el servicio a través de camiones cisterna (pipas).

El porcentaje de cobertura de cloración para desinfección del agua es del 94 por ciento y no ha sido posible cubrir el 100 por ciento debido a que varios municipios no han firmado el convenio por suministro de reactivos y mantenimiento a los equipos de desinfección, así mismo, los comités independientes se niegan a regularizar este servicio, además de que varias localidades de la población se oponen a la desinfección del agua.

La cobertura del servicio de drenaje es del 88.5 por ciento de acuerdo a los resultados del INEGI II Censo Población y Vivienda 2005, la meta considerada a fin de año se modificó por 88.5 por ciento de acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México, en este periodo se concluyeron 3 obras beneficiado a 292,295 habitantes.

Con el propósito de incrementar los programas de obra de infraestructura hidráulica, con la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento, durante el periodo enero a diciembre se han realizado 43 proyectos ejecutivos, lo que permite obtener un índice del 93 por ciento con relación a los requeridos, estos proyectos son fundamentales para la planeación, programación y ejecución de las obras.

Para contribuir a la profesionalización de los servidores públicos adscritos a los organismos operadores, mediante la programación de cursos de capacitación y adiestramiento, se prepararon a 556 empleados; lo que significa el 86 por ciento de la meta anual estimando capacitar a 650 empleados.

En apoyo a los ayuntamientos y organismos operadores del servicio de agua potable, en la operación, mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura básica, con personal y equipo especializado de la CAEM, se otorgaron durante los cuatro trimestres del año, 248 asesorías, lo que representa que se supero la meta anual en un 24 por ciento.

Para cubrir la cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable con que cuenta el Estado de México, mediante sistemas de desinfección, se repusieron 310 equipos completos de desinfección, mismos que son operados por la CAEM; rebasando el 55 por ciento los equipos programados para el ejercicio fiscal 2006.

Dentro de las actividades de operación y mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura hidráulica de drenaje y alcantarillado con la cual se desalojan las aguas negras y pluviales de la zona de influencia de los cárcamos, se registra el desazolve de 1,364 fosas sépticas y cárcamos, superando la meta anual programada en un 90.7 por ciento.

La operación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado de los municipios de: Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y San Mateo Atenco, fue del 100 por ciento.



SUELO.

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no cuenten con los servicios básicos.

Objetivos.

Mejorar la oferta de suelo apto y legal para satisfacer a costos razonables, ordenada y anticipadamente, las necesidades de vivienda, equipamiento urbano y desarrollo regional, y abatir la incorporación de asentamientos humanos irregulares.

Avances y logros.

El fenómeno de la migración del campo a las ciudades ha generado un acelerado crecimiento urbano que rebasa la capacidad de ofertar el suelo por las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, esto ha propiciado asentamientos humanos desordenados y de carácter ilegal.

Para atender la demanda de suelo apto para vivienda de la población de escasos recursos económicos del Estado de México y promover suelo de propiedad privada apto para vivienda, se autorizaron 69,098 lotes, con esto se supera la meta establecida en un 130 por ciento de lo programado para el 2006, con lo que se realizaron acciones para satisfacer las necesidades en los estratos sociales más desprotegidos.

Dentro de los procesos que conllevan a lograr los objetivos de producir y entregar los títulos de propiedad, es el de autorización de cartografía en donde se logró un avance del 59 por ciento y se elaboraron convenios que permiten regularizar los predios teniendo un avance del 96 por ciento.

Otro elemento importante para lograr la escrituración es la instalación de comités de municipales de prevención y control de crecimiento urbano, los cuales se encuentran en proceso de instalación, teniendo constituidos al término del 2006, 118 comités en igual número de municipios.

Para otorgar la seguridad jurídica a los poseedores de un predio, a través de un título de propiedad, se produjeron 5,033 escrituras, lo cual representa un índice del 63 por ciento con relación a las 8,000 que se programaron para este año.

Para orientar y autorizar a los particulares sobre los trámites que deben realizar para la solicitud de autorización de licencias de uso de suelo apegados a la normatividad prevista y de observancia del marco jurídico en la materia, en el 2006 se recibieron 1,357 solicitudes, de las cuales se derivaron 1,815 autorizaciones, permitiendo obtener un avance del 33.7 por ciento más de la meta anual.

Para poder comercializar el suelo en la entidad y predios de régimen privado y social que se encuentren disponibles en el casco urbano o cerca de los límites de crecimiento urbano con posibilidades de incorporarse al desarrollo, para el ejercicio 2006 se programó comercializar 44 has, comercializándose únicamente 11 has., lo que representa el 25 por ciento de la meta anual.

VIVIENDA.

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el estado, los gobiernos estatal y municipal, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y a propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos.

Disminuir el rezago de vivienda de la población, en especial la de menores recursos, fomentando su producción y mejoramiento, así como los procesos de las dependencias y organismos que intervienen en la promoción, administración y titulación de suelo y vivienda.

Avances y logros.

Tener acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional y una condición para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana.

Para la realización de proyectos que permitan brindar apoyo técnico, social y financiero recuperable a familias mexicanas que se encuentran en condiciones de pobreza patrimonial, y para que accedan de manera progresiva a una vivienda decorosa, en el 2006 se promovieron y gestionaron 31 proyectos de vivienda; superando por mucho la meta anual (7 proyectos).

Para mantener estable la autorización para la construcción de vivienda nueva que atienda a los requerimientos necesarios en materia de servicios públicos y equipamiento urbano y poder satisfacer las necesidades de la población durante el 2006 se autorizaron 38 conjuntos urbanos; 23 conjuntos urbanos más de lo programado.



Por lo que se refiere a las acciones de mejoramiento de la vivienda, a través del otorgamiento de asesorías y paquetes de materiales proporcionados a familias de escasos recursos, al mes de diciembre, se registraron 668 viviendas mejoradas, registrando un avance del 8.76 por ciento con respecto a lo programado que fue de 8,650 viviendas.

PROTECCION AL AMBIENTE.

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento poblacional que han generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, entre ellos; el déficit hidrológico, contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo, así como una carencia de infraestructura y servicios urbanos; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales, se contempla con una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México, promoviendo la atención en tres vertientes principales: el aprovechamiento sustentable de los bosques como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos.

Revertir los procesos que propician la contaminación y pérdida de la biodiversidad, así como de los recursos naturales, impulsando de manera corresponsable con los diferentes sectores de la población una nueva cultura ambiental que mejore la calidad de vida y procure un ambiente sano.

Avances y logros.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2006-2011 establece entre las prioridades del Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, la sustentabilidad ambiental a través del fortalecimiento de los procesos de planeación ambiental. En este sentido, el ordenamiento ecológico del territorio es base fundamental para el desarrollo sustentable, por lo que derivado de los trabajos efectuados durante el 2006 se publicó en la Gaceta de Gobierno del 19 de diciembre del 2006, la actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, misma que consistió en la redefinición de unidades ambientales. Por otra parte, se continuó con el proceso de gestión, instrumentación y/o actualización de los ordenamientos locales y regionales ante las diferentes instancias, siendo el caso de los ordenamientos locales de los municipios de Huixquilucan, Ixtapaluca y Texcoco.

Por otra parte, se elaboró el proyecto “Evaluación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la Subcuenca Valle de Bravo - Amanalco”, con recursos del PDIA y cuyo objetivo es formular metas que respondan a las políticas ambientales, indicadores y procesos para la evaluación del ordenamiento ecológico; asimismo, se concluyó la homologación del Ordenamiento con el Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Valle de Bravo, publicándose en la Gaceta de Gobierno del 4 de diciembre de 2006, del Plan de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo.

Se continuó con la gestión e instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM) a través de 323 foros a lo largo del año, entregándose 208 documentos (CD y/o cartografías de ordenamiento) y emitiéndose 125 opiniones técnicas en materia de ordenamiento ecológico.

En materia de Evaluación del Impacto Ambiental en el 2006, se emitieron 538 resolutivos de proyectos de inversión de actividades industriales, comerciales y de servicio, y se dictaminaron 2,569 proyectos en cuanto al cumplimiento de condicionantes, información adicional, solicitudes de prórroga y factibilidades. Destaca la publicación en Gaceta del Gobierno del 27 de octubre del 2006, del Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2006-2007 en materia de Impacto y/o Riesgo Ambiental, mismo que cuenta con 71 consultorías registradas.

En cuanto a prevención y control de la contaminación atmosférica, para minimizar el impacto negativo a la atmósfera generado por vehículos automotores, se realizaron 2'920,990 ejercicios de verificación vehicular, de los cuales el 96 por ciento fueron aprobatorios y a 11,298 se les exento del Programa Hoy No Circula.

Se continuó promoviendo el uso de tecnologías alternas para vehículos automotores, tales como el sistema de combustión, cambio de gasolina a gas y la instalación de convertidores catalíticos para reducir la emisión de contaminantes al ambiente. Durante el año que se informa se instaló convertidor catalítico a 12,211 vehículos.

Por lo que se refiere a empresas que solicitan su regulación en materia ambiental, se les otorgó el registro a 1,588 (63 por ciento de la demanda total), y en cuanto a las estaciones de servicio (gasolineras), se constató que de 298 que operan en la entidad, 85 cuentan con el sistema de recuperación de vapores instalado y funcionando. Es importante mencionar, que durante el mes de diciembre quedó integrada la Red de Laboratorios Ambientales, con la aprobación de 54 de ellos.

Como parte del Programa para Mejorar la calidad del aire en el Valle de México, el 27 de octubre del 2006, en el seno de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM), las autoridades del medio ambiente de los gobiernos federal, estatal y del distrito federal, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología (INE), suscribieron un acuerdo para impulsar un nuevo esquema de incentivos ambientales para el



otorgamiento del holograma “Doble Cero” de verificación vehicular en la Zona Metropolitana del Valle de México, el cual aplicará a vehículos de gasolina, considerando la variable eficiencia energética (rendimiento de combustible) y bajas emisiones.

Es de destacar que como resultado de los acuerdos celebrados en el seno de la CAM, el 23 de noviembre del 2006, se obtuvieron recursos por un monto de 36 millones de pesos del Fideicomiso Ambiental para implementar cinco proyectos en el Estado de México durante el 2007: sistema de producción de planta forestal para la reforestación de áreas naturales protegidas y rurales de la ZMVM; construcción de un sistema de riego por goteo en la zona aledaña a “El Caracol”; recuperación y fijación del suelo en la subcuenca del río Papalotla; construcción de cortinas de árboles y un sistema de riego en los límites del municipio de Ecatepec y Zona Federal y formación de cuerpos de agua en el Parque Estatal Cerro Gordo.

En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, el 24 de noviembre se actualizó y publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el acuerdo en el que se expide el Manual para la Aplicación del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 18 municipios conturbados del Estado de México.

Del Estudio Integral Metropolitano de Transporte de Carga y Medio Ambiente para el Valle de México que realizó el Instituto de Ingeniería de la UNAM para la CAM con recursos del Fideicomiso Ambiental del Valle de México, se concluyeron al 100 por ciento los documentos generados del mismo, siendo entregados a los Titulares de las dependencias de medio ambiente, desarrollo metropolitano, comunicaciones y transportes de los Gobiernos Federal, del Distrito Federal y del Estado de México. Con la conclusión y aprobación de dicho estudio, el pasado 23 de noviembre en sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Ambiental del Valle de México, se dio cumplimiento a uno de los compromisos de la Agenda Ambiental Metropolitana.

Con la finalidad de contribuir a la protección del ambiente en el Estado de México, y a la aplicación precisa de la normatividad ambiental, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), se dio a la tarea de crear conciencia entre empresarios y particulares, para mantener y mejorar el ambiente de la entidad, de tal forma, se reciben, investiga y atienden las denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental, canalizando a la autoridad correspondiente aquellas denuncias que de su estudio resultó no ser competencia de esta dependencia, se atendió un total de 405 denuncias, a las cuales se les inició un procedimiento que incluye la visita de verificación.

Se efectuaron un total de 700 visitas de verificación a fuentes fijas, 167 a verificentros y 61 a talleres PIREC, con la finalidad de causar un gran impacto en la población al observar que el gobierno está atento a sus demandas, dichas visitas fueron originadas de las denuncias recibidas y por programa. También, se atendieron jurídicamente los diferentes recursos que interpusieron los interesados, 64 impugnaciones ante otras instancias administrativas superiores como el Tribunal de lo Contencioso Administrativo Estatal y el Poder Judicial Federal; de igual manera, se emitieron 616 resoluciones de procedimientos administrativos de sanción.

En atención al giro empresarial de industria, comercio y servicios, el Programa de Auditoría Ambiental y Promoción a la Autoverificación de Empresas, realizó en el 2006, un total de 27 auditorías ambientales y 300 invitaciones para que las empresas participen en dicho programa, estos programas tienen actividades enlazadas y encaminadas a facilitar a los industriales, el cumplimiento de la normatividad en materia de protección al ambiente, a través del impulso de las auditorías ambientales como un nuevo proceso de verificación sustentado en los principios de corresponsabilidad y confianza, logrando un beneficio para la sociedad; 20 empresas se inscribieron a estos programas voluntarios y concertados que propician la unidad entre gobierno y empresarios; resaltando la entrega de 12 Certificados de Industria Limpia.

Uno de los principales problemas que enfrenta el Estado de México, es la elevada generación de residuos sólidos municipales, como consecuencia del incremento poblacional y de la modificación de los hábitos de consumo, a través del Proyecto de Prevención y Control de la Contaminación del Suelo, la Secretaría del Medio Ambiente, continúa brindando la asistencia técnica a servidores públicos municipales para el manejo, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos, conforme a la normatividad ambiental vigente, proporcionando en el año que se informa 82 asesorías. Asimismo, se promueve la elaboración de Planes de Regularización de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos conforme la NOM-083-SEMARNAT-2003, de los cuales se entregaron 20 dictámenes a igual número de municipios con recomendaciones para la clausura o rehabilitación de los sitios según corresponda, como resultado de las asesorías y de algunos municipios que ya cuentan con el dictamen de la Secretaría del Medio Ambiente para su regularización, se logró que ocho municipios realizaran trabajos de saneamiento y/o clausuras de sus sitios.

Cabe mencionar que ya se cuenta con el acuerdo para el registro de prestadores de servicios relacionados con el Manejo, Tratamiento y disposición de residuos sólidos, que será publicado en la Gaceta de Gobierno; además de tener el documento preliminar del Programa Estatal de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, que será analizado por otras instancias gubernamentales para su validación correspondiente. Es relevante mencionar, que se efectuó la reclasificación del diagnóstico de la infraestructura sobre la disposición final de los residuos sólidos urbanos, conforme a la nueva Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la NOM-083-SEMARNAT-2003, quedando de la siguiente manera: ocho rellenos sanitarios, 36 sitios controlados y 58 sitios no controlados.

Con relación al Programa Campo Limpio, se realizó la promoción y capacitación a servidores públicos municipales, floricultores y productores agrícolas sobre el uso y manejo adecuado de la película plástica de invernadero y plaguicidas, logrando que se incorporaran seis de cinco municipios que se tenían programados.

Con relación al Proyecto de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, se continúa con la planeación, supervisión y coordinación de diversos proyectos considerados prioritarios para el Gobierno del Estado de México en la materia. En el marco del proyecto de mantenimiento permanente en la Laguna de Zumpango, se realizaron reuniones de seguimiento en coordinación con la CNA, SEDAGRO, usuarios de la Laguna y los ayuntamientos de Teoloyucan y Zumpango, a fin de evaluar los avances del programa de limpieza permanente; asimismo, se cumplió con la meta programada de 56 monitoreos de la calidad del agua en la Laguna.



En cuanto a asesoría y asistencia técnica y normativa a las autoridades municipales para el manejo y tratamiento de sus aguas residuales, se brindaron 66 asesorías a través de la capacitación a servidores públicos municipales y se trabajó adicionalmente con 20 municipios para la integración del inventario de descargas de sus aguas residuales, de los cuales ya se cuenta con información de sus descargas.

En materia de tratamiento de aguas residuales, Reciclagua en el 2006, trató 10'776,369 m³ de aguas residuales industriales provenientes del corredor industrial Toluca-Lerma y del parque industrial Lerma, cifra superior en un 17.33 por ciento con respecto al total programado. En cuanto a la eficiencia en la remoción de contaminantes, la meta no se cumplió por 4 puntos porcentuales, obedeciendo básicamente a que las aguas residuales industriales se recibieron con mayor grado de contaminación a lo previsto, sin embargo, la eficiencia de operación de Reciclagua en este sentido, continuó siendo razonable al encontrarse dentro de los parámetros que establece la Norma Oficial Mexicana.

Respecto a los monitoreos efectuados a tomas particulares de descarga de aguas residuales industriales, se dio cabal cumplimiento a la meta al realizar un total de 600; y en cuanto a los monitoreos a cuerpos de agua, se realizaron 60 de 75, toda vez que se convino hacerlos a solicitud de parte, sin embargo no todos fueron requeridos.

Con la finalidad de fortalecer la cultura ambiental en el estado, se promovieron diversas actividades en los municipios, logrando realizar en el transcurso del año, 97 eventos de tipo ecológico y de educación ambiental, destacando las Expo Ambientes de los municipios de Nicolás Romero y Ocuilán, el Taller de Actividades Demostrativas en Ixtapan de la Sal, Talleres de Retos Ambientales del Siglo XXI y la Campaña de Acopio de Árboles de Navidad “Dale utilidad a tú árbol de navidad para que siga dando vida”, entre otros. Cabe mencionar, que gran parte de estas acciones han sido en el marco del Programa Ciudadanía Ambiental Global del PNUMA, donde participan siete países de Latinoamérica y seis redes internacionales, siendo el Estado de México la única entidad que participa, lo que ha permitido en gran medida cubrir conforme a lo programado la meta de acciones en materia ambiental en los municipios.

A través de la concertación con los diversos sectores, se ha logrado incrementar la participación de la ciudadanía (instituciones educativas, ONG's, empresas y público en general) en eventos de protección al ambiente, destacando el evento de despedida a la Mariposa Monarca en Valle de Bravo y el exhorto en materia ambiental para diputados locales y presidentes municipales 2006-2009, trabajado por el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable del Estado de México.

Asimismo, con el propósito de acercar a la ciudadanía servicios que le permitan participar en la inspección y vigilancia del medio ambiente, se firmaron 22 convenios para instaurar el Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, mediante el cual se han recibido y canalizado en el 2006, 202 denuncias, a través del Centro de Documentación e Información Ecológica se proporcionaron 2,560 servicios de consulta, lo que representa más del 100 por ciento de la meta programada.

Para coadyuvar a la conservación y mantenimiento de los parques y zoológicos administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se efectuaron 912 supervisiones de operación y servicios a sus instalaciones, es decir, 50 por ciento más de las

programadas para el año 2006, así como 156 supervisiones médicas a la fauna albergada, superando también la meta con un 30 por ciento, en relación al número de visitantes a parques y zoológicos, se recibieron y atendieron a 1,238,957 personas, es decir, 85 por ciento de lo previsto. Y en materia de reforestación en los parques administrados, se reforestaron un total de 662.54 hectáreas con apoyo de la SEDENA (quien aportó mano de obra y planta), con recursos del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2006 y con la participación de grupos voluntarios, instituciones educativas y ONG's.

En lo que respecta al Proyecto de Conservación Ecológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, se evaluaron los siguientes rubros: "Superficie de Áreas Verdes Urbanas por Habitante", concluyendo los trabajos para el suministro y plantación de árboles e implementación de obra civil en 45 Áreas Verdes Urbanas de 15 municipios de la ZMVM, financiados con recursos del Fideicomiso Ambiental, plantándose 18,918 árboles, lo que representa el 100 por ciento de la reforestación y sobre los trabajos de obra civil consistentes en cercado con malla ciclónica, guarniciones y andadores se concluirán durante el primer trimestre del 2007; "Índice de Superficie Reforestada", con apoyo del Comité Estatal de Reforestación, se plantaron 662,694 árboles en una superficie de 552 has. de cinco ANP's de la ZMVM; "Afluencia Mensual de Visitantes", derivado de la difusión efectuada en medios impresos y de radiocomunicación, se logró atraer un mayor número de visitantes a las cinco ANP's de la ZMVM, superando con ello la meta en un 3.1 por ciento; "Índice de Incendios Forestales", dadas las altas temperaturas registradas y los vientos superiores a 60 Km/h, las afectaciones por incendio se incrementaron y por tanto se rebasó la meta del indicador en 1.96 Ha/incendio; y en "Beneficiados Promedio en Educación Ambiental" se consiguió un mayor número de participantes por evento, superando la meta en 110 por ciento.

El Programa de Protección al Ambiente 2006 tuvo como metas estratégicas la verificación del 10 por ciento de los predios que cuentan con programas de manejo forestal, incidir para que el índice de afectación de los incendios forestales sea menor a 3.4 hectáreas por incendio y restaurar con acciones de reforestación a 184 mil hectáreas con vocación forestal.

En lo que se refiere a la primera meta estratégica establecidas relacionada con verificación de predios que cuentan con programa de manejo forestal, no se firmó el Convenio de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal entre el Gobierno Federal y el Estatal, a pesar de haber cubierto todos los requisitos planteados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En cuanto a la afectación de los incendios forestales en la entidad se observó un incremento en el 2006, de los incendios ocurridos y hectáreas afectadas del 7.2 y 46 por ciento respectivamente, respecto a los promedios de referencia, arrojando como consecuencia un índice de afectación por incendio de 4.6 hectárea por incendio, superior en 1.2 puntos porcentuales al esperado, no obstante lo anterior, la entidad ocupó el cuarto lugar de eficiencia en el combate y control de incendios con un tiempo promedio de 3:39 horas por debajo de Tabasco, Distrito Federal y Tlaxcala.



En materia de restauración de la superficie con vocación forestal, derivado del presupuesto de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) autorizado para la producción de planta forestal, las existencias en los viveros forestales se incrementaron de manera importante, con lo que el abasto de planta para reforestación se tiene garantizado para el 2007.

En la Campaña Estatal de Reforestación 2006, PROBOSQUE participó restaurando el 38 por ciento de las 16 mil 109 hectáreas reforestadas en la Entidad, superando en un 53.7 por ciento la meta original. El avance logrado fue resultado principalmente de disponer de una mayor cantidad de planta, además de que, por acuerdo del Comité Estatal de Reforestación, la planta destinada a fines urbanos fue cuantificada en superficie.

Finalmente, la realización de diagnósticos para detección de plagas y enfermedades forestales, no se pudieron llevar a cabo en la superficie programada. Sin embargo se ha notificado oportunamente a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), los focos de infestación que afectan las masas forestales y se han establecido trabajos coordinados con esa dependencia, para el control de las plagas y enfermedades presentes.

En lo que se refiere a la afluencia mensual de visitantes las 5 áreas naturales protegidas (ANP'S) de la ZMVM, gracias a la difusión realizada a través de medios impresos y de radiocomunicación, se logró atraer un mayor número de visitantes, al cuarto trimestre de 371,167 visitantes, lo que representa el 3 por ciento mas de la meta anual programada. El índice de incendios forestales, dadas las altas temperaturas registradas y los vientos superiores a 60 Km/hr., las afectaciones por incendio se vieron incrementadas, por lo cual se rebasó la meta del indicador en 4.96 Hectarea/incendio.

ENERGIA.

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

Objetivos.

Atender la demanda actual y abatir el rezago del servicio eléctrico, para garantizar la satisfacción de la demanda, ampliando la infraestructura y mejorando la calidad del servicio en donde se presentan deficiencias. Así mismo, implementar el uso de fuentes de energía alternativa.

Avances y logros.

El Estado de México es la entidad federativa que más energía eléctrica consume en el país, con el 10.5 por ciento del total que se genera anualmente. El crecimiento poblacional, industrial y comercial nos exigirá que en los próximos 10 años se modernice y amplíe la

infraestructura eléctrica para asegurar el abasto de energía, por lo que el Gobierno del Estado de México y el sector eléctrico a través de la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, conjuntan esfuerzos para ampliar el número de instalaciones que permitan dotar de la energía eléctrica en calidad y cantidad, por lo que a partir del mes de marzo del año 2000 se efectúan reuniones de trabajo con el objeto de impulsar el desarrollo de la infraestructura de la energía eléctrica y la atención oportuna de los servicios.

En el período 2001-2009, Luz y Fuerza del Centro ha programado 22 obras eléctricas entre las que destacan las subestaciones de Cartagena, El Espino, Ixtapaluca, Juchitepec, Otumba, Tecámac y Tollocan.

Al inicio de la presente administración, la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México es del 97.6 por ciento, requiriendo electrificar 20,000 viviendas anualmente, para evitar el crecimiento del rezago existente del 2.4 por ciento. Al comenzar el año 2006 esta cifra alcanzó el 97.8 por ciento. Con los 21,675 servicios adicionados y concertados con las autoridades municipales se lograra mantener el 97.8 por ciento, con una atención en la demanda del 21.5 por ciento, aplicando una inversión de 133.5 millones de pesos, para un costo promedio por servicio eléctrico instalado de \$ 8,227.00, con lo que prácticamente se logró cumplir con las metas programadas para el 2006.

En el marco del Programa de Acción inmediata, se realizaron 41 obras con las que se dotara del servicio eléctrico domiciliario a 5,206 familias.

En materia de ahorro de energía se fomenta la creación de 56 Comités Municipales para el ahorro y uso eficiente de la energía, al termino del año se brindaron 125 asesorías a los ayuntamientos de la entidad, para impulsar proyectos en este sentido, así como la ampliación y modernización de los sistemas de alumbrado público de las colonias populares y comunidades.

Se dará continuidad y seguimiento a las reuniones de trabajo con el sector eléctrico, a fin de ampliar y desarrollar la infraestructura eléctrica en el Estado de acuerdo a los programas establecidos, utilizando alternativas financieras que permitan cumplir con los compromisos del Gobierno del Estado ante Luz y Fuerza del Centro.

Se fortalecerán los programas de electrificación en los ayuntamientos, coordinando la realización de obras de electrificación para dotar de servicio en aquellas colonias populares y comunidades rurales que aún no cuenten con energía eléctrica, para mantener una cobertura del 97.8 por ciento y continuar como una de las entidades federativas más iluminada.

Se impulsarán programas de ahorro de energía en los 125 ayuntamientos, que les permitan un ahorro sustancial en los consumos de energía eléctrica, lo que facilitará su pago a las empresas del sector eléctrico. Asimismo, se promoverá la entrega de créditos blandos por parte de BANOBRAS, con el objeto de que estén en posibilidades de adquirir equipo con tecnología y alta eficiencia en los aspectos de iluminación pública.



MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE.

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad.

Objetivos.

Modernizar las comunicaciones del territorio estatal mediante la ampliación y mantenimiento de la red carretera integral para contribuir así al desarrollo socioeconómico.

Mejorar la comunicación entre las distintas regiones que integran al Estado de México a través de la construcción de un sistema maestro de autopistas de altas especificaciones.

Mejorar el servicio del transporte público concesionado en el estado mediante el reordenamiento de rutas derroteros, paraderos y alargamientos.

Avances y logros.

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad, procurando mantener un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente; ello ha permitido abatir gradualmente el rezago acumulado en las comunicaciones, procurando satisfacer las necesidades más sensibles de una sociedad dinámica y creciente, demandante de más y mejores servicios y obras. En este sentido el Sector Comunicaciones ha trabajado, con el firme propósito de lograr un impacto socioeconómico real, atendiendo específicamente la modernización de las comunicaciones, lo que significa valorar los efectos y beneficios sociales producidos por las obras y acciones desarrolladas, en función de más y mejores servicios para la población mexicana.

Las acciones de este programa, están dirigidas a ofrecer mayor calidad en los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas el servicio de la red carretera estatal, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte de alta capacidad y la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

La modernización de las comunicaciones, es uno de los compromisos adquiridos por el ejecutivo estatal y está orientado a fortalecer las acciones de optimización de la red vial urbana, principalmente en mantener la infraestructura en buen estado, mediante obras de construcción y modernización de las vialidades primarias urbanas y suburbanas, desarrollando paralelamente proyectos de ingeniería de tránsito, de infraestructura para el transporte de alta capacidad, así como la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales, desarrollados principalmente en las dos zonas metropolitanas y potenciar sus recursos, a fin de impulsar el crecimiento económico, la integración regional y el desarrollo social de la entidad.

En el rubro de estudios y proyectos para la construcción de infraestructura carretera, básicamente no se tuvo la capacidad de respuesta para atender la demanda de estudios, lo cual se reflejó en que la elaboración de los proyectos no se llevó a cabo de manera oportuna. Esta situación derivó en el inicio tardío de algunas obras, además de sobre costos en las propias obras por carecer de la información técnica de manera oportuna.

La construcción de carreteras alimentadoras, posibilita el incremento del patrimonio carretero del Gobierno Estatal; aunque no se pudo cumplir la meta programada, los esfuerzos se orientaron principalmente a la construcción de libramientos carreteros, en las poblaciones más importantes, con el propósito de brindarle agilidad al tránsito pesado y de largo itinerario, evitando el paso innecesario por tramos o vialidades completamente urbanas, que provocaban la pérdida de horas-hombre productivas. En este rubro, se ejecutaron obras de gran impacto de entre las que destaca la conclusión de los libramientos carreteros Bicentenario de la Independencia en Ixtapán de la Sal y Norte “Francisco Villa” en Coyotepec. Actualmente se encuentra en proceso de construcción el libramiento de Acambay y el libramiento norte de Aculco.

En lo que respecta a la modernización de la infraestructura carretera, los esfuerzos se dirigieron a la pavimentación de caminos revestidos, así como a la ampliación del ancho de corona de aquellos caminos con elevados volúmenes de tránsito, en otros casos, los esfuerzos fueron dirigidos hacia la ampliación a cuatro o más carriles de circulación, lo que permitió, por un lado, incrementar la longitud de la red carretera pavimentada y por otro, construir boulevares en los accesos a poblaciones importantes, en este rubro, se superó la meta programada, ejecutándose obras de gran impacto para las diversas regiones de la entidad, destacando la modernización del Boulevard Tecnológico, la 2ª etapa de la ampliación a 4 carriles del Boulevard Avenida Xico, la ampliación a 4 carriles de la Av. Río Solanos, el Boulevard Oriente “Vicente Guerrero” en Jilotepec, el Boulevard “Vicente Guerrero” en Jaltenco, la pavimentación de la Av. Las Torres en Chalco, el mejoramiento del sistema de caminos de Villa Victoria y la pavimentación de las principales calles de San Juan la Isla. Actualmente se encuentra en proceso la ampliación a 10 carriles del Boulevard Aeropuerto.

En la construcción de puentes también se superó la meta programada, en lo que respecta a puentes vehiculares se ejecutaron obras de gran impacto socioeconómico, entre las que destaca la construcción de los puentes vehiculares de Lerma en la carretera federal México-Toluca, carretera Texcoco-Ecatepec en el km. 17 y el de Cruz de las Misiones en Calimaya. Adicionalmente, en



el rubro de puentes peatonales, se atendió la construcción de estos elementos urbanos en lugares de alta concentración de personas que requieren seguridad al cruzar avenidas de alta velocidad, dando atención a las demandas más sentidas de la población; destaca el puente peatonal del cruce Santa Cruz y Emiliano Zapata en el libramiento de la carretera México-Cuautla en Chalco.

En la conservación de carreteras alimentadoras tanto en la rutinaria, como en la periódica; se rebasó la meta programada para el ejercicio 2006, adicionalmente, para incrementar el logro de los objetivos de este subprograma, se llevaron a cabo convenios con los Ayuntamientos en los que éstos aportan la mano de obra y la Junta de Caminos los materiales y en ocasiones, la maquinaria. Los trabajos realizados básicamente consisten en bacheo, limpieza, renivelaciones, señalización y riegos de sello. Este rubro es de muy alto impacto en la población mexiquense, ya que tiene como propósito fundamental, mantener la infraestructura carretera en condiciones adecuadas de operación, para facilitar el traslado de insumos, productos y personas. Destacan los trabajos realizados en el camino Ixtapan de la Sal-San Miguel Laderas, Boulevard Aeropuerto, Paseo Tollocan, Vialidad Las Torres y en el Libramiento Oriente de Tonatico.

Se brindó un gran impulso para la rehabilitación de carreteras alimentadoras, lo que permitió superar en gran medida, la meta programada, con este impulso se logró incrementar la vida útil de la superficie de rodamiento de más de 300 kilómetros del patrimonio carretero de jurisdicción estatal, en los que se realizaron obras de gran impacto social, entre las que destacan los trabajos realizados en el Boulevard Manuel Ávila Camacho, Boulevard Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico, así como los caminos Huixquilucan-Santiago Yancuitlalpan-Jesús del Monte, Los Berros-Valle de Bravo-Donato Guerra, Tlalmanalco-San Rafael, Polotitlán-Taxhie, Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés Nicolás Bravo, Periférico Oriente en su tramo Bordo de Xochiaca-Av. Hank González y Mexicaltzingo-Tianguistenco-Xalatlaco.

Debido a que no se autorizaron recursos en el ejercicio 2006 para el rubro de reconstrucción de carreteras alimentadoras, no se pudo cumplir la meta programada. Sin embargo, es necesario señalar que dentro del programa de rehabilitación, se realizaron trabajos de reconstrucción en tramos aislados.

Se concluyó la rehabilitación del puente vehicular Monte Líbano, obra que comunica el Municipio de Naucalpan de Juárez con la Delegación Miguel Hidalgo, situación que ha generado brindar mayor seguridad a los peatones, se reiniciaron los trabajos para la terminación de 3 puentes peatonales, sobre el Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú, en el Municipio de Atlacomulco.

Para tener una mejor solución de movilidad vehicular en los municipios de: Toluca, Coacalco y Tultitlán se iniciaron los siguientes proyectos:

Libramiento Regional, Circuito Metropolitano Exterior, Ampliación Calzada al Pacífico en el Municipio de Toluca y Vialidad Metropolitana, la que integra los Municipios de Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Tultepec, Coacalco y Ecatepec.

Como complemento de la Vialidad Metropolitana, se iniciaron los trabajos en los tramos de Av. Tultitlán a Av. Recursos Hidráulicos y de la carretera Coacalco – Tultepec a la Av. Zarzaparrillas, en el Municipio de Coacalco y así, lograr una mejor integración de la infraestructura vial actual.

En el municipio de Texcoco, para tener un mejor control y ordenar los flujos vehiculares, se realizó la semaforización de 9 intersecciones, dando un total en la presente administración de 41 crucesos.

Para la operación adecuada de los nuevos desarrollos que se asientan en la entidad mexiquense, es necesario realizar obras y acciones que mitiguen el efecto sobre la infraestructura vial, para lo cual la Secretaría de Comunicaciones, a través de la Dirección de Vialidad, emite el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial para los nuevos asentamiento de tipo habitacional, comercial, industrial y de servicios, en el que se establecen los requerimientos para facilitar el acceso a los mismos, reduciendo los efectos negativos en la red vial primaria.

En el 2006 se programo la emisión de 450 dictámenes de impacto vial, emitiéndose 427 dictámenes viales, teniendo un índice del 94.8 por ciento en relación a la meta anual y un indicador 103 por ciento con respecto a la demanda del mismo periodo.

En cuanto a la Infraestructura para el Transporte de Alta Capacidad, se cumplieron las metas programadas de realizar los estudios de prefactibilidad de los ferrocarriles:

Sistema 1. Toluca – Lerma – Huixquilucan – Naucalpan, cuyos resultados arrojaron que es un corredor con poca demanda de usuarios y un alto costo de inversión, por lo que no resulta factible su realización.

Sistema 2. Naucalpan – Buenavista – Ecatepec, concluyendo que el tramo de Martín Carrera, en el D. F. A Jardines de Morelos, en Ecatepec, es bastante factible de construir, tanto en lo técnico, como en lo económico, ya que existe una demanda potencial y su costo de construcción está dentro de un rango aceptable, ubicándolo en un esquema de participación pública – privada, muy atractivo.

Sistema 3. San Rafael – Aragón – La Paz – Chalco. Chalco – Texcoco. Los resultados de los estudios de prefactibilidad indican que el tramo La Paz – Chalco es muy factible de construir, tanto técnica, como financieramente, ya que existe una demanda potencial y su costo de construcción está dentro de un rango muy aceptable, pudiendo financiarse bajo un esquema de participación pública – privada, muy atractivo. En tanto que el tramo La Paz – Texcoco no tiene la demanda suficiente para ser dotado con un ferrocarril.

Los resultados de los estudios de prefactibilidad de los Sistemas 2 y 3 arrojaron cifras tan atractivas, que se pretende iniciar en el año 2007 los estudios complementarios de los tramos factibles de construir, para licitar su construcción, operación y mantenimiento, en conjunto con la SCT.



Referente al proyecto ejecutivo de un corredor de transporte masivo al norte del estado, se realizaron al 100 por ciento las etapas programadas, y los resultados de los estudios de factibilidad técnica – financiera indican que es factible construir una línea de transporte masivo de Cd. Azteca a Central de Abastos de Ecatepec, inicialmente, con una segunda etapa a Tecámac en 2009.

El proyecto ejecutivo de un corredor de transporte masivo al oriente del estado, al termino del año, tiene un avance del 66.6 por ciento en relación a la meta anual programada, quedando por debajo debido a la firma de convenios con el D.F.

En cuanto al avance de los proyectos ejecutivos de las líneas Ecatepec – Coacalco – Lechería y Cuautitlán Izcalli – Tultitlán, durante el 2006, se logro un avance del 60 por ciento para ambos proyectos.

La infraestructura de telecomunicaciones en la entidad, se ha desarrollado mediante la promoción y la gestión del sector comunicaciones ante el Gobierno Federal, los Ayuntamientos y la iniciativa privada, en la ampliación y la modernización de los servicios así como la aplicación de recursos públicos para la ampliación de los servicios de telefonía rural y televisión, mediante la instalación de equipos en comunidades del medio rural. Se instalaron 220,000 líneas telefónicas y actualmente se cuenta con 3'198,000 instaladas, incrementándose la densidad a 20.94 líneas por cada 100 habitantes.

Se instalaron 3,900 casetas públicas, alcanzando una infraestructura de 100,044 casetas, lo que representa una densidad de 6.55 casetas por cada 1,000 habitantes, así mismo se realizaron 3,075 supervisiones a equipos de Telefonía Rural, representando un avance del 72 por ciento de la meta anual y del total de los teléfonos rurales instalados.

Se continúa con la construcción del Libramiento Nororiental por la Ciudad de Toluca, habiéndose reprogramado su terminación total de la troncal (30 Km.) para el 30 de junio del 2007.

La construcción de la primera y segunda etapa (40 Km.) de la autopista Toluca – Zitácuaro y su ramal a Valle de Bravo continua su construcción con un avance físico del 47 por ciento teniendo la fecha de terminación programada para el 30 de junio del 2007.

La autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilán y ramales a Tenango del Valle y Tres Marias, dio inicio su construcción en noviembre del 2006 con un avance físico del 2 por ciento.

Dio inicio la construcción de la Fase II en el tramo I que inicia en la autopista Peñón – Texcoco y termina en la Avenida Xochiaca (6.6 Km.) y el Tramo II que inicia del canal de la Compañía y termina en la autopista México – Puebla (30.3 Km.) el cual presenta un avance físico del 5 por ciento en el tramo I.

Se elaboro el “Estudio y/o Proyecto para la Elaboración de un Plan de Negocios de Grado de Inversión para el Aeropuerto Internacional de Toluca” y de acuerdo a las etapas del plan maestro contemplados en la etapa inicial: se terminaron los trabajos de la Ampliación de la Calle de Rodaje Alfa I la cual entro en operaciones aeronáuticas en marzo de 2006 así mismo la nueva torre de control y luces de aproximación y el nuevo edificio terminal así como ampliación del estacionamiento.

Actualmente en el Aeropuerto están operando 5 líneas aéreas denominadas como: Internet, Volaris, Líneas Aéreas Azteca, Aerolitoral, Continental Airlines y Air Madrid, con destinos comerciales a Cancún, Guadalajara, Monterrey, Acapulco, Veracruz, Ciudad del Carmen, Tampico, Chihuahua, Tuxtla Gutiérrez, Ixtapa Zihuatanejo, Ciudad Juárez, Los Cabos, Tijuana, Hermosillo, León, Houston, y a finales del 2006 a Madrid; Habiendo movilizado a mas de 2.5 millones de pasajeros durante 2006.

Al cuarto trimestre del 2006, la Red Estatal de Autopistas en operación ascendió a un total de 179.1 Km y está conformada de la siguiente manera: Toluca – Atlacomulco con 53.0 Km., Peñón – Texcoco con 16.5 Km., La Venta – Chamapa con 14.2 Km., Tenango – Ixtapan de la Sal con 42.7 Km y Circuito Exterior Mexiquense con 52.7 Km.

Durante el cuarto trimestre el aforo vehicular ponderado registrado fue superior en un 13 por ciento al aforo ponderado proyectado, debido al período vacacional de “Fin de Año” y el índice de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación fue inferior en un 33.9 por ciento a la Media Nacional que es de 0.7400, derivado de los programas de seguridad que se implementaron en el mismo período vacacional así como el tiempo de atención en la Red Estatal de Autopistas en Operación fue de 110 segundos, logrando mantener el servicio al 100 por ciento de lo programado.

En el cuarto trimestre se llevo a cabo la rehabilitación de la superficie de rodamiento en la autopista La Venta – Chamapa en 5.32 Km., alcanzando un total en la Red Estatal de Autopistas en Operación de 40.74 Km., por lo que se cumplió la meta programada de 40 Km.

En el periodo de enero a diciembre sé realizó la calificación del camino en la red estatal de autopistas en operación, con una puntuación de 455 puntos, superando la meta anual en un 5.5 por ciento, lo anterior obedece a las mejoras del estado físico del camino y además se realizaron las calificaciones en plataforma de la red estatal de autopistas en operación, con una puntuación de 10 puntos, llegando a la meta anual de 8 puntos en promedio, cumpliéndose satisfactoriamente.



EJE: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL.

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos.

Impulsar un federalismo que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios, de la descentralización de facultades, funciones y recursos, particularmente en lo que se refiere a materia tributaria, para lograr la armonía entre el ingreso y el egreso, y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

Avances y logros.

Para fortalecer e impulsar el desarrollo socio-económico del Estado de México, los gobiernos estatales y municipales, desarrollan mecanismos de coordinación que equilibran las responsabilidades a través de convenios de participación en la realización de proyectos.

El actual federalismo tiene la tarea de impulsar gobiernos locales, con una nueva autonomía financiera y fiscal e instrumentar políticas públicas que incidan en el desarrollo sustentable y que fortalezcan los mercados regionales, para ello, el gobierno estatal a través de las unidades administrativas, del IHAEM y de la Procuraduría Fiscal, apoyan permanentemente el fortalecimiento hacendario.

Con la finalidad de atender con oportunidad y calidad las consultas que solicitan los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, y sus unidades administrativas, dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos de la administración pública estatal, se otorgaron 1,426 asesorías en materia jurídica, financiera y administrativa.

En cuanto el apoyo a las tesorerías municipales, se proporcionaron 585 asesorías a los 125 municipios, en materia administrativa, financiera, económica, contable, informática y catastral. Cabe hacer mención, que la asesoría y asistencia técnica se realiza a solicitud de los interesados de las diversas dependencias municipales, los cuales requieren apoyo en diferentes cuestionamientos y procedimientos hacendarios para el desarrollo de sus funciones.

Respecto a la elaboración y revisión de proyectos de leyes, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general relativas a la Hacienda Pública, se recibieron 38 solicitudes, elaborándose igual número de documentos, lo que representa que se

superó la meta anual con un 126 por ciento. La sistematización y análisis de la legislación financiera presenta un avance del 97 por ciento, al haber revisado, actualizado, compulsado y agrupando 107 documentos.

En el impulso del federalismo para que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios, y de la descentralización de facultades, funciones y recursos, particularmente en lo que se refiere a la materia tributaria, para lograr la armonía entre el ingreso y el egreso, y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, se dictaminaron y elaboraron 140 documentos sobre reportes, conciliaciones y de análisis de aplicación de los recursos, lo que representa el 100 por ciento de los que se presentaron; el avance con relación a la meta anual fue del 93.3 por ciento.

Se realizaron 405 estudios y documentos de investigación en materia de coordinación hacendaría, de recaudación, fiscalización, ejercicio y control del gasto público, modelo de profesionalización, políticas y análisis que contribuyen al mejor desempeño y desarrollo de las haciendas públicas municipales, generando elementos de apoyo para mejorar los sistemas de recaudación y ejercicio de los recursos; alcanzando un promedio de elaboración de estudios en el periodo de 50.6 por cada uno de los 8 investigadores.

Se asesoró en materia jurídico-hacendaría a los 125 municipios de la entidad, lo que representó un avance del 100 por ciento. Por lo que se refiere a la participación de servidores públicos hacendarios en las reuniones regionales, que son los mecanismos de cooperación para fortalecer las tesorerías municipales, se registró una participación de 1,127 servidores públicos de un total de 1,277 convocados, lo que manifiesta un índice de asistencia del 88 por ciento.

Se promovió la asistencia de los servidores públicos hacendarios que necesitaban actualización en materia hacendaría, mediante la organización de talleres, cursos, pláticas, conferencias y seminarios, contando con la participación de 10,619 servidores públicos hacendarios, lo que representa que se superó la meta anual con el 113 por ciento.

En cumplimiento a la política de Coordinación Hacendaría del Estado de México y a las atribuciones conferidas al Instituto Hacendarío del Estado de México, se convocó a los tesoreros municipales del estado, para que participaran en su calidad de autoridades, para tratar temas sobre el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su apartado de aplicación municipal y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que deberán cumplir en el ejercicio de sus funciones.

En esta línea, de trabajo es propio destacar la Campaña de Invitación al pago del impuesto predial y derechos de agua potable y drenaje 2006, misma que se dio a conocer a los municipios de la entidad en la XXV Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente; el Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios, y dentro de la serie guías técnicas para las tesorerías municipales, se elaboró la guía técnica para el fortalecimiento municipal.



Sobre la atención a los juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las autoridades, a través de la Procuraduría Fiscal, dio contestación a 794 juicios interpuestos en contra de actos y resoluciones de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, lo que manifiesta un índice de asuntos atendidos del 100 por ciento; presentando un avance del 97 por ciento de la meta anual. En cuanto a la emisión de resoluciones y acuerdos de los recursos administrativos de los ámbitos estatal y federal, se emitieron 238 resoluciones por el procedimiento de los recursos administrativos interpuestos y los acuerdos, admisiones y requerimientos, respondiendo al 100 por ciento de los recursos recibidos; presentando un avance del 79.3 por ciento de resoluciones programadas para el 2006.

La Tasa de Crecimiento Real de las Participaciones en Ingresos Federales fue del 11.2 por ciento considerando 35 millones 552.8 miles de pesos y un índice de Precios al Consumidor (INPC) de 426.7.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS ESTATALES.

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos.

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, donde el régimen fiscal amplíe la base de contribuyentes e intensifique las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Avances y logros.

En la entidad se trabaja ardua y decididamente en la implementación y seguimiento de acciones que coadyuven a elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria, lo que ha permitido disminuir la dependencia que existe de los ingresos federales, además de incrementar el financiamiento del gasto público mediante una política tributaria equitativa, buscando que el contribuyente cumpla con sus responsabilidades tributarias y se beneficie con la agilización y simplificación de los trámites.

En el ejercicio fiscal 2006, la recaudación de ingresos por concepto de cobro de los impuestos federales, con el fin de dar cumplimiento al convenio de coordinación fiscal que se tiene celebrado con el gobierno federal, se obtuvieron 534 millones 858 mil pesos por impuestos sobre automóviles nuevos, cantidad que representa el 88 por ciento de la meta anual, por el impuesto sobre tenencia federal, se registró un ingreso acumulado de 2,525 millones pesos, lo que representa que se supero la meta anual en un 86.2 por ciento más de la programada.

A través del apoyo que brinda el sistema de ventanilla única para la recaudación de ingresos, se recaudo un monto de fue por 2,959 millones 376 mil de pesos; resultando ser el 75 por ciento mas de la recaudación programada para 2006 por este concepto.

Durante el 2006 se realizaron diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, mediante una estrecha supervisión a los actos de fiscalización que se tienen en proceso de revisión en estricto apego a los lineamientos establecidos con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones de aquellas que presentan mayor rezago, de igual forma aumentar la calidad de los procesos de revisión, así como elevar la meta recaudatoria de los factores que han favorecido el logro de las metas alcanzadas, ha sido por el acercamiento hacia los contribuyentes, con la finalidad de darles a conocer las irregularidades detectadas en el proceso de revisión, a efecto de que autocorrijan en forma espontánea su situación fiscal con los beneficios que otorga la ley, obteniendo de esta forma buena disposición por parte de los mismos.

En otro orden de acciones, para el control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se llevaron a cabo 8,449 actos de revisión a contribuyentes, con relación al universo de contribuyentes activos, el índice de presencia es del 0.83 por ciento; de las revisiones que se tiene programado terminar al finalizar el año, se presenta un avance del 92.5 por ciento.

Se emitieron 3,193 resoluciones sobre la aplicación de las disposiciones fiscales, en razón a las consultas y/o peticiones escritas que formulan los interesados, lo que representa el 66.3 por ciento de la meta programada para 2006.

Se llevaron a cabo acciones para incrementar la efectividad de los actos de fiscalización, mediante la capacitación y supervisión estrecha al personal, para el desahogo y conclusión de las revisiones, de tal manera, que se han registrado 1,989 revisiones terminadas con observaciones, resultando un índice del 23.5 por ciento con relación al total de revisiones que se llevaron a cabo.

El promedio alcanzado sobre cifras determinadas en revisión masiva y dictámenes de enero a diciembre fue de 36.76 miles de pesos, al haberse determinado 278 millones 599 mil pesos, a través de 8,449 actos de fiscalización.

Por lo que se refiere al promedio de cifras determinadas por actos profundos de fiscalización, a través de 1,630 ordenes de auditoria y se alcanzó la cifra de 2,786 millones de pesos, resultando un promedio de 107 millones de pesos por acto; el avance con relación a la meta fue mayor de 73 por ciento.

El Padrón de Erogaciones al mes de diciembre, presenta 102,679 registros, 49.1 puntos porcentuales más que el padrón reconocido a fines del 2005, que fue de 68,861; con relación a la meta anual propuesta para el 2006 se supero por un 146.4 por ciento.



En lo que se refiere a la recaudación y administración de la hacienda pública estatal, como resultado de las acciones para la elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria, permitió que al cuarto trimestre del 2006 se obtuvieran ingresos propios reales por 9,835 millones de pesos, lo que representa que se supero la meta anual con un 22.9 por ciento.

Sé continuo con la supervisión estrecha a los procedimientos efectuados en los diversos métodos de revisión de los actos de fiscalización en proceso a fin de continuar fortaleciendo la actividad fiscalizadora, con la finalidad de incrementar la calidad en los procesos de revisión que conlleven de igual forma a fortalecer la presencia fiscal e incrementar la meta recaudatoria, a efecto de lograr las metas establecidas, se seguirán realizando acciones encaminadas a la superación de las mismas, entre otras, la capacitación de las área sustantivas de supervisión y evaluación mejorando los procesos de revisión, tendientes al abatimiento de los inventarios en proceso.

Como parte del cumplimiento de la Política Fiscal del Gobierno Estatal de brindar una atención honesta, expedita y cierta a la ciudadanía mexiquense, la Unidad de Atención al Contribuyente, basa su operación a través de dos líneas telefónicas lada sin costo 01 800 715 43 50 y 01 800 216 10 84 para el interior del Estado, dos líneas directas para el Valle de Toluca 2 80 58 78 y 2 80 49 16 y un buzón de asesoría fiscal afiscal@mail.edomex.gob.mx, ligado a la página electrónica del Gobierno del Estado de México www.edomexico.gob.mx.

GASTO SOCIAL E INVERSION PÚBLICA.

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad; y brindar con ello mejores condiciones de vida a la población.

Objetivos.

Mejorar los procesos de asignación y distribución del gasto social y de inversión pública, que responda al Plan de Desarrollo y sus programas sectoriales, regionales e institucionales, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como a la necesidad de fortalecer la relación entre el estado y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Avances y logros.

Con la finalidad de maximizar y vigilar adecuadamente la utilización del presupuesto, se dio seguimiento a la inversión en obra pública con recursos que se han aplicado de acuerdo a la normatividad vigente y responden al logro de los objetivos del Desarrollo en materia de obra pública.

En cumplimiento a la normatividad de operación del Ramo General 33, se comunicó a los ayuntamientos de los municipios de la entidad, la asignación de recursos correspondientes al ramo para el 2006; cumpliendo al 100 por ciento la meta trimestral y anual prevista para el presente ejercicio.

Del Gasto de Inversión Sectorial para el periodo enero a diciembre, se autorizó un monto total de 10,178 millones de pesos, y lo ejercido asciende 4,564 millones de pesos, lo que representó el 44.8 por ciento de lo autorizado. El número de obras autorizadas es de 2,188 obras; Las obras como los proyectos que realizan las dependencias y los ayuntamientos, están reglamentadas por instrumentos jurídicos y normativos actualizados al presente ejercicio fiscal.

Los recursos de Inversión Sectorial se distribuyeron en los diversos sectores: Agropecuario y Forestal; Desarrollo Económico; Salud; Educación; Trabajo; Asistencia Social; Gobierno; Medio Ambiente; Desarrollo Social; Justicia; Ayuntamientos; Desarrollo Urbano; Agua y Obra Pública; Comunicaciones; Finanzas y Turismo.

En materia de normatividad se expidieron los manuales de operación del Gasto de Inversión Sectorial (GIS), Programa de Apoyo del Gasto de Inversión de los Municipios (PAGIM), así como los acuerdos de distribución de recursos federales y estatales asignados a los municipios; respecto a la meta de actualización de lineamientos operativos del gasto de inversión, quedó cumplida al 100 por ciento.

Para facilitar el seguimiento del ejercicio del presupuesto autorizado, en programas de inversión pública, con el fin de que se aplique de acuerdo a la normatividad vigente y en alcance de los objetivos del desarrollo estatal en materia de obra pública, durante el año, se operan y da mantenimiento permanente a 3 sistemas que apoyan el proceso de inversión.

En coordinación con las unidades ejecutoras y organismos auxiliares en lo que corresponde al programa de gasto de inversión sectorial, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen en apego a la normatividad vigente, así como a fortalecer la relación entre estados y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un requerimiento para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del estado

Objetivos:



- Impulsar la participación financiera del sector privado en la solución de las necesidades de infraestructura y equipamiento por medio de la inversión directa con obras financiadas y concesionadas.
- Mantener la oportunidad del registro, control y pago de la deuda pública y para obtener financiamiento sano, mediante la negociación de nuevas líneas de crédito, el respeto a los calendarios de pago y la mejora de sistemas y procedimientos de control de deuda.
- Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México.
- Mantener la actual política de manejo responsable de la deuda pública en el marco de una estrategia financiera integral.
- Ampliar las fuentes de origen de los ingresos extraordinarios y optimizar su utilización, con énfasis en la inversión de obra pública, mediante la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso y la de mejores condiciones de crédito.
- Mantener las previsiones para cumplir con el compromiso que se tiene del pago de la deuda pública del Estado de México, mediante el aprovisionamiento de los recursos en el presupuesto de egresos.

Avances y logros

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2006, se ha procesado puntualmente en el sistema de cómputo, las distintas obligaciones de deuda a cargo de los municipios y sus organismos operadores de agua, instrumentando mecanismos de control, mediante la elaboración del perfil de vencimiento de la deuda pública municipal con base en las condiciones de contratación.

Con el propósito de disminuir el monto del saldo de la deuda y operar las mejores condiciones de financiamiento y pago del capital y servicio de la deuda pública, el gobierno estatal se ha dado a la tarea de cumplir con las condiciones de contratación y pago de deuda pública y de apoyar a los municipios en la obtención de financiamiento.

En el seguimiento de la deuda se realizó la evaluación del grado de endeudamiento autorizado, registrando solo un 69 por ciento de ejercicio, mientras que en la reducción del monto de la deuda se alcanzó un 3.2 por ciento más de lo programado al pagar más de 3,864 millones de pesos.

Como resultado de lo anterior, se actualizó puntualmente la deuda pública municipal, generando 12 reportes de información básica de los municipios, logrando a la fecha una eficiencia al 100 por ciento; el avance con relación a la meta anual es del 100 por ciento.

Se ha generado puntualmente la matriz de afectación a las participaciones federales de los municipios, lo que ha permitido conocer y programar los descuentos correspondientes. Así como los montos netos a distribuir por cada municipio en forma mensual, bajo este contexto, en el 2006, se determinaron puntualmente los montos netos de las participaciones que corresponde a cada municipio y los descuentos de sus obligaciones, a través de 12 matrices de afectación a las participaciones federales de los municipios, el avance que se registra a la fecha con relación a la meta anual es del 100 por ciento.

Para integrar los informes y reportes, a la Bolsa Mexicana de Valores, se realizaron las siguientes acciones dando cumplimiento a los compromisos del C. Gobernador. 1) Solicitud y seguimiento constante a las diferentes entidades gubernamentales que aportan información para integrar los reportes. 2) Los formatos predeterminados para la actualización de los reportes. 3) Clasificación y organización de la información disponible en la Dirección General de Planeación y Gasto Público para la integración de los reportes a entregar.

TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES.

No obstante los esfuerzos realizados se reconoce la necesidad de mantener y reforzar los programas implementados para la asignación equitativa de participaciones federales y la obtención de apoyos que la federación otorga.

Objetivos.

Mantener el ritmo de asignación y liberación de las transferencias a fin de canalizar los recursos que por normatividad les corresponden a los municipios.

Avances y logros.

Bajo este programa se instrumentó la suma de recursos públicos que se transfieren a municipios y organismos, con la finalidad de elevar su calidad y capacidad de la administración tributaria municipal; así como el fortalecimiento de los organismos auxiliares que aportan beneficios importantes a los habitantes del Estado de México.

Con el propósito de fortalecer las haciendas públicas municipales, el gobierno transfiere los recursos presupuestales en forma y tiempo para apoyar la capacidad de las haciendas públicas municipales. En este sentido la tasa de crecimiento real de participaciones municipales per capita se vio incrementada en un 10 por ciento respecto al año 2005, el índice identifica una distribución de 627 pesos por habitante.

Las principales acciones de este programa, se enfocan hacia la gestión, administración, control y seguimiento de los recursos financieros que se transfieren a los municipios, entre los que se encuentran; el fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUM) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), que se tendrán que liquidar conforme al acuerdo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México.



El FORTAMUM y FISM, así como las participaciones federales y estatales, se llevan a cabo conforme a las disposiciones normativas establecidas y en los tiempos especificativos, lo que favorece a las administraciones municipales, para mejorar la prestación de servicios y la generación de bienes.

AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR EJE RECTOR DEL DESARROLLO EJERCICIO 2006

El Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, se integro por ocho ejes rectores, mismos que agrupan, objetivos, políticas, y estrategias que sustentaron los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son el conjunto de los reportes de manera trimestral, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referente a lo comprometido en su programación trimestral, cuantificando, el avance de las acciones sustantivas.

En el formato de avance cualitativo, se contienen las acciones de mayor relevancia por programa, correspondientes al ejercicio fiscal 2006, estas se identifican por el impacto y beneficio que generan principalmente en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad, las cifras que se consideran para representar el nivel de avance, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de alcance de cada una de las metas, para obtener el promedio por programa y de estos, calcular los porcentajes de cada uno de los ejes rectores.

Por lo que respecta al **Eje Rector Seguridad Pública y Procuración de Justicia**, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información, y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia, no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos. En este eje se agrupan 318 metas, que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 94.6 por ciento, respecto a lo programado. En este avance se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los poderes legislativo y judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que este informada y amplié su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

En el **Eje de Desarrollo Económico y Empleo**, se llevaron a cabo, 165 metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del 88.9 por ciento, con respecto a lo programado, con ello y las acciones complementarias, fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado,



sostenido y financado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura para la producción, el comercio, la renovación tecnológica del campo y el fomento turístico, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Eje Rector Desarrollo Social y Combate a la Pobreza** del 90.2 por ciento que representa el avance de 773 acciones orientadas al cumplimiento de lo programado, las metas con las que fue posible fortalecer las acciones para desaparecer las causas de la pobreza y la marginación; y generar a la vez, un acceso de calidad a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación. Esto permite, avanzar para asegurar que todos gocemos de nuestras libertades, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y las oportunidades de progreso.

El **Eje Rector Modernización Integral de la Administrativa Pública** se integra en este periodo por 311 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento a lo programado del 92.5 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecer el gobierno electrónico; instrumentar la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno; y el fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores estatales.

En cuanto a política interior se contabilizaron 81 acciones sustantivas de alta relevancia que se inscriben en el **Eje Rector Desarrollo Político**, mismas que registran un avance en su cumplimiento del 95.9 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta a la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios y entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial que conforman la estructura básica del poder político en el estado, fortaleciendo el marco institucional con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del estado y tener finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

Entre las acciones que se evaluaron para identificar las acciones en materia de desarrollo regional se tiene 220, las cuales forma parte del **Eje Rector de Desarrollo Regional**, mismas que fueron cumplidas en un 94.4 por ciento en promedio, logrando con ello, una actualización e impulso a la información y políticas demográficas, fortalecer los procesos de planeación. Programación, presupuestación y evaluación del desarrollo estatal, así como acciones de impulso al desarrollo equilibrado de las regiones y el facilitar la participación social en su propio beneficio integrando esfuerzos conjuntos con los tres órdenes de gobierno.

En el **Eje de Desarrollo Urbano Sustentable** se consideraron para la evaluación de los logros a 328 acciones clasificadas como sustantivas, a las cuales fue posible dar un cumplimiento de 98.9 por ciento, acciones que se orientaron a regular el crecimiento urbano y a incrementar su equipamiento ampliando la cobertura de servicios públicos, la infraestructura y los sistemas de comunicación, así como a proteger el medio ambiente y mantener las áreas de reserva ecológica.

Por último el **Eje Rector de Financiamiento para el Desarrollo**, en el cual se identifican 40 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento respecto a las programadas del 99 por ciento, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del estado, a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario de la deuda pública y en general de las alternativas de financiamiento.

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR EJE RECTOR Y PROGRAMA (Ejercicio Fiscal 2006)			
Cod.	Ejes de Desarrollo y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance
I	Seguridad Pública	381	94.6
020201	- Administrativo y Laboral	24	88.0
030101	- Procuración de Justicia	107	89.0
030201	- Derechos Humanos	4	96.7
040101	- Seguridad Pública	119	98.3
040102	- Protección Civil	53	99.8
040103	- Prevención y Readaptación Social	74	95.7
II	Desarrollo Económico y Empleo	165	88.9
050101	- Empleo	47	79.9
050201	- Desarrollo Agrícola	39	85.0
050202	- Fomento Pecuario	8	89.7
050203	- Desarrollo Forestal	6	62.6
050204	- Infraestructura Hidroagrícola	9	72.0
050205	- Fomento Acuícola	4	100.0
050301	- Modernización Industrial	16	86.0
050302	- Fomento a la Minería	4	100
050303	- Promoción Internacional	4	100.0
050304	- Modernización Comercial	16	94.0
050401	- Promoción Artesanal	3	100.0
050402	- Fomento Turístico	9	97.0



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR EJE RECTOR Y PROGRAMA (Ejercicio Fiscal 2006)			
Ejes de Desarrollo y Programas		No. de metas	Porcentaje de avance
III	Desarrollo Social y Combate a la Pobreza	773	90.2
060101	- Alimentación	20	77.8
060102	- Desarrollo Integral de la Familia	45	94.0
060103	- Atención a la Población Infantil	37	92.5
060104	- Atención a Personas con Discapacidad	27	94.2
060105	- Seguridad Social	57	92.1
060201	- Medicina Preventiva, Salud y Asistencia Social	87	89.2
060301	- El Papel Fundamental de la Mujer y Perspectiva de Género	51	87.6
060302	- Apoyo a los Adultos Mayores	12	92.7
060303	- Grupos Étnicos	11	82.6
060401	- Oportunidades para los Jóvenes	10	87.7
070101	- Educación para el Desarrollo Integral	267	96.1
070201	- Identidad Mexiquense	15	91.9
070202	- Cultura y Arte	30	95.1
070301	- Cultura Física y Deporte	55	82.4
070401	- Investigación, Ciencia y Tecnología	49	97.4

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR EJE RECTOR Y PROGRAMA (Ejercicio Fiscal 2006)			
Ejes de Desarrollo y Programas		No. de metas	Porcentaje de avance
IV	Modernización Integral de la Administración Pública	311	92.5
080101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	88	84.1
080102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	20	97.6
080103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	155	90.1
080201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	48	98.2
V	Desarrollo Político	81	95.9
090101	- Democracia y Pluralidad Política	34	100
090102	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	13	95.4
090201	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	34	92.4
VI	Desarrollo Regional	220	94.4
090202	- Población	40	92.1
080301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	20	93.6
100101	- Servicios Desconcentrados	83	97.4
VII	Desarrollo Urbano Sustentable	328	98.9
100102	- Coordinación Metropolitana	30	100
100201	- Desarrollo Urbano	77	89.0
100202	- Agua y Saneamiento	33	92.0
100301	- Suelo	4	70.0
100302	- Vivienda	2	100.0
100401	- Protección al Ambiente	103	97.0
100501	- Energía	7	80.0
100601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	72	91.2



REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR EJE RECTOR Y PROGRAMA (Ejercicio Fiscal 2006)			
Cod.	Ejes de Desarrollo y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance
VIII	Financiamiento para el Desarrollo	40	99.0
110101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	20	97.4
110102	- Fortalecimiento de los Ingresos	12	98.5
110103	- Gasto Social e Inversión Pública	6	100
110104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	1	100
110201	- Deuda Pública	8	80.0
110302	- Transferencias Intergubernamentales	2	99.0
	TOTAL	2,203	94.3

NOTA: Las metas consideradas para la valoración del avance trimestral, se realizó con base a una selección de metas que presentaron un cumplimiento del 15 por ciento como mínimo y se tomo como el 100 por ciento, las metas que presentaron cumplimientos mayores a las metas programadas para el 2006.